

LOS IMPACTOS DE LA PRESENCIA PARAMILITAR EN EL
SUROCCIDENTE DEL CAQUETA ENTRE LOS AÑOS 1997 Y
2006 DE ACUERDO CON LOS TESTIMONIOS DE
EXCOMBATIENTES Y DE LOS HABITANTES DE LOS
MUNICIPIOS DE MORELIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES Y
VALPARAISO

JAIRO ANDRES OSORIO OCAMPO

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
MAESTRIA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA
NEIVA, JUNIO 20 DE 2012

LOS IMPACTOS DE LA PRESENCIA PARAMILITAR EN EL
SUROCCIDENTE DEL CAQUETA ENTRE LOS AÑOS 1997 Y
2006 DE ACUERDO CON LOS TESTIMONIOS DE
EXCOMBATIENTES Y DE LOS HABITANTES DE LOS
MUNICIPIOS DE MORELIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES Y
VALPARAISO

JAIRO ANDRES OSORIO OCAMPO

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Conflicto,
Territorio y Cultura

Asesores

WILLIAN FERNANDO TORRES SILVA

Filólogo

VICTOR NEGRETE BARRERA

Historiador

ALEXANDER PEREIRA FERNANDEZ

Historiador

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
MAESTRIA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA
NEIVA – HUILA

Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente las opiniones de las entidades que auspiciaron la recolección de los datos.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por darme vida, fuerza y espíritu para transitar y entender tantas injusticias y desavenencias.

A la Universidad Surcolombiana de Neiva: por haberme acogido en su seno académico y por haberme enseñado en sus aulas, principios y verdades que sólo en la máxima casa de estudios alcanzaría a comprender.

A mis padres, Jairo Osorio y Maria Cecilia, mentores de mi conocimiento: por haberme legado en vida el deseo de superación y preparación académica constante.

Al Doctor William Fernando Torres: por las largas horas que dedico a pulir mis conocimientos y a comprender la dinámica del a veces incomprensible conflicto colombiano, que dio como resultado esta investigación y estas páginas.

A los Doctores Victor Negrete Barrera y Alexander Pereira Fernandez: por realizar las trascendentales revisiones y por emitir sus valiosas opiniones sobre estas páginas.

A la vida: por permitirme lograr esta tesis.

Y a todas las personas que estuvieron conmigo en este proceso.

Mil y Mil Gracias.

Que el todo poderoso los siga bendiciendo y acompañando en el camino de la vida.

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	CAPITULO I. INTRODUCCIÓN	1
1	CONTEXTO HISTORICO – CULTURAL Y POLITICO – MILITAR DEL CAQUETA	14
	1.1 EL ASCENSO DE LAS FARC A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	41
	1.2 LA ZONA DE DESPEJE	44
	1.3 LAS INCURSIONES PARAMILITARES	47
	CAPITULO II. LA CONFRONTACION EN EL CAQUETA	51
2	ACTORES	55
	2.1 HISTORIA ORAL “JOSE VICENTE MEDINA CRUZ” : DINAMICA DE LA EXPANSION PARAMILITAR ENTRE 1997 Y 2006	58
	CAPITULO III. EL DOMINIO DE CIERTOS LUGARES: ESTRATEGIA POLITICO - MILITAR DEL PARAMILITARISMO	89
3	IMPACTOS DE LA PRESENCIA PARAMILITAR EN LOS MUNICIPIOS DE MORELIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES Y VALPARAISO	94
4	CONCLUSIONES	100
5	BIBLIOGRAFIA	111
6	MAPAS DE LA ZONA DONDE SE DIERON LOS IMPACTOS DE LA INFLUENCIA PARAMILITAR	117
	6.1 ANEXOS	119

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

No es novedoso afirmar que el proceso con las AUC se ha desarrollado en un clima de escepticismo y poca credibilidad. El escepticismo se explica porque la opinión y los analistas no perciben un efecto real del desarme sobre el objetivo central de cualquier proceso de negociación: la reducción de la violencia. No sólo persiste la violencia asociada con el conflicto armado y la criminalidad, sino que está mutando. La creación de nuevos grupos paramilitares que buscan retomar el control en zonas donde actuaron las AUC, reagrupados algunos de sus miembros en bandas criminales, se ha convertido en una realidad.

La poca credibilidad se debe en gran parte al tema de las armas; el proceso de desarme fue incompleto. Armas amparadas con licencia de porte o tenencia en manos de miembros de estos grupos no fueron entregadas como parte del proceso. Otros aspectos cuestionables tuvieron que ver con la ausencia de información detallada sobre el grupo que se desmovilizo, que coadyuvara a determinar la relación combatiente - arma entregada y las formas bélicas que fueron utilizadas para generar los mayores impactos en la población civil. En el Caquetá, solo por mencionar un ejemplo, se recurrió a la modalidad del encaletamiento de armas, para ser utilizadas en el futuro cercano por otros grupos renovados del conflicto.

Otro patrón fue el temor que genero la Reincorporación. Nadie sabe si el proceso al que son sometidos los excombatientes permitirá que se alejen por completo de las armas y de la ilegalidad. Nadie sabe cuál será el papel de los excombatientes en la sociedad. Tampoco se sabe si los mecanismos de reintegración utilizados garantizarán que estas personas no vuelvan al mismo sitio donde delinquieron, para proteger y garantizar la nueva vida de sus habitantes, así como la del mismo desmovilizado.

No me corresponde analizar en detalle la magnitud del daño social que género las incursiones paramilitares y su impacto sobre el aumento de la violencia. Son varios los estudios que se han hecho en este sentido y aunque existen amplias diferencias, en general surge de los trabajos sobre paramilitarismo en Colombia una dimensión muy inferior a la que aparece en las noticias de los periódicos y en las declaraciones de los políticos.

Evidentemente, en determinados momentos estas pudieron generar la estabilidad económica o las condiciones favorables para la seguridad de ciertas regiones. Igualmente la presencia de estos grupos en regiones apartadas y olvidadas de las autoridades, pudieron generar organización social y económica. Pero para una sociedad que lucha hace varios años por conseguir la paz y la reconciliación, la existencia de estos grupos armados es claro que no ayudo a esta conquista. Y los elementos de mayor violencia que se han introducido a las mentes de la sociedad colombiana deben considerarse como inadmisibles: masacres, desapariciones, torturas, despojos, huérfanos, viudas, destierros, ruina

económica, desequilibrios y enfermedades mentales, la eficacia del estado de la corrupción y todos los gastos adicionales que giran en torno a la consecución de grandes sumas de dinero y de la vida fácil producto del narcotráfico, la alteración de los valores de la sociedad que vienen permeando a la justicia y a las autoridades, serán difíciles de estimar pero nada de esto se compara con los impactos perfectamente apreciables que se generaron sobre la educación y la salud de la población más vulnerable en los tres municipios del Caquetá más golpeados por las incursiones paramilitares.

Sin duda lograr establecer cuáles fueron los mayores impactos en la sociedad civil después de las incursiones paramilitares en el Caquetá, resulta sumamente relevante académica y políticamente. Reconocerlos, develar sus causas, entender su transcendencia e interpretar las dinámicas que los genero, constituye un reto académico que exige un ejercicio multidisciplinario, del cual se espera surjan propuestas para su resolución. Y es una urgencia política como quiera que la definición de políticas para resarcirlos adecuadamente exige diagnósticos acertados. Hasta el cansancio se ha dicho que el tipo de paz que se requiere diseñar y construir para una sociedad posconflicto armado como la colombiana, no debe ser indiferente a las marcas que ha dejado la violencia.

Aparte de los reconocidos conflictos políticos, la violencia en Colombia es, de acuerdo con las estadísticas disponibles, una de las más altas en el mundo, debido a sus alcances y duración, representando un caso atípico que no sólo ha generado toda clase de explicaciones, sino que como tal ha merecido la atención de académicos nacionales e internacionales, los cuales han producido una extensa bibliografía en relación con sus principales causas y efectos. Así pues han estado vinculados al tema la violencia política, el surgimiento y prevalencia de la guerra de guerrillas o de grupos organizados al margen de la ley relacionados con el tráfico de drogas o con actividades de justicia privada y 'paramilitares', etc.

Un ejemplo claro en el Caquetá, es precisamente el problema del analfabetismo y la carente atención medica a enfermos y heridos. Esto no se entiende y no se puede afrontar adecuadamente sin tener claro que los origina y que los viene naturalizando.

Por otro lado también resultan diversas las posiciones que existen en torno al papel de la comunidad caqueteña que convive en medio del conflicto armado. El apelativo constitucional que debe aplicarse de todas formas, es el que a los civiles se les deben respetar todos sus derechos, garantías y libertades dentro de los estados de excepción, conflicto o guerra. Esto significa que deben ser tratados dentro del contexto de un conflicto armado con fronteras nacionales acogidos a las leyes nacionales y donde se enfrentan actores armados nacionales.

Así pues la "guerra" al tratarse de un enfrentamiento armado, sostenido, entre grupos organizados que persiguen objetivos políticos diferentes, con asimetría en los contendientes, supone que dentro de esos objetivos políticos no está el de generar daño a la población en condicione de vulnerabilidad, garantizando la aplicación del precepto constitucional de derecho igualmente internacional que aplica para su guerra, circunstancia esta que en realidad no ocurre.

Por otro lado tratándose de un "conflicto armado", considerado por el Instituto de Investigaciones para la Paz de Estocolmo como aquellos enfrentamientos episódicos entre fuerzas militares, en los que a lo largo de su duración se produce más de un millar de muertos, supone igualmente la protección de los derechos de las partes más débiles dentro del conflicto tan solo por una razón elemental, estar armados de sus cuadernos y conocimientos y de sus dolencias y males.

De igual modo sucede con la concepción de que en Colombia se vive una "guerra civil"¹ prolongada caracterizada además por su permanencia y un cierto mínimo equilibrio de fuerzas, que supone la exclusión de personas que por su neutralidad, desconocimiento, incapacidad e invalidez no son propias de intervenir con poder determinante o decisorio dentro de este contexto como lo son los estudiantes y de los enfermos.

Ahora ante la existencia de una inminente "guerra contra la sociedad"², dado el hecho y la forma creciente como la población se ve obligada a apoyar a uno u otro actor como estrategia de supervivencia y de prevalencia entre los actores armados (mecanismo para lograr los fines militares en la confrontación por encima de las demandas de los pobladores) y ante la creciente afectación de una población que en gran medida está tomada como rehén por guerrillas, paramilitares y bandas de delincuentes comunes o criminales; debe la población civil estar por lo menos respaldando y del lado de la protección a los menores y a los enfermos, situación que igualmente no ocurre.

Al hacer el análisis a estos conceptos ninguno de ellos se debe alejar de la defensa y protección de la población más vulnerable. Por esta razón y por lograr establecer la forma indiscriminada de como se dio el fenómeno de toma a escuelas y puestos de salud en la Región de máxima injerencia paramilitar del Caquetá, es que le he dado la importancia y plena relevancia a iniciar esta

¹ William Ramírez Tobón, "Violencia, guerra civil, contrato social", en IEPRI, Colombia cambio de siglo. Balance y perspectivas, Planeta, Bogotá, 2000, pág. 53.

² Daniel Pécaut, Guerra contra la sociedad, Espasa, Bogotá, 2001, págs. 9 a la 20.

investigación que atinara a establecer porque la toma a escuelas y a puestos de salud fue el mayor impacto causado a las tres poblaciones en estudio.

Bajo esta perspectiva la relación entre paramilitarismo y comunidad que se empezó a gestar con las incursiones armadas, situó a la población estudiantil en su mayoría menores de edad y a los enfermos en su mayoría ancianos, como el grupo social más vulnerable. La forma de apropiación territorial con la toma de escuelas y puestos de salud creada en medio del conflicto por los paramilitares, generó una profunda diferencia cultural al punto que desdibujó la condición de estudiante y enfermo. Tal fue así que hasta el estado ignora por completo la existencia de esta situación ya que en todas las acciones que se emprendieron para apoyar económicamente a la población en medio del conflicto (ayudas o beneficios), siempre se tuvo como víctima a los desplazados, a los asesinados a los desaparecidos o a los lesionados. Muy seguramente por el oficio improductivo, a la población estudiantil y a los enfermos que padecieron la guerra nunca se les reconoció esta condición de víctimas en forma directa sino de manera relacionada o indirecta con alguna de las anteriores condiciones; como si se tratara de campesinos que tuvieron que abandonar sus cultivos, parcelas, hogar o su lugar de origen, cuando la real problemática social hacia este sector específico, se debió a la interrupción obligada y al evidente desmejoramiento en el derecho a la educación y a la salud por parte de un grupo armado y sobre una población especialmente vulnerable.

En este trabajo, el interés se concentra en el hallazgo de cuales fueron esas expresiones de violencia asociadas con el contexto del conflicto entre guerrillas y grupos organizados de paramilitares, en especial de estos últimos debido a su alto grado de violencia que llamo la atención del gobierno y de la academia.

El impacto del paramilitarismo sobre la educación de la población de la Triangulación territorial de los municipios de Morelia, Belén y Valparaíso (Caquetá), aminora las aspiraciones de padres en lograr sacar de la mediocridad y de la ignorancia académica a sus hijos y de alejarlos del aseo de la vida fácil. Al ver que sus esfuerzos quedaron bajo el sometimiento de las armas y que las oportunidades de modernización, cultura y competitividad desaparecieron de plano al no permitírseles a los menores educarse y ante la expulsión de sus hijos de los centros educativos, se quebrantó el aprendizaje de saberes humanos y valores sociales y cívicos que solo la escuela y los docentes podrían transmitir permitiendo que esta parte infantil de la sociedad, en futuros no lejanos engrosara las listas de potenciales miembros aptos para la guerra o para la ilegalidad, dependientes de personajes dedicados exclusivamente a buscar esta parte de la comunidad con alto grado de discriminación y abuso, para ponerla fácilmente al servicio de sus intereses criminales.

Se han hecho varios cálculos acerca de la crueldad y la violencia del paramilitarismo. Parte considerable de las divergencias entre ellos pueden explicarse por la metodología y por la definición de lo que se considera mayor violencia y daño social. Aunque los medios y las autoridades presentan con frecuencia el valor de las capturas de algunos miembros paramilitares que hicieron mucho daño; en la calle y en la academia se sigue sin distinguir lo que significó el cierre de escuelas y el real daño social en materia de analfabetismo y decline en el crecimiento intelectual, que dejó en las regiones la Colonización de esferas sensibles de la sociedad traída en el campo de la guerra por las incursiones paramilitares.

Así pues a manera de ejemplo, el apareamiento de la figura del flechero o llamado la flecha, encargado de ubicar personas predispuestas para la guerra o de ubicar dentro de la sociedad grupos poblacionales que hayan padecido el rigor de la guerra y sobre todo hubiesen transitado en procesos de colonización armada en sus diferentes formas especialmente la de toma de escuelas, fue otro factor que evidenció la pertinencia y el riguroso análisis para la elaboración de esta investigación.

La especial vulnerabilidad de la población que no logró educarse en el área rural debido a la guerra es mayor sobre cualquier otra población y la efectividad para la consecución de los resultados y de los intereses de la guerra resulta más rentable y menos problemática atacando directamente este sector de la población. Es a esta estrategia de guerra a la que los paramilitares en las incursiones armadas en el Caquetá, le apostaron y a la que le apuntó esta investigación a establecer. La relevancia y pertinencia de esta investigación, radica en descifrar a partir de la Historia Oral de un miembro de las Autodefensas, cuál de todos los grupos poblacionales que fueron manoseados por los tentáculos del paramilitarismo, fue sobre el cual se generó el más fuerte y directo impacto.

Es también esencial subrayar que la toma a puestos de salud, además de estar prohibido por el derecho internacional Humanitario, representó para los intereses de la guerra paramilitar un valor incalculable, pues se trató de obtener con dineros del estado la atención médica que requería los combatientes caídos en fuego cruzado con las FARC, así como la apropiación de lugares propicios para la pronta y efectiva recuperación. La Colonización armada de la precaria infraestructura de los puestos de salud rurales, permitió a los paramilitares alcanzar el posicionamiento y detentación del poder de núcleos poblacionales estratégicos en la geografía caqueteña, dividiendo el territorio de combate en dos hemisferios. El norte del Caquetá que desde la zona de distensión lo ganó la FARC y el sur usurpado por el paramilitarismo que con estas dos estrategias de guerra se empadronó de la vida cotidiana de los pobladores.

La espacialización de los grupos paramilitares en los centros de salud, conllevó a acrecentar las precarias condiciones económicas y a procesos de adaptación, en el que la búsqueda de medicinas alternativas para tratar las dolencias y enfermedades ante su gravedad, el enfermo tenía que someterse al suplicio de tener que ser remitido a la cabecera municipal o a la capital Florencia ante la imposibilidad de ser atendido en el puesto de salud rural que habían sido invadido por los paramilitares; a ser transportado durante horas por carretera destapada y en vehículos no aptos para su estabilización, lo que conllevó a muertes y padecimientos innecesarios de innumerables pobladores, hechos que tampoco han sido reconocidos como víctimas por el estado.

La pertinencia se establece en la medida en que con la investigación se logra determinar como aquellos bienes cercanos a los centros de salud y a las escuelas rurales de estas tres poblaciones fueron las más apetecidas no solamente para instalar allí sus campos de operación si no para desplazar y apropiarse de tierras a través de reiteradas acciones armadas, dado que la ubicación de estos centros de educación y de salud se encontraban en puntos o sectores de inmensa accesibilidad para materias primas, mercancías, bienes y servicios así como de paso obligado para personas y vehículos, lo cual disparó el valor y el interés malvado por estas tierras.

No es mera casualidad que dentro del deseo conspicuo de los comandantes paramilitares se incluyera la compra y venta de viviendas, pastizales y lotes de ganado de lujo y de propiedad de extensas hectáreas de tierra cerca a las afluentes de ríos principales contiguos al sector de los municipios de este estudio; motivados principalmente por la tranquilidad que generaba la colonización armada que habían instaurado en las propias instituciones del estado ante su inacción.

Fue por esto que la inversión en propiedades rurales y en finca raíz urbana y rural en estos tres municipios así como el surgimiento de innumerables negocios con actividades económicas de tipo comercial, parece ser el consenso en el que en general giro la inversión de quienes pertenecieron a las estructuras paramilitares del Caquetá. Paradójicamente la economía para aquella población civil cercana a los centros de educación y a los puestos de salud; la llegada paramilitar en 1997 paso de ser de subsistencia a ser de miseria.

De conformidad con el anterior contexto, concluirá este documento, presentando los tipos de acciones que el Estado debe adelantar para prevenir y controlar la generación de nuevos impactos en la población civil de los municipios de Morelia, Belén de los Andaquíes y Valparaíso en el Caquetá, como respuesta a una serie de factores y escenarios entrelazados que se cree fueron la raíz del problema.

Bajo estos parámetros, el presente trabajo tiene que plantear tres esenciales capítulos. El primero es la Introducción; en él se abordará la evolución de la escalada de la Guerra dentro del contexto del Conflicto armado en el Departamento del Caquetá, comenzando con el ascenso de las FARC que originó en 1998 el establecimiento de la Zona de Despeje, hasta la aparición de los paramilitares en la Región.

En este mismo sentido y de acuerdo a la labor de Investigación Judicial por razón de mis funciones³ orientadas igualmente a fomentar la Academia; basado en Versiones, Declaraciones Judiciales y Entrevistas a los miembros de las comunidades afectadas del área rural y urbana de los municipios de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso, así como de algunos victimarios que fueron escuchados; se analizará las incidencias de las tres incursiones de los grupos paramilitares que operaron en el Departamento del Caquetá.

Esta investigación hará referencia a la región de la Amazonia, particularmente al Departamento más grande de Colombia. El Caquetá es conocido como la Puerta de Oro de la Amazonia, localizado en el sur oriente de Colombia, se extiende de occidente a oriente desde el Departamento del Huila por la cordillera Oriental hasta las selvas del Yari, limitando con el Departamento del Guaviare y con el Vaupés a través de su majestuoso límite natural del río Apaporis en el Departamento del Amazonas así como por el Sur con el Departamento del Putumayo a partir del límite natural sobre el río Caquetá, abarcando una superficie de 88.965 Km².

La Región en estudio, está conformada por extensas planicies amazónicas bañadas por las corrientes que confluyen los ríos Bodoquero, Orteguzza, Pescado y Caquetá. Los principales ríos que alimentan la cuenca surgen en el extremo de la Cordillera Oriental. La economía comprende la ganadería extensiva y en la sabana la agricultura tecnificada, con cultivos transitorios y permanentes en el piedemonte.

En los núcleos poblacionales de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso se centra esta investigación, además por ser los centros urbanos de mayor tamaño. En estas poblaciones se genera la base de las actividades socioeconómicas de los pobladores ubicados en el sector rural, constituyéndose en centros de prestación de servicios básicos en su área de influencia y de potencial en la promoción de esquemas urbanos orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El desarrollo de la infraestructura vial y de servicios en el departamento no ha sido el más propicio, pese a las grandes reservas de petróleo que incipientemente

³ El artículo 314 de la ley 600 de 2000 en concordancia con el artículo 62 de la ley 975 de 2005, determina la colaboración de los funcionarios de policía judicial, a fin de ubicar y verificar hechos delictivos atribuibles a una organización paramilitar en los diferentes departamentos de injerencia del fenómeno, de acuerdo a los reportes realizados por varias autoridades, para que mediante labores de investigación, se logre establecer la conformación y estructura de la organización al margen de la ley.

se explotan, convirtiéndolo en otro factor determinante en las relaciones de poder y de guerra. En la actualidad las explotaciones petroleras han representado la fuente formal de empleo, de expectativa de desarrollo y de acceso a recursos de regalías con más importancia en la Región, que a su vez genera la presencia y fuerza de los grupos armados.

Estas características geográficas y económicas han hecho desde el año 1981, del Departamento del Caquetá y particularmente de los municipios de Morelia, Belén de los Andaquíes y Valparaíso; lugares permeables y atractivos para la inserción y el asentamiento de los grupos armados ilegales, que para afianzarse deben interactuar con otros actores locales.

La investigación pretende por una parte analizar cómo se dio el proceso del conflicto armado con la llegada y establecimiento de los paramilitares en una región con presencia permanente del grupo guerrillero de las FARC y por otra la coexistencia de estos grupos armados con actores políticos regionales con suficiente arraigo social y afianzada autonomía administrativa.

La ubicación geográfica del Caquetá, lo convierte en un corredor estratégico que ha facilitado el intercambio y el acceso de las guerrillas a otras zonas del interior y del exterior del país, que admite el surgimiento de economías informales y el paso de mercancías ilegales; esta tendencia se refleja en el crecimiento en la siembra de cultivos ilícitos como la coca, que han configurado condiciones propicias para que los grupos irregulares influyeran en los procesos sociales y electorales de la región.

Hará parte del desarrollo de este trabajo de investigación, relatar cómo se dio la primera llegada de las autodefensas ocurrida entre 1981 y 1986 a los Llanos del Yarí a cargo de grupos financiados por el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha "El Mexicano", del segundo ingreso en el año 1997 cuando emisarios de la "Casa Castaño" desde el Urabá llevaron hombres de las A.C.C.U al sur del Departamento del Caquetá y del tercer ingreso u oleada de paramilitares denominado B.C.B, que operó en el año 2002 comandado por "Macaco" y Juan Carlos Monje un ex miembro del M-19; estructuras armadas que principalmente fueron financiadas por el Narcotráfico, la extorsión y el secuestro.

Para desarrollar la tesis, en este capítulo se presenta la situación de degradación del conflicto con la población civil de tres municipios del Caquetá. Se hará énfasis en las formas de violencia de las cuales fueron víctimas tanto el sector de la educación como el de la salud. Mostrar que aunque el conflicto afectó a casi todos los sectores de la población, los aparatos dedicados a la formación de niños y a la atención de enfermos y pacientes en el área de influencia; enfrentaron efectos diferenciados y desproporcionados frente a otros sectores, potencialmente asociados a marcados esquemas de abandono y discriminación.

El segundo Capítulo, presenta a los actores de la confrontación. A partir de la metodología de la Historia Oral de vida de un trascendente miembro de las autodefensas del Caquetá, se narrará parte de la actividad y de las acciones

armadas del grupo que incluye; acontecimientos, secretos, mitos, datos históricos y testimonios recopilados de víctimas directas e indirectas de estos grupos que en la actualidad se encuentran incluidas en calidad de Víctimas dentro del incidente de Reparación ofrecido por el proceso de Justicia y Paz.

Así mismo con información obtenida en bases de datos de la Fiscalía General de la Nación, así como de la Unidad de N.N y desaparecidos, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IDESAC, Compañía de Ferias y Mataderos del Caquetá S.A COFEMA S.A, DANE, INCODER Seccional Caquetá, Acción Social, Ministerio de Educación, INPEC y Policía Nacional, se estableció con cifras reales la relación entre pobreza, ausencia estatal y presencia de grupos armados en Regiones de colonización alejadas de los centros económicos, como ocurrió en los tres municipios del Caquetá en los que se centro la presente indagación académica.

Por otro lado la validez de la muestra con la que se trabajo, la otorga la recopilación de entrevistas y declaraciones a víctimas directas e indirectas del conflicto armado residentes en la zona de estudio del Caquetá, así como los testimonios rendidos en versión libre por desmovilizados y comandantes paramilitares de las ACCU y del B.C.B, vinculados al proceso de la Ley de Justicia y Paz que adelanta el despacho 25 de la Fiscalía General de la Nación.

Finalmente en el tercer capítulo, se realizó una detallada descripción de los impactos que generó la violencia irracional de la presencia paramilitar y el uso abusivo del poder de las armas, que en los procesos sociales de los municipio de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso, extrañamente coexistió en un estado constitucional cimentado en los principios universales de Dignidad y Democracia.

Conocer la modalidad y la forma del actuar delictivo de los paramilitares, sus centros operacionales ubicados en sitios estratégicos de gran potencial económico y de abundancia en recursos naturales, reclutamiento, actividades financieras y su responsabilidad en asesinatos selectivos en la región, permite establecer las marcas negativas que dejo su paso en sectores sociales de gran impacto⁴. El desplazamiento de la población civil y la afluencia en lugares transitorios o de asentamiento, para salvar la vida, suscitó cambios en las relaciones intrafamiliares y efectos sobre la familia, la niñez y la juventud. Cambios en el ejercicio de la Pareja, de la maternidad como de la paternidad, capacidad para asimilar los efectos traumáticos y para recrear su mundo aun en las condiciones más adversas. Estos contextos sustraídos de los testimonios ofrecidos, también serán abordados y revelados en esta investigación, reconstruyendo parte de la memoria de la población.

También es importante destacar como la academia en los últimos años, ha incursionado en la historia de algunas organizaciones de las AUC desde la mirada de las regiones de hegemonía, como el Magdalena Medio y Antioquia; pero en poca medida en investigaciones testimoniales e historias de vida de ex

⁴ Sectores como el de la educación, salud mental, tasa de homicidios, desapariciones, desplazamiento forzado, así como en el despojo de tierras en el área de influencia.

combatientes relacionadas con la región del Caquetá. Lo que me permite concluir que sobre la temática que nos ocupa, se han producido en el país trabajos de investigación aproximados⁵.

⁵ Claudia López Hernández con la participación de la investigadora Magda Paola Núñez, “y refundaron la patria...De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano”, primera edición: agosto 2010, Corporación Nuevo Arco Iris, Random House Mondadori S.A., ISBN: 978-958-8613-15-4. *“Las monografías departamentales elaboradas bajo la coordinación de la Misión de Observación Electoral, M.O.E, y contenidas en el C.D que acompaña esta publicación, describen el cambio del mapa político de cada departamento durante la década de los noventa hasta 2007, el contexto de conflicto armado en el cual se produjo ese cambio y las hipótesis sobre los procesos que se produjeron en ese período, por la confluencia de actores e intereses legales e ilegales. En la primera parte de cada monografía se hace un análisis de las estadísticas de conflicto y presencia de actores armados ilegales entre 1997 y 2007. En la segunda se analiza cómo se pasó de la preeminencia electoral de los partidos liberal y conservador a la consolidación de algunas de sus fracciones en nuevos partidos y al surgimiento de otras fuerzas políticas, o surgimiento de terceros partidos. A partir de los resultados electorales obtenidos por los congresistas que a la postre resultaron investigados por parapolítica o guerrillopolítica, se reconstruyó su respectiva estructura de poder electoral para cada elección nacional y regional. Esa reconstrucción permitió establecer la evolución electoral y la sucesión de alianzas y partidos por las que ha pasado cada uno de los 102 congresistas investigados por vínculos con ilegales y la manera como se reconfiguró el mapa político y electoral de cada departamento. En la tercera parte, uniendo información estadística, judicial, política, de prensa y trabajo de campo, los investigadores de la M.O.E formularon hipótesis de las formas de captura política e institucional que han operado en cada departamento. Como hipótesis que son, ellas no constituyen señalamiento penal alguno. Son análisis razonables con base en la información disponible para entender las formas de autoritarismo subnacional y los procesos que pudieron darse en cada departamento. Las hipótesis de las monografías departamentales fueron hechas siguiendo el esquema planteado en el marco teórico de Garay y su equipo, según el cual los procesos incluyen actores, métodos y objetivos. Dentro de los actores siempre se identifica al menos un actor capturado y otro captor, entre los cuales puede haber desde legales hasta ilegales y toda una gama de agentes e instituciones capturadas. También se trataron de identificar los actores/factores instrumentales del proceso de captura, entendidos como aquellos sin cuya participación no se concreta el proceso de captura o reconfiguración pero que no necesariamente hacían parte intencional del mismo. También se identificaron actores/factores de resistencia, entendidos como aquellos que explícitamente se opusieron o resistieron a procesos de captura y reconfiguración. Las formas de captura analizadas en las monografías se diferencian entre tradicionales y complejas, políticas y económicas. La captura tradicional está relacionada con medios ilegítimos pero no necesariamente ilegales; por ejemplo, el clientelismo y el nepotismo. La captura compleja, en cambio, se relaciona con medios abiertamente ilegales y hasta violentos; por ejemplo, fraude electoral, soborno, cohecho, coerción armada, eliminación de competidores, etc. La captura económica está relacionada fundamentalmente con la captura de rentas o beneficios económicos, mientras que la captura política está relacionada con acciones que propician legitimación social, institucionalización política y menor exposición penal, es decir, beneficios sociales, penales y políticos. Los métodos, objetivos y efectos que se identifican y analizan en las monografías departamentales se diferencian por el alcance y perdurabilidad de la captura, de corto a largo plazo. A corto plazo puede operar la intimidación y el soborno, aunque varían los grados de exposición penal, pero a largo plazo, para influir de manera más permanente o menos esporádica en las decisiones estatales, se puede usar el camuflaje o manipulación de partidos u organizaciones políticas, conceptualizada por Garay y su equipo como captura instrumental de los partidos políticos. Según lo señalado por Garay y su equipo, la estrategia más eficaz a corto plazo puede darse mediante la coerción y presión violenta sobre candidatos y electores, pero conlleva alta exposición penal. A*

Por lo tanto este texto es producto de las preguntas que surgieron al observar tanta incredulidad y aversión de los pobladores de la región objeto de estudio acerca de la presencia estatal y fruto del análisis realizado a la información obtenida sobre hechos que cambiaron la actitud de las personas para mostrarle a escenarios nacionales e internacionales el alcance de los impactos que generó la

mediano plazo y con menor exposición penal puede aplicarse la financiación de campañas o los delitos contra el sufragio. Más a largo plazo y con muy baja exposición penal puede usarse la creación de movimientos o partidos que "nacen" capturados, pero en cuyo proceso de formación difícilmente podrían identificarse delitos. Los hallazgos de las monografías departamentales ratifican algunos de esos preceptos teóricos y desafían otros. Demuestran que la idea de los casos aislados y las pocas manzanas podridas no coincide con la realidad. Las estructuras de poder electoral de los congresistas investigados y de las organizaciones ilegales a las que están vinculados recogen centenares de alcaldes, diputados, concejales y cuotas burocráticas, ubicados desde el corazón de la Presidencia de la República hasta pequeños cargos públicos de provincia. Aunque en la mayoría de departamentos esos vínculos tienen antecedentes que pueden rastrearse desde los años ochenta o noventa, la impunidad disciplinaria y judicial ha sido la norma. Ese entramado de cuotas políticas y burocráticas no demuestra que todos tuvieran relaciones directas con ilegales; más bien demuestra hasta qué niveles de la operación estatal tenían acceso los agentes captadores e ilegales. Desde 2002 la mayoría de esas estructuras de poder han consolidado mayorías regionales y nacionales y han confluído en unos cuantos partidos, en un proceso que se enmarca en el concepto de captura instrumental de los partidos políticos. No casualmente algunos de los partidos surgidos en los noventa o creados a partir de la reforma política de 2003 han sido los más involucrados en parapolítica o farcpolítica. Por la magnitud de su involucramiento podría pensarse que algunos de ellos nacieron capturados, es decir, fueron creados o fortalecidos con el objetivo de representar intereses y actores legales e ilegales. Tal parece ser el caso de Colombia Viva, Colombia Democrática, Alas y Convergencia Ciudadana. De la comparación de las magnitudes de la parapolítica y la farcpolítica en el Congreso se derivan algunas conclusiones. La primera, que esas mismas magnitudes son muy distintas. Aproximadamente el 39% de los senadores elegidos en 2002 y prácticamente reelegidos en 2006 han sido investigados por parapolítica, mientras que el 3% por farcpolítica. Segunda, hay una clara división por partidos entre uno y otro fenómeno. Prácticamente todos los investigados por farcpolítica pertenecen a partidos de oposición, el liberal y el Polo Democrático, mientras que la mayoría de los investigados por parapolítica pertenecen a partidos de la coalición uribista. Tercera, los parapolíticos están "sobre representados" dentro de la coalición de gobierno. Mientras que en el Senado los investigados por parapolítica representan el 39% de los miembros de la corporación, en la coalición uribista representan el 50% de sus miembros. Esto se da porque ocho de cada diez investigados por parapolítica pertenecen a los partidos de la coalición. Los parapolíticos están representados en máximo 13% en algún partido de oposición y en un 3% en el Congreso como un todo. No sólo en los casos de parapolítica la evidencia indica que fueron los políticos los que buscaron a los paramilitares; los políticos investigados por vínculos con las FARC aparentemente también hicieron lo mismo. El caso de "farcpolítica" más sólido es el del representante del Caquetá Luis Fernando Almario. El proceso judicial señala que fue él quien influyó en las FARC para que asesinaran a los Turbay, al señalar que ellos llevaron a los paramilitares al Caquetá. Con esos asesinatos, Almario logró deshacerse de sus principales competidores electorales y empoderar su influencia política regional y nacional. Las FARC, sin embargo, concluyeron que Almario los había usado y que a su vez él ayudaba a los paramilitares, razón por la cual atentaron varias veces contra su vida."

presencia paramilitar en tres municipios específicos del Caquetá, que por su incidencia historiográfica es importante revelar.

Los hechos relatados en torno a las víctimas del conflicto en tres poblaciones del Departamento del Caquetá son el resultado histórico también de las experiencias de sus victimarios. La ausencia de satisfacción a necesidades, carencia de examen a sus propuestas, inquietudes y apuestas, causó la confusión y desesperanza en la ciudadanía.

Analizar la presencia e influencia del paramilitarismo que durante el periodo 1997-2004 determinó los procesos sociales de los habitantes del área de influencia en el Departamento del Caquetá, consiste en escudriñar las lógicas y prácticas de guerra de este prototipo de grupo armado. Así mismo revelar cómo esta organización criminal recaudó e invirtió grandes recursos económicos contando así con cuantiosas y estables fuentes de financiación así como determinar cómo se dio el cambio de actividades productivas para pasar al secuestro y el narcotráfico.

Este capítulo parte de analizar las experiencias vividas cotidianamente por las comunidades campesinas antes de la llegada paramilitar y la alteración radical en las organizaciones sociales, producto de la presencia paramilitar.

Demostrar con evidencias como los paramilitares emprendieron una estrategia político-militar, que buscaba transformar los fenómenos socioculturales a través de imaginarios de guerra ligados a diversas actividades ilegales y criminales en zonas del Caquetá con ausencia estatal y de gran potencial económico, especialmente de tierras ganaderas y mineras; es otro fin académico.

Producto de las experiencias documentadas, el Congreso de la República de Colombia aprobó la Ley 975 de 2005 "Ley de justicia y paz" regulando el proceso de negociación emprendido entre gobierno y los paramilitares un tiempo atrás. La Corte Constitucional, al revisarla, hizo más estricto el marco legal determinando vía sentencia, que para conceder la rebaja de penas a los paramilitares interesados en vincularse al proceso de justicia y paz era imprescindible que ellos, confesaran la totalidad de sus crímenes, de tal manera que la información entregada contribuya al esclarecimiento de los hechos, lo cual exige además la participación de las víctimas en todo el proceso, definiendo igualmente que la memoria histórica del conflicto hace parte de la reparación simbólica a la que tienen derecho las víctimas.

Además de regular la desmovilización y el desarme, la ley exigió que la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNR), ente encargado de impulsar los procesos de desmovilización, desarme, reconciliación y reparación (DDR), rindiera

un informe de investigación⁶ sobre los orígenes y las dinámicas de los actores armados en el país el cual poco o nada hablo sobre la situación del Caquetá.

La reconstrucción de la historia, entendida como el ejercicio en pos de hechos, estructuras y datos duros, desarrolla el tercer capítulo del trabajo. En el se esgrime la tesis de que las memorias hacen parte de los marcos interpretativos desde los cuales los actores actúan sobre la realidad y se relacionan con otros, ya sea como amigos, aliados, enemigos o adversarios, cooperando entre sí y adhiriendo, rebelándose, resistiendo o replegándose ante situaciones de dirigencia, subordinación, dominación o represión.

En este sentido estoy de acuerdo con que las memorias son fuerzas históricas vitales que mueven a individuos y colectivos a actuar de cierta manera y a su vez se constituyen en un campo de batalla entre los distintos actores en conflicto, por el papel que desempeñan en la toma de decisiones y los comportamientos y prácticas sociales y políticas. Pero además significan el producto de una combinación de lógicas instrumentales estratégicas⁷ que actúan como códigos y lecturas emocionales constitutivos de la identidad de los actores. Por eso, incorporar las memorias permite elaborar una lectura de lo acontecido que le otorga un lugar a sentimientos y emociones como el miedo, la rabia, la desazón, el sufrimiento o la indignación, aspectos que hacen parte de la "riqueza moral" de los actores, tan importante para entender sus posturas.

Desde la mirada del contexto y sus actores y dada la diversidad de estos, el pasado del conflicto en el Caquetá y las huellas disimiles de construcción de sus memorias se lee de distinta manera. Estas memorias se encuentran en el cruce de varias circunstancias que pugnan por definir la identidad de víctima o victimario siempre desde orillas opuestas.

Con el ejemplo de casos ocurridos en las poblaciones de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso (Caquetá), expondré la huella que ha dejado en las victimas de la tragedia la manera tradicional de concebir la historia y la identidad de sus pobladores víctimas de la tragedia, los retos que ello implica para las víctimas y los hallazgos que produjo este primer esfuerzo de investigación.

En particular, se quiere mostrar cómo los contextos políticos y sociales previos al inicio de la confrontación entre los actores armados, se estructuraban en torno a intereses y alianzas partidistas que se impusieron por medio del cacicazgo. Así mismo exponer como la población sin iniciativas de resistencia, represión y sublevación le toco hacer parte y articularse luego a las dinámicas armadas.

⁶ La CNR decide encargar a un grupo proveniente de la academia y de centros con trayectoria en investigación liderado por Gonzalo Sánchez, reconocido historiador, la elaboración de este informe que epistemológicamente y metodológicamente se autodenomino "Memoria Histórica", 2008.

⁷ María Emma Wills, Historia, memoria, género: trayectoria de una iniciativa y aprendizajes.

Dentro de la lucha por el dominio de los territorios estratégicos y de gran potencial económico para las FARC y las AUC; se revelará con indicadores que permitan analizar la influencia, como a través de masacres y asesinatos colectivos y otros selectivos, aterrorizaron a la población civil que acusaban de ser simpatizante de la guerrilla y viceversa.

Los imaginarios sociales que desde la derecha y la izquierda han rendido culto a la fuerza, han sido reforzados por imperativos religiosos y dogmatismos políticos que creen que la violencia es la partera de la historia, que la sangre redime y es semilla, que los héroes son los personajes que por su disposición a matar y a morir han merecido y siguen mereciendo pasar a la historia y que además quienes no están en esa categoría guerrera son personajes de segunda, cuya palabra es bien desmerecida.

De allí que la labor de aproximarme al pasado no esté guiada solo por el interés de conocer, con rigor académico, las condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales que hicieron posible los engranajes de la guerra y la violación masiva de derechos en la región del Caquetá, sino que también está orientada por el afán de comprender y registrar documentalmente, la manera cómo los actores y en particular, las víctimas, se aproximan a interpretar lo vivido, tanto individual como colectivamente.

Estas son las tareas para las cuales espero realizar un aporte para el Caquetá y estas líneas así lo proponen de acuerdo a la secuencia expuesta en la tabla de contenido.

1. CONTEXTO HISTORICO - CULTURAL Y POLITICO – MILITAR DEL CAQUETA.

La llegada de los primeros conquistadores a tierras Caqueteñas se remonta a la del español Hernán Pérez de Quezada quien procedente de Granada (España), y motivado por el ambicioso deseo de hallar El Dorado, por primera vez de paso pisa tierras Caqueteñas en 1541. Las manifestaciones de interés puramente económicas del estado español frente a esta nueva región, quedó ampliamente demostrado con estos sucesos y las posteriores expediciones en busca de los preciados recursos naturales.

Dejando construido solo algunos campamentos, en cercanías a lo que es hoy es el Municipio de Belén de los Andaquies, fue obligado a salir muy pronto debido al repliegue indígena que con sangre y lucha se opuso a la conquista. De ahí que el descubrimiento del Caquetá haya sido un hecho más de colonización.

Así continuaron los territorios localizados en el suroriente colombiano; cubiertos por grandes selvas tropicales. El gran territorio del Caquetá, surcado por grandes ríos que descienden desde los Andes hasta verter sus aguas en el río Amazonas

estuvo hasta mediados del siglo XIX, en su mayoría habitado por comunidades indígenas de las que se conserva todavía algunos nombres de las regiones.

Antes de la llegada de los colonos, se calcula que en el Caquetá había cerca de cien mil indígenas, de los cuales hoy apenas quedan unos seis mil, compuestos por las principales comunidades indígenas del Caquetá⁸.

La Comarca de Araracuara⁹, se convirtió en un verdadero territorio de refugio, visitado esporádicamente por comerciantes brasileros que ascendían el río Yapurá (Curso Colombiano sobre el Caquetá) desde Tefé, en el Amazonas, en precarias embarcaciones para capturar esclavos indígenas o rescatarlos, a cambio de hachas y otros instrumentos de trabajo como almocafres.

La relativa tranquilidad de la región se vio afectada por la "fiebre de la quina", que desde 1850 a 1882 se apoderó de diversas regiones de Colombia. En 1878, la Casa Elías Reyes y Hermanos, inició operaciones en el piedemonte colombiano, en una vasta región que abarcaba parte de la bota caucana y los ríos Caquetá y Putumayo¹⁰.

Luego la caída del precio internacional de la quina en 1884 se convirtió en una verdadera calamidad para la empresa: se vio forzada a abandonar sus campamentos, trochas, puertos y existencia de quina a la voracidad de la selva¹¹.

Muchos de sus antiguos empleados migraron, pero algunos permanecieron atentos a la posibilidad de otra aventura, esta vez alrededor de la explotación del caucho negro, que prometía ser de veras un próspero negocio¹². El poblamiento originado por el desplazamiento de grupos humanos en busca del caucho y la

⁸ Los Andakí (Belén entre los ríos Pescado y Fragua), los Koreguajes (alrededor de Solano y en los ríos Orteguzaza, Yarí y Caguán), los Macaguajes (alrededor de la desembocadura del río Orteguzaza), los Tamas o Puyngajes (en el río Caguán), los Karijonas (en la zona de los ríos Yarí y Mesaya) y los Huitotos (esta tribu llegó al Caquetá en el siglo XIX, proveniente del Amazonas, de donde son originarios), compuesta por dos pueblos: los murui y los muinane.

⁹ Así se le llamó a la región comprendida entre el salto de Araracuara y los chorros de Cupatí, en las cercanías de la actual población de La Pedrera, en la frontera con el Brasil.

¹⁰ Con la ayuda de indígenas de la región y de trabajadores migrantes del Tolima, Nariño y Boyacá, derribaban los árboles de quina y extraían su corteza.

¹¹ Revista Credencial Historia, La Casa Arana en el Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista, Pineda Camacho Roberto, Biblioteca Virtual del Banco de la República, Edición 160, Abril de 2003, Bogotá D.C.

¹² Ante la creciente demanda de caucho natural por parte de grandes industrias de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y otros países europeos, dada la masificación del neumático para bicicletas y luego su aplicación a gran escala en la industria automotriz, telecomunicaciones para los cables submarinos y la medicina.

quina, agenciados por la Casa Arana¹³, trajo consigo el desalojamiento violento de la población nativa, perteneciente a diversas familias indígenas.

El valioso potencial del venidero Departamento del Caquetá en el contexto Amazónico, le abrió los apetitos a Julio Cesar Arana, por controlar la región utilizando incluso la fuerza con el apoyo del Ejército Peruano, que por esas fechas se encontraba reafirmando derechos de soberanía con la ocupación de facto que ejercía en la región del hoy denominado, bajo Caquetá y del Putumayo en disputa¹⁴.

Hacia 1907, La Casa Arana era percibida como un modelo de empresa y en efecto ese mismo año cambió su razón social por Peruvian Amazon Company, con sede en Londres. En Colombia, sin embargo, la imagen de la Compañía había sido cuestionada desde años atrás, cuando los caucheros colombianos habían solicitado de forma reiterada la protección del gobierno colombiano para defender sus intereses, vulnerados según su punto de vista, por los atropellos de la mencionada empresa en un régimen de tortura a que eran sometidos los indios, quienes forzados a trabajar y sometidos al látigo, expuestos a hambrunas y a las pestes provocadas por las precarias condiciones de trabajo, también fueron obligados a vender sus propiedades y a abandonar sus negocios.

En ese tiempo el negocio del caucho en sus diversas variedades se constituyó en el único objetivo de entrada al Caquetá. Su gran número de ríos y quebradas se constituían en las principales vías de comunicación.

Fue así como el viejo y deteriorado camino o trocha que partía desde la población de Concepción en Acevedo (Huila) y que luego transitaba por el nacimiento del río Bodoquero conectándose con el río Pescado en Belén de los Andaquíes (Cqta.) por la falda de la cordillera oriental y que luego llegaba a su desembocadura sobre el río Orteguzza para más adelante enlazarse con el río Caquetá para así finalmente llegar al Amazonas; se constituía en la única vía de acceso desde el interior al Amazonas por el Caquetá, utilizada por los Frailes Franciscanos en el siglo pasado.

Con la expedición de la Ley 45 de 1870, se impulsó la colonización de estos territorios por parte de campesinos sin tierra, de empresarios y mercaderes nacionales y extranjeros. Fue así como en los años 30, los portugueses que entraron por el Yarí, los nariñenses que ingresaron por el sur y los colonos del sur del Huila y norte del Tolima, impulsaron sus conquistas de tierras caqueteñas

¹³ En 1901 Julio César Arana, comerciante peruano, entró en negocios con algunos caucheros colombianos del sector de la Chorrera para explotar y trasportar el caucho, hacia Iquitos (Perú) y Manaos (Brasil).

¹⁴ La guerra entre Perú y Colombia inició en septiembre de 1932 y finalizó siete meses después, en mayo del año siguiente, con la devolución de la soberanía de Colombia sobre la ciudad de Leticia. Quince días después de la derrota y retiro del ejército peruano, los presidentes de los dos países, Alfonso López Pumarejo (Colombia) y Óscar Benavides (Perú), se reunieron en Lima para acordar la devolución de Leticia a las autoridades colombianas por la vía legal, ratificando lo pactado en el tratado Salomón-Lozano de 1922.

esperanzados en la adquisición de territorios y riquezas, que les permitiera sobreponerse a las repercusiones económicas de la primera y segunda guerra mundial, así como de la cacería que rigió la violencia partidista de principio de siglo.

Fue así como en 1889 se constituye por primera vez en el Caquetá, la sociedad cauchera más importante denominada "La Perdiz"¹⁵, eventos que luego dieron pasó a la fundación de la ciudad de Florencia en 1902. Por ello hasta los cincuenta, el espacio civil más importante de Florencia llevó el nombre de "Plaza Pizarro", donde es ahora el parque principal de Santander.

Los caucheros fueron hijos de la aventura, el afán de riqueza, el azar, la necesidad, la anarquía moral, que correspondía a su vez, a una economía marginal y extractiva, dependiente de los vaivenes del precio del caucho, que dialécticamente alimentaba un poblamiento fantasma y la axiología del aventurero.

Aunque de manera breve la economía cauchera extractiva a principios de siglo vinculó al Caquetá a la economía nacional e internacional generando un crecimiento para afuera, también marginó a la región con la explotación a través del sometimiento y el exterminio del indígena.

El ecocidio¹⁶ provocado por la explotación irracional de los árboles de caucho y los inesperados efectos de la guerra de los Mil Días paralizaron de forma definitiva el negocio, al aumentar los costos de las mercancías traídas de Neiva (H,) y los riesgos de transporte de la goma. Así que a finales del siglo XIX, los caucheros no tuvieron otras opciones que migrar hacia el interior, quedarse como colonos del Caquetá, o emprender una nueva ola de extracción de caucho en otras regiones apartadas del oriente colombiano.

La presencia estatal en el Caquetá ha tenido un carácter coyuntural. Su representación nacional ha sido delegada en otros agentes, tales como los misioneros, los caucheros, las ONG's, etc., quienes han tenido papel protagónico en la construcción de los actuales espacios regionales.

Fue así como al zonificarse el país en diversos territorios de misiones se proyectó legalmente en 1953 el vicariato de Florencia¹⁷, a través de la convención sobre misiones entre la Santa Sede y el Estado colombiano.

¹⁵ Fundada por los señores Antonio Pizarro y Francisco Gutiérrez en el sitio conocido como Puerto Pizarro, quienes decidieron fusionar sus pequeñas agencias esparcidas por toda la región.

¹⁶ Se define como deterioro del medio ambiente y los recursos naturales como consecuencia de la acción directa o indirecta del hombre sobre los ecosistemas

¹⁷ La Estación Misional o Viceparroquia, era la entidad administrativa eclesiástica encargada de administrar el culto, orientar las organizaciones religiosas, organizar los eventos o fiestas religiosas y velar por el desarrollo de

La mayoría de colonos desarraigados procedían del Huila, donde las tradiciones católicas tenían arraigo popular¹⁸. Las Iglesias y sus templos, después de la época de las caucherías, eran el lugar de la convocatoria social, espacios de identidad y encuentro de la comunidad. Las migraciones opitas continuaron su marcha durante los años 20 hasta 1932 cuando se presenta el hecho social que sacude la rutina de la colonización¹⁹.

Con la lucha partidista por el poder, entre los dos partidos tradicionales conservador y liberal, el gobierno de turno fomento como estrategia de guerra, el empleo de bandas criminales de pájaros apoyados por la policía chulavita, para hacer frente a las organizaciones agrarias campesinas que se empezaron a instalar en las regiones recientemente colonizadas y de asentamientos indígenas como las del Caquetá y sur del Tolima.

Después del Bogotazo (1948) la colonización del Caquetá predominantemente "opita", orientada ideológicamente por los frailes capuchinos hasta 1951, sufre una transformación radical desde el punto de vista poblacional, pues se da una migración de origen andina, dado el conflicto partidista liberal - conservador presentado en el país. Estas nuevas olas migrantes llegaron al Caquetá, con el imaginario de territorio de paz. Es a partir de 1952 cuando los padres de la Consolata, de origen italiano, comienzan a dirigir religiosa y culturalmente la segunda colonización.

En este periodo el poblamiento de Florencia la capital creció de una manera irregular, dando origen a nuevos barrios de invasión tal como ha sido tradición en la ampliación del perímetro urbano, significando con ello que la construcción periféricos de nuevos asentamientos en la ciudad se origino por el conflicto interno entre los migrantes.

Desde el punto de vista económico el surgimiento de una economía ganadera como lo fue en su momento la famosa Hacienda Larandia²⁰, derivó en la necesidad de abrir la frontera agrícola del territorio, generando que la mayoría de los colonos continuaran internándose en la selva. Esta situación pasó a ser tan

"las buenas costumbres". El Prefecto Apostólico cumplió la promesa de poner misioneros en Florencia, por cuanto los fieles ya habían levantado capilla; fue así como el 13 de febrero de 1911 llegaron a este incipiente caserío los frailes Benito de Guatemala, Anselmo de Olot y Fray Uladislao del Contadero.

¹⁸ William Fernando Torres, Amarrar la burra de la Cola, Procesos Culturales en el Huila durante el Siglo XIX.

¹⁹ El conflicto colombo – peruano, significó que una colonización teocrática recibiera una atención efectiva por parte del Estado; en este aspecto se construyó la actual trocha, carretera Guadalupe - Florencia.

²⁰ Juan Carlos García Hoyos, "De la Coca a la Cocaína: Una historia que contar", Pag. 40, Editorial Universidad del Rosario. Establecida en 1932 por la Familia Lara (Huilense) y su mentor Oliverio Lara Borrero como icono empresarial en el periodo del gran proceso Colonizador generado por la guerra con el Peru. Esta hacienda de 40.000 hectareas, exclusivamente ganadera albergo desde sus orígenes a las tropas del ejercito Nacional que desde el interior llegaron para ser internados a la frontera selvática con el Peru.

crítica que originó el paro campesino de 1976 que demandó reivindicar necesidades de tipo agrario y la profundización de políticas por parte del INCORA.

En lo cultural, la promoción de las Semanas Culturales, las que reflejaban la diversidad étnica y cultural de los pobladores del territorio, tuvo la necesidad de construir sitios lúdicos o de encuentro en la ciudad. Así pues se creó el parque de la Consolata y surgieron nuevos barrios como el Torasso, liderados por la Iglesia. Otros barrios y espacios urbanos que implicaron un ordenamiento urbano dirigido fue la construcción del Barrio Juan XXIII (1962)²¹, uno de los más antiguos y tradicionales de la capital Florencia. Paralelamente a este movimiento poblacional se crean nuevas parroquias y escuelas como centros de socialización.

Luego de las revoluciones democráticas las sociedades regionales se apropiaron de las dinámicas históricas desde una plantilla lineal y progresiva de corte racional. La historia ya no parecía un destino frente al cual era mejor abnegarse sino una construcción colectiva factible de ser modificada y orientada hacia niveles de bienestar social cada vez más altos.

En 1964 con la operación Militar Marquetalia, financiada e influenciada por el ejército de los E.E.U.U, fueron incluidos dentro de las filas del ejército nacional varios miembros de las bandas de Pajaros criminales que hicieron parte en los años 50 de la Policía Chulavita, quienes con el aprendizaje de las teorías contrainsurgentes y el entrenamiento del gobierno norteamericano fueron dirigidos estratégicamente y centralizados por un Comando General o Estado Mayor encargado de suministrar toda la información de inteligencia, con nombres de personas, listas de presuntos colaboradores o simpatizantes, lugares, direcciones, casas y fincas.

Durante los años 70 la confrontación armada continuó en un escalonamiento progresivo, sin percibir a corto o mediano plazo, una derrota de los grupos guerrilleros, lo que originó el otro tipo de guerra denominada "El Terrorismo de Estado".

Fue así como en el último gobierno del Frente Nacional²², para el terrorismo de estado fueron escogidos lugares como el Magdalena medio y hombres convenientemente estudiados y analizados por expertos militares de los E.E.U.U e

²¹ Construcción que se originó en respuesta a los desastres naturales e inundaciones, causadas por la quebrada del río Hacha y con el liderazgo de Monseñor Ángel Cuniberti a quien el Papa Juan XXIII apoyó económicamente para su construcción que hoy lleva su nombre.

²² El Frente Nacional, fue una coalición política y electoral entre liberales y conservadores para alternarse el poder y reorganización del país luego del período presidencial del general Gustavo Rojas Pinilla, vigente entre 1958 y 1974. Los presidentes durante el Frente Nacional fueron: Alberto Lleras Camargo (liberal) 1958-1962, Guillermo León Valencia (conservador) 1962-1966, Carlos Lleras Restrepo (liberal) 1966-1970 y Misael Pastrana Borrero (conservador) 1970-1974.

israelíes²³, apareciendo en los 80's, personajes dotados de toda la moderna y necesaria infraestructura bélica usada por el ejército regular y por el ejército norteamericano para la guerra de baja intensidad contra los grupos insurgentes.

Financiados principalmente por Organizaciones Ganaderas y Agrícolas conformadas por terratenientes, Multinacionales Bananeras y de Hidrocarburos, Narcotraficantes²⁴, Esmeralderos, Carteles de los combustibles, empresas de loterías y apuestas y por la apropiación ilícita de recursos del Impuesto de Guerra y de las licitaciones públicas; utilizando la fachada de Fundaciones, Corporaciones, Empresas de Comercio Exterior, Oficinas de Juegos y Apuestas, Sociedades sin Ánimo de Lucro o Cooperativas de Aseo, Seguridad y Vigilancia Privada; este ejército paralelo²⁵ en menos de una década logro con el imperio de las armas aterrorizar y diezmar a la población de las regiones de injerencia que se comprometían con las reformas sociales y económicas y a los cambios profundos que significaran la pérdida de poder de los financiadores de las autodefensas.

Después de la desmovilización, alias 'Paquita' líder paramilitar del B.C.B en el Caquetá, fue recapturado en 2007 en el municipio de Envigado (Antioquia)

²³ Revista Semana, Yair Klein: "La desmovilización de los paramilitares es una estupidez", Marzo 05 de 2007, Ex militar y mercenario israelí, nacido en 1942. Estableció una empresa privada de mercenarios llamada *Spearhead Ltda.* con la que proveyó de armas y entrenamiento a fuerzas armadas y así como grupos armados irregulares de varios países en especial de Sierra Leona y de Colombia donde entrenó e instigo a grupos paramilitares en la década de 1980.

²⁴ Fabio Castillo, "*Los Jinetes de la Cocaína*", Editorial Documentos Periodísticos, 1987, ISBN 9589515509, Págs. 106. En este libro se estableció: "*Carlos Lehder Rivas, es uno de los capos fundadores junto con Pablo Escobar del Cartel de Medellín, financiador en 1978 de los primeros ejércitos privados de civiles como "Seguridad Nutibara" y de autodefensas campesinas que en Medellín y en el área rural de Antioquia se dedicaron a proteger y custodiar a sus familias, propiedades y bienes. A través del Cartel de Medellín llego a tener una estrecha relación con Manuel Antonio Noriega, quien le permitió usar el territorio de Panamá para transportar la droga a un precio de U\$100.000 por cargamento, que lo convirtió en 1981 según la revista People, en el hombre más rico del mundo con un capital aproximado de 987.000 millones de dólares. Propietario del hotel campestre llamado "La Posada Alemana", a cuya inauguración asistió el entonces obispo de Pereira y Cardenal, Darío Castrillón; logro hacerse igualmente dueño de una isla en las Bahamas, que usó durante años como escala para introducir cocaína a los EE.UU. Fue tanta la fortuna de Lehder que se ofreció a pagar la deuda externa Colombiana en dos ocasiones, en 1978 lo ofreció al presidente Alfonso López Michelsen, a cambio de un espacio libre para el tráfico de drogas y en 1982 a través de Pablo Escobar, congresista elegido por aquel con el fin de evitar su extradición. Se convirtió en el primer capo colombiano en la Historia extraditado a Estados Unidos. En 1987 Fue condenado a cadena perpetua a 135 años de cárcel. La cultura Mafiosa y Megalomanica de las actividades del narcotráfico fue la semilla que sembró en la sociedad colombiana Lehder y su socio estaudinense Jung a través del Cartel de Medellín con sus socios en Colombia, Pablo Escobar y los hermanos Ochoa*".

²⁵ Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba ACCU, fundadas en 1993 por Fidel Antonio Castaño Gil después de que fracasaran los diálogos de paz del Gobierno con el E.P.L (Ejército Popular de Liberación) en México y posteriormente comandadas por su hermano Carlos Castaño Gil tras su muerte en 1994 a manos del E.P.L.

acusado de conformar bandas criminales y unos meses después fue aceptado como postulado a la Ley de Justicia y Paz.

“Muy posiblemente si empiezo a hablar de algún político al otro día me estarán enviando la notificación de extradición, lo ideal sería que nos dijeran ustedes no van a ser extraditados, cuenten su verdad, que pagan su pena en Colombia, pero aquí la Corte dijo que Macaco no se iba extraditado pero al otro día el Gobierno lo sacó en avión para el extranjero, esa fue una jugada magistral para el Estado pero para el proceso fue catastrófico”, expreso A. Paquita²⁶.

Bajo los anteriores parámetros la extradición de los paramilitares se constituyó en la causa más considerable de afectación al proceso de desmovilización y reintegración.

La entrega de los comandantes de las BACRIM²⁷, ha estado condicionada bajo la sombra de la temible extradición²⁸, situación que ha sido llamada por estos

²⁶ Versión Libre, Carlos Fernando Mateus Morales, Radicado: 110016000253200883328, Fiscalía Veinticinco Delegada, Bogotá 09 de noviembre de 2009, sesión primera, quinta jornada.

²⁷ Además de la Banda Criminal (BACRIM) denominada “Los Rastrojos” que es considerado el grupo más grande, poderoso y con mayor presencia en el país, están Los Paisas, Los Urabeños, El Ejército Popular Revolucionario Antiterrorista de Colombia (Erpac), las Águilas Negras, las Autodefensas del Llano, Renacer, entre otros. Todos estos grupos se han reorganizado y han crecido a partir del 2006 y al tiempo se volvieron jugadores en las elecciones del 2007 a Alcaldías y Gobernaciones, no sólo con atentados a candidatos sino también con la cooptación de candidatos y movimientos políticos. Ningún partido se escapa de que uno o varios de sus candidatos estén en la mira de las autoridades y de la MOE por su cercanía con las Bacrim. A estos grupos hay que añadir otras bandas más pequeñas, que resalta la Corporación Nuevo Arco Iris, en municipios específicos, como la “Banda de Bello”, en Antioquia, que sirve al clan de la familia Suárez Mira; ó la banda “La Cordillera”, en Risaralda, que tiene relación con el hermano del ex paramilitar Carlos Mario Jiménez alias “Macaco”, quien fue candidato a la alcaldía. Como ejemplo también se incluye en este grupo, la banda armada al servicio de la empresaria del chance Enilce López, conocida como “La Gata”, quien con sus hijos tiene intereses electorales claros en Sucre y Bolívar. Así mismo Medellín ha regresado a una situación muy parecida a la de 2003. Las bandas y los ‘combos’ se han reactivado y han logrado que este año la cifra de homicidios se acerque a 2.000: una tasa de 73 por cada 100.000 habitantes. Bogotá está empezando a vivir una preocupante presencia de grupos armados y mafias en las principales entradas y salidas de la ciudad, que acuden a la violencia y al sicariato para de forma fácil y efectiva apoderarse de negocios lícitos e ilícitos. Y en otras 13 ciudades también se siente la proliferación de grandes bandas herederas de los paramilitares.

²⁸ El 13 de Mayo de 2008, el gobierno Colombiano ordenó la sorpresiva extradición a Estados Unidos de los catorce principales líderes paramilitares. Los 14 hombres, que habían sido detenidos tras su desmovilización en el marco de las negociaciones de paz, fueron llevados desde las cárceles de Barranquilla, Itagüí y Bogotá a la base militar aérea de Catam, en Bogotá D.C. De allí partieron rumbo a EE.UU. en un avión de la D.E.A (Drug Enforcement Agency). Entre el grupo de extraditados se encontraban los principales jefes paramilitares; Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo (alias “Jorge 40”), Diego Fernando Murillo (alias “Don Berna”), Ramiro “Cuco” Vanoy y Hernán Giraldo (alias “Pablo Sevillano”). El pasado 7 de mayo ya había sido extraditado Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco” tras confirmarse que desde la Cárcel continuaba en actividades relacionadas con el Narcotráfico. Fuentes cercanas al gobierno manifestaron que todos los líderes paramilitares habían incumplido los compromisos de la Ley de Justicia y Paz, en particular la entrega de bienes para la reparación de sus víctimas, así como la de confesar y revelar la verdad de sus crímenes y por el contrario ante las autoridades

actores como la real “*Falencia*” del proceso de desmovilización de las autodefensas.

A esto se suma los resultados negativos del carente y estricto seguimiento que se omitió hacer a los desmovilizados y que guardo estrecha relación con los inexistentes planes de generación de oportunidad para la subsistencia en actividades productivas y provechosas que apuntaran a obtener el fin de la reincorporación, que inexorablemente llevo a varios desmovilizados a estar otra vez delinquiendo.

Es tanto así que el comandante del Departamento de Policía del Caquetá, Coronel Carlos Alberto Vargas Rodríguez, manifestó respecto a la conformación de bandas criminales que las autoridades civiles y policiales habían informado que las BACRIM no venían actuando en el Caquetá, porque la mayor parte de su accionar delictivo era el tráfico de drogas al exterior a través de las áreas marítimas, sin embargo; trabajos de inteligencia pudieron establecer que la presencia de las BACRIM en el Caquetá están detentadas desde la desmovilización del Frente Sur Andaquíes del B.C.B, por una estructura compuesta por aproximadamente 30 hombres fuertemente armados perteneciente a las Águilas Negras comandadas por Miguel Ángel Mateus Morales “Alias 21”, sorpresivamente hermano de Alias Paquita; quien concentró su estructura criminal en inmediaciones de las veredas la Palmera (Florencia), Candilejas y el Águila (Puerto Milán) y a quien ya se le acusa de varios crímenes de pobladores de esta región.

Las construcciones históricas que han producido y reproducido esas relaciones de jerarquía y dominación visibles en el anterior contexto en el que la acción colectiva no fue solo producto de condiciones económicas, sociales y culturales de cada región; sino también de la justicia social, que nunca fue construida por las autoridades legítimamente constituidas, las cuales observaron con claridad lo que se avecinaba y luego ocurrió, renunciando posteriormente a comprender y a callar la realidad.

El mapa político en el Caquetá luego de terminado el frente nacional se configuro sólidamente en los años 80. Con notable claridad se establecieron las dos fuerzas políticas regionales de mayor envergadura. Los liberales y los Conservadores eran quienes detentaban el poder político; los primeros representados por Hernando Turbay Turbay y los otros por el señor Omar Ortega.

Omar Hernando Ortega Rojas, descrito por algunos como “un campesino sin carisma”²⁹, a partir de 1983 se convirtió en la cabeza del poder político

mentían en sus versiones libres y continuaban delinquiendo desde la cárcel, siendo estos los motivos para la inminente extradición.

²⁹ Alejandra Ciro, Entrevista a político, 30 de diciembre de 2010, Capítulo 2, Prácticas Políticas y configuración del estado, construcción del poder político Almarista tras la constitución de 1991.

conservador que se había consolidado en el Caquetá, entretejido a la par del poder liberal. Hernando Turbay actuando como Representante a la Cámara y Ortega como Diputado se habían sostenido mutuamente compartiendo el poder que les era transferido por el centro del país. Cuando el presidente era liberal, Turbay le daba puestos a Ortega para que se mantuviera. Cuando el presidente era conservador, Ortega se los daba a Turbay³⁰. Esta coexistencia se podía identificar geográficamente, pues el sur del departamento (Belén, Morelia, San José y Albania) era tradicionalmente de filiación conservadora y el norte (Montañita, Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente) liberal.

Al parecer, fue la dependencia de Ortega al poder turbayista lo que hizo que dentro del conservatismo surgiera una disidencia que hacia el futuro disparo al señor Almario en el liderato del partido. Así, tras la revocación del mandato del Congreso, Almario independizándose de Ortega y ganándose su enemistad, aspiró a la Cámara de Representantes en las elecciones posteriores a la Constituyente. La obtención de una curul por parte de Almario se debió a razones fortuitas para él. La izquierda de la UP y M19, que sumaban unos 12.000 votos, se dividió posibilitando que Almario, con solo unos 6.000 votos alcanzara la segunda curul, la primera de las cuales pertenecía al Turbayismo, con unos 16.000 votos³¹.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		
Elecciones a Gobernación del Caquetá - Domingo 18 de abril de 2010		
Resultados al conteo de mesas realizado por los jurados de votación		
Candidato	Partido	Total Votos
Germán Medina Triviño	Partido Liberal Colombiano	36.960
Carlos Orlando Cuellar Muñoz	Partido Social de Unidad Nacional	28.539
Omar Hernando Ortega Rojas	Partido Conservador Colombiano	1.546
Jhon Fredy Núñez Ramos	Partido de Integración Nacional	211
Votos por candidatos		66.428
Votos blancos		2.623
Votos Nulos		799
Votos No Marcados		380
Total Votos		71.058
Potencial Electoral		246.524

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil - Cuadro Análisis Político del Caquetá. La carencia de credibilidad y falta de legitimación del Partido Conservador y del que fuera su más representativo exponente, quedo reflejada en los resultados a las elecciones atípicas a la Gobernación del Caquetá, que obedecieron al secuestro y posterior homicidio, el pasado 21 de diciembre de 2009, del Gobernador Luis Francisco Cuellar Carvajal, del Movimiento Alianza Social Indígena, quien fue elegido para el periodo constitucional 2008-2011 en las elecciones del 28 de octubre de 2007.

³⁰ Alejandra Ciro, Entrevista a político, 30 de diciembre de 2010, Capítulo 2, Prácticas Políticas y configuración del estado, construcción del poder político Almarista tras la constitución de 1991.

³¹ Alejandra Ciro, Entrevista a político 2 de la Región, 01 de Septiembre de 2010, Capítulo 2, Prácticas Políticas y configuración del estado, construcción del poder político Almarista tras la constitución de 1991.

Fernando Almario, como todos los políticos de la región hijo de colonos, incursionó en la política caqueteña debido a la invitación de su primo, Omar Ortega, líder político conservador. En 1988 Ortega incluyó a Almario, quien para ese momento era ingeniero electrónico, como suplente a la lista a la Asamblea Departamental. Tras esto Ortega se retiró y dejó a Almario, quien ejerció como diputado entre 1988 y 1990. Después Ortega "puso" a Almario como senador suplente, puesto que ostentó hasta 1991 cuando la Constitución revocó el mandato del Congreso.

Si bien su llegada al Congreso fue accidental, la adaptación de Almario a las prácticas políticas posteriores a la Constitución, entre otros motivos, haría que durante la década siguiente fuera consolidando su poder progresivamente hasta convertirse en el líder político con mayor votación del Caquetá a finales de la década de los noventa.

Con la consagración de los derechos fundamentales³², el desarrollo de la sociedad colombiana a partir de los años noventa, se amplió formalmente. El reconocimiento de los derechos sociales y el reconocimiento de los derechos específicos a las minorías étnicamente diferenciadas contrasto justo durante esta época con el recrudecimiento de la violencia política y un aumento en los índices de otro tipo de violencias que normalmente se las considero culturales o simplemente delincuenciales³³. Mientras la convocatoria al constituyente primario de 1991 parecía el efecto de un consenso que debería crear un clima de armonía social, en realidad sucedió todo lo contrario, en la calle se daba una contradicción entre lo normativo y lo factico.

La expedición de la Constitución del 91 y el subsiguiente fallecimiento de Hernando Turbay, determinan el comienzo de una reconfiguración del mapa político local en el que, si bien el turbayismo seguirá siendo un actor Político prominente, tuvo que enfrentarse como se desarrollara en esta investigación, a nuevas circunstancias que lo llevaron a su desaparición definitiva en el 2000³⁴.

Por otra parte, a nivel nacional la violación masiva de los derechos fundamentales, diariamente se hacía más visible. En el campo se generaba un aumento de las formas de violencia ligada a los derechos patrimoniales, instaurándose un signo de justicia paraestatal en amplias regiones del país³⁵.

³² Con la expedición de la Constitución Política de Colombia de 1991.

³³ El sicariato, el secuestro, los atentados terroristas y los Magnicidios que estuvieron asociados a la guerra entre el Cartel de Medellín y el de Cali y la guerra declarada de estos carteles contra los Pepes y las autoridades del estado como la Policía Nacional y el D.A.S.

³⁴ Alejandra Ciro, borrador del documento, "Prácticas Políticas y configuración del Estado Construcción del poder político Almarista tras la constitución de 1991, Retos del turbayismo tras la nueva Constitución", Los años de Rodrigo Turbay, Texto inédito, 2011.

³⁵ La crisis política colombiana. Más que un conflicto armado y un proceso de paz, Bogotá, Universidad de los Andes, Fundación Alejandro Ángel Escobar, 2003, Pág. 143.

La continuidad histórica de violencia o estado de conflicto y posconflicto, fundado en las batallas de la época republicana y en los efectos excluyentes de los acuerdos políticos entre los partidos que tradicionalmente han gobernado, explica la creciente desigualdad de la sociedad colombiana y se constituye en la causa y factor genético de violencia del colombiano.

La conformación de un nuevo mapa político que afianzaría un proceso de reconciliación nacional con la conformación de una Constituyente, conto únicamente con la participación del M19 como protagonista de los eventos militares más representativos internacionalmente³⁶, faltando la participación de los cardinales actores armados FARC, EPL y ELN, lo cual significo perder una valiosa oportunidad para explorar verdaderas formas de fuerza política y de democracia local³⁷, dado el poder que en ese momento detentaban estas organizaciones armadas en las regiones del país³⁸.

La ausencia de Estado y la debilidad del aparato de justicia en gran parte del territorio, generaron múltiples formas de violencia³⁹, relacionadas con la calidad de vida y las relaciones sociales.

Siguiendo los resultados de la Comisión de Estudios sobre la Violencia, quienes plantearon la tesis según la cual los colombianos se mataban más por razones de calidad de vida que por lograr el acceso al control del Estado, me permite reforzar la hipótesis antropológica antes citada, según la cual los colombianos estamos inmersos en los patrones genéticos de una cultura de la violencia que no puede ser explicada con categorías puramente políticas o sociológicas.

Por ello, aunque no es la base central de la investigación, ni el objetivo de la misma pero dado que se trato de un hecho notorio en todas las regiones del país, en las que la clase política en ese afán de mejoramiento en la calidad de vida de su más cercano circulo de algún u otro modo se vio vinculada con nexos

³⁶ Entre estos la toma al Fuerte Militar Cantón Norte en 1979, la toma de rehenes en la Embajada de República Dominicana en 1980, el secuestro de los tripulantes de la avioneta de la Empresa Aeropesca en el Caquetá en 1982 y la toma y retención de rehenes en el Palacio de Justicia de Bogotá en 1986.

³⁷ Pécaut, Daniel, "La contribución del IEPRI a los estudios sobre la violencia en Colombia", en: *Análisis político*, Bogotá, No. 34, IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, 1998, pág. 73.

³⁸ Organizaciones Armadas que en ese momento antes de vincularsen al narcotráfico, defendieron la soberanía estatal y las políticas de redistribución del ingreso y de la riqueza, encaminadas en políticas de renuncia y oposición a la competitividad y a la apertura económica global que presento y fomento el entonces ex Presidente Cesar Gaviria.

³⁹ Sobresaliendo el sicariato, este fue el resultado de la Comisión de Estudios sobre la Violencia, creada por el gobierno de Belisario Betancourt y coordinada por Gonzalo Sánchez y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (1987).

paramilitares, lo que significa que al menos en forma tangencial se tocaran aspectos relacionados con estas circunstancias fácticas.

Las evidencias de la complicidad entre políticos y paramilitares en el Caquetá, fueron reveladas por la Fiscalía General de la Nación en el 2009. Testimonios de 4 de los 23 desmovilizados acogidos al Proceso de Justicia y Paz del Frente Sur Andaquies del B.C.B, señalaron en versión libre a varios políticos del Caquetá por sus presuntos vínculos con las AUC.

Se dijo que durante la zona desmilitarizada de Distensión entre 1999 y 2002, la guerrilla de las FARC comenzó a atropellar las poblaciones del departamento. La estrategia de control territorial y Militar se extendió hasta los departamentos del Guaviare, Meta, Putumayo, Huila y Cauca, con acciones ofensivas en contra de la fuerza pública a través de tomas a puestos de control y bases militares y policiales, resultando afectada la poblaciones civil y campesina que genero a su vez un ambiente de cólera en su contra.

Como acto simbólico, el 9 de diciembre de 1999 las FARC, se tomaron los municipios de Albania, San José, Belén de los Andaquies y Curillo en el Caqueta, de donde se llevaron a 14 policías. Este fue un día negro para la fuerza pública, que selló la entrada en acción y la admisión del paramilitarismo para la Región del Caquetá.

El grupo de autodefensas que estaba en la zona buscaba arrebatarle el poder a las FARC ante el inminente fin de la zona de despeje que lentamente rebosaba la copa del Gobierno dado los excesos y desmanes que al igual preparaba los ejércitos paramilitares.

Los primeros que entraron a Región Caqueteña fueron los de la Casa Castaño. Eran Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, al mando de *'Alias Rafa Putumayo'* que llegó primero por una etapa de tres meses dedicada a realizar inteligencia y a realizar incursiones cortas en Florencia Paujil, Morelia, Belén, pero más en sus cascos urbanos.

Luego apareció *'Alias José María'* a finales de 1997 y estuvo hasta comienzos de 2001. Carlos Castaño tenía presencia con las ACCU en diferentes partes del país, entre ellas Caquetá, pero el grupo no subía de 80 o 90 hombres. Estos hombres fueron llevados y expandidos hacia la parte rural de las veredas la Raya, Aguascalientes (Morelia), Campoalegre y Km. 20 (Belén de los Andaquies) y Liberia (Valparaíso). En esa época Carlos Castaño anunció en varias entrevistas que el diálogo de paz con la guerrilla no iba para ningún lado, dijo que no iba a estropear el proceso pero que iba a designar a dos mil hombres para cercarlos ante un eventual o definitivo rompimiento de paz.

Fue cuando llamó a Carlos Mario Jiménez alias *'Macaco'*. Le dijo que él venía de una guerra en el Sur de Bolívar, de una campaña que evitó el Despeje para diálogos con el ELN. *"Usted tiene la experiencia, tiene el poder militar y la plata, tapone esta gente"*, le dijo Castaño a *'Macaco'*. El objetivo no era menos

"*meternos a la casa antes de que ellos (la guerrilla) buscaran refugio ahí*", expuso "A. Paquita".

Ante el progresivo e inminente fortalecimiento de las FARC en el Caquetá; dos fuertes de la política caqueteña demandaron ayudas de los paramilitares del Bloque Central Bolívar que llegaron a esa región en el 2001. Uno fue el ex representante a la Cámara Luis Fernando Almario y el ex Gobernador Juan Carlos Claros. También fue señalado ex alcalde de Florencia Arnoldo Barrera.

Los paramilitares dieron detalles de reuniones entre los políticos involucrados con jefes del Frente Héroes de los Andaquíes, en las cuales presuntamente pactaron entregarles parte del presupuesto público de la gobernación y alcaldías a cambio de contar con la financiación de las autodefensas para las elecciones en el 2002 y 2006.

Ante estos señalamientos al ex congresista Almario, se le acusó por su presunta responsabilidad intelectual en los asesinatos del Representante a la Cámara Diego Turbay Cote, su madre y cuatro personas más, realizado por las FARC en el año 2000 en Caquetá⁴⁰.

En marzo del 2008 un Fiscal, dictó medida de aseguramiento en contra de Almario por este caso. Tras ser capturado el ex congresista renunció a su fuero como Representante a la Cámara por Caquetá y su proceso paso a manos de la Fiscalía.

Luego de haber recobrado su libertad en mayo de 2009 después de estar detenido en la Cárcel la Picota de Bogotá, y de que el Juez Especializado de Bogotá, Carlos Enrique Tobón, ordenara su libertad por considerar que se vulneró su derecho al debido proceso, fue el mismo juez quien decidió que el expediente de Almario debía devolverse a la fase de instrucción ante la Fiscalía por lo que se entendería que la investigación por este suceso comenzaría de nuevo, siguiendo vigente en su contra este delicado señalamiento hasta una nueva acusación, que a la fecha no ha ocurrido.

Pese a que varios testigos del proceso aseguran que Almario, opositor de los Turbay, buscó guerrilleros de la columna móvil Teófilo Forero de las FARC, para que atacaran a su contendor político, no se consolidaron estos testimonios como prueba suficiente. Uno de ellos, Lucas Medina Triviño, (hermano del ex gobernador Germán Medina Triviño) detenido por narcotráfico, testificó, el pasado 3 de diciembre de 2007 ante la Corte Suprema de Justicia, indicando que

⁴⁰ Un Fiscal Delegado ante la Corte Suprema de Justicia dictó resolución de acusación en el caso de Luis Fernando Almario como presunto responsable del delito del homicidio de una comitiva que acompañaba a Diego Turbay Cote, entonces presidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes que estaba en una correría de campaña, el 29 de diciembre del 2000, en la vía que conduce de Florencia a San Vicente del Cagúan, Caquetá. Miembros de las FARC interceptaron la comitiva en la que se desplazaba el representante Turbay Cote, su madre Inés Cote de Turbay y los acompañantes Jaime Peña Cabrera, Edwin Angarita Alarcón, Mail Bejarano Martínez, Dagoberto Samboní Uni y Rafael Ocasiones Llanos. Todos fueron asesinados.

"Almario convenció a la guerrilla de que los Turbay Cote habían traído el paramilitarismo al departamento y los persuadió a asesinarlos". En su testimonio, Medina Triviño dijo además que "luego, las FARC se dieron cuenta de que en realidad el que había llevado a los paramilitares al Caquetá, era el propio Almario."

Así mismo fue el propio ex jefe de milicias de las FARC, Gerardo Aguirre Ballesteros, quien también en declaración en el año 2002 expuso que *"el ex parlamentario caqueteño era el autor intelectual del crimen."*

Dentro de los testimonios un ex jefe político del B.C.B, aseguró en versión libre el 17 de marzo de 2009, que *"Almario se reunió con alias Chiqui un narcotraficante que compraba coca en el Caquetá en un apartamento en Bogotá donde se pactó la colaboración que los paramilitares presuntamente entregaron a su ahijado político, Juan Carlos Claros, para las elecciones a la Gobernación de Caquetá en el 2004."*

Aseguro igualmente que Almario se reunió también en varias ocasiones con el máximo cabecilla del BCB, Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco', el jefe más poderoso de ese grupo, para *"definir la forma en que su bloque paramilitar iba a financiar la campaña de Claros"*.

Fue así como alias 'Chiqui', por órdenes de 'Macaco' presuntamente entregó 20 millones de pesos para apoyar la campaña de Claros y se comprometió a intimidar a la población del Departamento para que votara por él.

Según este ex jefe paramilitar que está colaborando con la justicia, dijo que la presión se hizo más fuerte en el municipio de Morelia, así como en las veredas La Liberia, Fuente Hermosa, Puerto México y la Rochela en el corregimiento de Bolivia (Valparaíso) donde Luis Cuéllar, candidato opositor de Claros para las elecciones tenía gran acogida.

También aseguró en versión libre que después de la elección de Juan Carlos Claros como gobernador en el 2004 el político entregó grandes tajadas del presupuesto del departamento a los paramilitares a través de Carlos Mateus Morales, alias 'Paquita' y alias 'Meridiano', quienes se encargaron de chantajear a los ingenieros en la construcción del puente de Valparaíso que fue volado por las FARC y a los licitantes de la gobernación por millonarias sumas de dinero.

El final de la Historia fue que Walter Velásquez "Alias Chiqui" fue asesinado por sicarios en Bogotá, el 20 marzo de 2009.

Almario, además viene siendo investigado por parapolítica por el presunto vínculo que se da por los lazos familiares que unen a John Eduard Monje, quien fuera su asesor de la unidad legislativa, con su hermano Juan Carlos Monje, quien se desmovilizó en el municipio de Valparaíso siendo comandante militar del B.C.B que dómino esa zona y que igualmente fue asesinado.

En las elecciones al Congreso de 2010 busco por todos los medios el aval del partido Conservador pero con resultados negativos dado los fuertes cuestionamientos relacionados con sus antecedentes que le significo tener que inscribirse por el también cuestionado partido PIN.

En estas elecciones se consolidaron en la Cámara de Representantes Álvaro Pacheco Álvarez con 14.530 votos y Luis Antonio Serrano Morales con 13.538 sufragios. Un total de 66.107 personas ejercieron su derecho al voto y la abstención alcanzo un 70 por ciento.

La sorpresa electoral la dio Víctor Isidro Ramírez Loaiza del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, Mira, quien obtuvo 10.516 votos y ganó en los municipios de El Paujil y San José del Fragua.

Pacheco Álvarez también ganó en Curillo, Belén de los Andaquíes, El Doncello, Milán, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Solita y Valparaíso, mientras que Serrano Morales resultó vencedor en Florencia y Albania. Otros de los ganadores en los municipios fueron Luis Fernando Almario Rojas en Solano, Juan Fausto Benítez en Cartagena del Chairá y Arnulfo Gasca Trujillo en La Montañita y Morelia.

En las elecciones Arnulfo Gasca Trujillo del Movimiento Afrocolombiano alcanzó 9.719 votos; Luis Fernando Almario Rojas del Partido Integración Nacional (PIN) obtuvo 6.903; Reinaldo Duque González del Partido Conservador se quedó con 5.636; Juan Fausto Puentes Benítez del Partido de Integración Social, País, logró 976; José Adrián García del Polo Democrático Alternativo consiguió 2.179 y Jesús Marino Carvajal de Apertura Liberal sacó 201 votos

Se conoció igualmente que Almario en 1995 ya había sido investigado por la Fiscalía dentro del proceso 8.000 por supuestamente haber recibido dineros del narcotráfico en la campaña política. La entidad lo acusó, pero como Almario, al igual que hoy, renunció a su investidura de congresista, fue juzgado no por la Corte Suprema de Justicia sino por un juez común y finalmente después de un año, salió libre. Almario en ese entonces ya había argumentado ser víctima de un montaje de la mafia por haber sido ponente de la Ley de Extinción de Dominio.

Algo similar ocurrió con Juan Carlos Claros, recientemente otro desmovilizado del Bloque Héroes de los Andaquíes confesó en versión libre el 12 de junio de 2009 que alias 'Quini' y 'Tiberio' dejaron 300 uniformes camuflados en una finca ganadera cercana al Km. 20 vía a Valparaíso propiedad del asesinado gobernador de Caquetá Luis Cuéllar en octubre de 2005. La idea de este hecho, que fue presuntamente ordenado por Juan Carlos Claros, era enlodar el nombre de Cuéllar para que la opinión pública lo relacionara con grupos de autodefensa.

Otro político señalado por los desmovilizados es el ex alcalde del municipio de Florencia en el 2004, Arnoldo Barrera.

Según el testimonio de otros dos desmovilizados que rinden versión libre en el proceso de Justicia y Paz, Barrera asistió a una reunión en la hacienda "La

Bonita" en el municipio de Morelia, con alias 'Peruano', 'Paquita', 'Popis' y 'Meridiano' en la que el político pidió a los paramilitares que financiaran su campaña a la alcaldía de Florencia.

Como resultado de la reunión presuntamente 'Peruano' tomó la determinación de apoyar a Barrera a través de 'Chiqui', quien se encargaba de manejar las finanzas del grupo de autodefensas.

Una vez más las autodefensas se encargaron de intimidar a la población en las veredas de San Martín y Macagual, también amenazaron a los habitantes del casco urbano de Florencia a través de alias 'Chacal' para que votaran por Barrera.

El ex jefe paramilitar que confesó, dijo que él personalmente había ayudado a amedrentar a la población para que votara por Barrera. Después de la votación que terminó con la elección de Arnoldo Barrera, a la alcaldía municipal de Florencia, dijo además que entregó las licitaciones para las construcciones de puentes y carreteras a las A.U.C, y que también les ayudó a ingresar combustible ilegal en canecas de 55 galones.

El ex alcalde Arnoldo Barrera fue destituido y condenado a 10 años de inhabilidad política por la Procuraduría en abril de este año. Según aseguró el Ministerio Público en esa oportunidad Barrera suscribió contratos por 195 millones de pesos sin tener facultades por parte del Concejo de Florencia.

Sobre vínculos de los políticos y las FARC, A. Paquita reveló que en el Caquetá el gobernador Pablo Adriano Muñoz Parra, en uno de los operativos realizados por las Fuerzas Militares contra uno de los campamentos de las FARC en el Caquetá las autoridades encontraron un reporte de visitas al frente subversivo. En uno de esos reportes aparecía el nombre de Pablo Adriano Muñoz, quien se habría entrevistado con los jefes guerrilleros en varias oportunidades. El diputado liberal y candidato a la Gobernación de Caquetá Pablo Adriano Muñoz, el también diputado liberal Andrés Páez Moreno y el abogado y ex diputado de la Unión Patriótica Boris Alberto Cabrera Silva, fueron capturados el pasado 5 de julio de 1997 en una operación realizada por veinte efectivos de la Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijín).

La captura de los tres políticos se produjo 20 días después de que la Dijín detuvo a Rodrigo Frascica Méndez en el Doncello, señalado de ser otro de los hombres que pagó millonarias sumas de dinero a las FARC para que mantuvieran secuestrado a Turbay Cote y quien hubiera aparecido ahogado el pasado 3 de mayo de 1997⁴¹, cuando la guerrilla de las FARC lo transportaba por el río

⁴¹ El ex presidente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Turbay Cote, no fue directamente asesinado por los guerrilleros de las FARC que lo mantuvieron secuestrado durante dos años en el Caquetá, aunque eran los responsables de su integridad física en cautiverio. Según el dictamen del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el dirigente político murió ahogado. Las FARC explicaron que durante un desplazamiento por el río Caguán el 5 de abril último la embarcación en que transportaban al político naufragó junto con varios subversivos que lo custodiaban. El informe forense de Medicina Legal explica que en el cuerpo del

Caguán, personaje a quien la Fiscalía profirió medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación por el delito de secuestro extorsivo.

En la misma investigación, fueron capturados Parmenio Mahecha Triana y Eliécer Vargas Collazos, quienes fueron cobijados con igual medida de aseguramiento.

La Policía también retuvo y escuchó en declaración al diputado y también candidato a la Gobernación del departamento Reyes Rafael Espinel Torres, que se desempeñó como presidente de la Asamblea Departamental en el primer período.

Tras la muerte de Turbay Cote, su mamá, Inés Cote de Turbay, denunció públicamente; *"que el verdadero autor intelectual de la muerte de su hijo es una hiena que anda suelta en Caquetá"*.

Aunque la responsabilidad por el secuestro y la muerte de Rodrigo Turbay Cote recae en las FARC, lo que se sabe de la "hiena", según Inés de Turbay⁴², es que fue un allegado a la familia; que estaba vinculado al turbayismo; que instigó a las FARC para que no liberaran a su hijo; que fue el primero en leer la carta que desde el cautiverio le envió Rodrigo a su madre; que posaba de amigo de la familia y que asistió al entierro del representante liberal, refiriéndose a Pablo Adriano Muñoz.

En medio de la guerra y de sus propósitos, la política requiere de las comunidades y de su firme acompañamiento para llegar al poder y para cumplir las metas propuestas. Ir de la mano con la comunidad demanda la solidaridad de todas las fuerzas vivas, así como de toda la credibilidad posible que consolide a sus dirigentes y que permita un liderazgo que conlleve a estructuras de una nueva sociedad y del mejoramiento en la calidad de vida de las regiones. Así pues bajo este escenario también se tejen alianzas entre grupos que juegan papeles importantes en ciertas regiones y utilizan los apoyos para imponer y garantizar sus intereses por encima de la inclusión.

"En zonas que eran de Cuéllar, era donde Claros iba a necesitar el apoyo. Estamos hablando entonces del sector de Morelia hacia la vía a Valparaíso, eso era de Cuéllar. Ahí empezó Claros a utilizar el apoyo de las autodefensas en gestión, por no ser de tradición. En muchas reuniones les dijeron a los políticos (locales) y ellos dijeron: "que no vengan con el cuento de Claros, que esto es de Cuéllar". Los que conocen del poder militar que teníamos, sabían que se trataba de un mensaje subliminal de presión."

parlamentario se encontró agua en los pulmones (alvéolos pulmonares) lo que ocasionó la asfixia que le provocó la muerte.

⁴² eltiempo.com, Sección Otros, Fecha de publicación, 19 de junio de 1997.

Sobre este tema, "A. Paquita", textualmente indico:

"(...) a mediados de 2003 yo llegue a la finca la Pesquera con Claros y él expuso el proyecto en dos o tres oportunidades, siempre pedía apoyo económico. En esa reunión estuvieron Juan Carlos Claros, primero mando a un emisario Juancho Gutiérrez, que creo que es cuñado de él y estuvo alias Chiqui. Yo era el financiero del grupo y obviamente todos los movimientos tenían que ser aprobados por el comandante de zona, que era el comandante '28'. En esas manifestaciones, el patrón siempre era muy explícito y me decía que nosotros no estamos para dar, que necesitábamos que nos dieran. El patrón me dijo: "Apóyelo con el tema de seguridad, nosotros no interferimos en política, no era nuestro ideal y eso quedó claro desde un comienzo". De acuerdo a lo ordenado se le brindó a Claros la seguridad para que pudiera tranquilamente hacer política en el Caquetá... Yo le di entonces escoltas y un carro de seguridad y le ordené a un comisionista que compraba cocaína en el Caquetá, para que lo apoyara con plata, por la suma de 100 millones de pesos y también le di escoltas (...)"

"(...) Nosotros no le invertimos. Qué me dijo a mí el patrón, "Esos 'traquetos' que se están ganando plata a costillas de nosotros, pues póngalos a que le giren a él. Entonces nosotros le dijimos al político le vamos a ayudar y al narcotraficante; usted que ha ganado tanta plata con nosotros, apoye a Claros con 100 millones de pesos, se le da una orden al narcotraficante y tiene que aportarle, luego me encargué del tema de seguridad, con el carro, los escoltas y las motos. Viene luego la participación del comandante que le ordena a su político trabajar con la comunidad... Cuando se le dio esta inversión se le pregunto ¿Y qué garantías hay de que usted no va a salir como un Pablo Adriano?, a lo que Claros respondió: "Es que yo tengo mi padrino político y es Almario". ¿Cómo sabemos yo vengo de parte de Almario?, por eso de inmediato yo envié a alguien, al comisionista que compraba en Solita que iba a poner la plata, que no era conocido en la zona, a reunirse con Almario en Bogotá, y él confirma, que sí íbamos a trabajar unidos (...)"

"(...) Otro fue el ex candidato liberal a la Gobernación del Caquetá, Harry González, este fue la persona que utilizó Juan Carlos Claros para enviar el listado de los contratistas al grupo (paramilitar). Lo que pasa es que él con posterioridad salió de candidato a la Gobernación. Con todo esto el gran beneficiario políticamente de aliarse con nosotros fueron los que subieron al poder, por ejemplo, Juan Carlos Claros. Eso cambió la historia. Antes subió un gobernador de izquierda. Llegamos nosotros, y como dijo él (Claros), subió un gobernador de derecha. Y todo lo que ellos son, de ahí viene toda la ramificación (...)"

El ministro del Interior, en Julio de 2011 reveló que tras una investigación contratada con la Corporación Nuevo Arco Iris, había una lista de candidatos a las elecciones de octubre que podrían ser cooptados por mafias u organizaciones ilegales, la cual sería entregada a los organismos de inteligencia para que se cotejara esa información y no se haría pública hasta tanto se le hiciera una rigurosa evaluación.

Los partidos, sobre todo el de la U y el conservatismo, cuestionaron el hecho de que la investigación fuera encargada a Nuevo Arco Iris, una entidad abiertamente antiuribista, y advirtieron que León Valencia, director de la Corporación, podría utilizarla para "atacarlos" desde su columna en la revista Semana. Durante poco más de un mes, la 'lista negra' se mantuvo en total reserva. Inicialmente era mucho más gruesa, pero los partidos hicieron su propia depuración y retiraron varios avales.

En ella se rebeló, en una primera entrega, los nombres de los cuestionados aspirantes a gobernaciones y alcaldías de las ciudades capitales. Según el estudio, a diferencia de años anteriores, la obstrucción electoral y las acciones armadas no serán el común denominador en los comicios del 30 de octubre. Se estableció que las FARC, el ELN y las Bandas Criminales estarían orientando sus acciones a la financiación ilegal de campañas y la penetración y corrupción a autoridades públicas, para lograr que sus candidatos obtuvieran la credencial electoral.

Sobre el Caquetá se relevó que el Político Arnulfo Gasca estaba aspirando por un movimiento significativo de ciudadanos y de este se dijo que aparece en un video musical cuestionado, conocido como '*El patrón de los patrones*'. de Anthony Zambrano militante de las FARC, así mismo que un hermano suyo fue condenado por paramilitarismo en el Caquetá, además de ser esposo de la saliente alcaldesa de Florencia, Gloria Patricia Farfán, quien se divorció falsamente para que Gasca no se inhabilitara en sus aspiraciones políticas.

En el informe del Caquetá también se hizo mención a información suministrada por guerrilleros desmovilizados en la que se indica que Nelcy Almario, del Partido Conservador tuvo protección de las FARC, apoyada por su hermano Luis Fernando Almario, acusado de Parapolítica y FARCpolítica, y quien está investigado por la Fiscalía en el caso del asesinato de la familia Turbay, quien renunció a su fuero de Representante a la Cámara para ser investigado por la Fiscalía. Se dijo igualmente que ejerce una fuerte influencia en círculos de la Fiscalía, significándole ventajas ya que su esposa, Elsa Piedad Ramírez, es Fiscal delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá y hasta hace poco hizo parte de la unidad de fiscales especializados en investigar a los grupos terroristas. Y aunque ella no tendría injerencia directa en el proceso de su esposo; cacique político de Caquetá, su ascendencia en círculos cercanos al Fiscal General de la Nación despertó suspicacias. Ahora, el esposo de Nelcy, es Jairo Barrios, uno de los grandes contratistas de la Electrificadora del Caquetá y aparece mencionado igualmente por alias 'Paquita', como colaborador.

El advenimiento del narcotráfico, así como del dominio territorial como formas de control de la vida cotidiana, la importancia del clan familiar como representación de las organizaciones criminales, la corrupción de las élites económicas y políticas que en las regiones actuaban como fuente de legitimación institucional de los agentes de violencia y por otro lado el fortalecimiento de la guerrilla a través del

clientelismo armado⁴³, se convirtieron en los estereotipos y concepciones facilistas de la mayoría de los miembros de la sociedad colombiana en las que se proyectaron perversamente sus aspiraciones que conllevaron a la transformación de la sociedad y de las organizaciones sociales.

El papel de las Organizaciones sociales en medio del conflicto de los grupos armados en el Caquetá entre los años 1997 y 2006 fue protagónico. El trabajo humanitario en todo el departamento fue valeroso y comprometido en la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Así pues la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - Fensuagro; la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Sindicales y Agropecuarias del Caquetá - Cordosac y la Asociación Interveredal Entre Ríos Orteguzaza y Caquetá - Asinteoc, rechazaron, enérgicamente los constantes ataques de que fueron víctima pobladores y campesinos de los municipio de injerencia de la guerra.

La criminalidad que se mantenía en la absoluta impunidad, como la Masacre realizada por los paramilitares en "Puerto Nuevo Sabaleta" (Caqueta), ocurrida el 06 de Marzo de 1999, fue denunciada en el 2001 por esta organización, ante organismos nacionales e internacionales.

Respecto a las bandas criminales las autoridades civiles y policiales afirmaban que no venían actuando en el Caquetá porque la mayor parte de su accionar delictivo era el tráfico de drogas al exterior a través de las áreas marítimas; sin embargo el comandante de la Policía, Coronel Carlos Alberto Vargas Rodríguez, en 2011, confirmó de acuerdo a las denuncias de las organizaciones mencionadas, la existencia de las Águilas Negras en el Caqueta, para lo cual creo un grupo especial para cercarlas.

Domingo Emilio Pérez, líder campesino y defensor de los derechos humanos de San Vicente del Caguán, estableció que *"una de las causas de la debilidad de nuestras luchas sociales, fue que se dieron en forma aislada y esto se debió a que no existió un espacio propicio dada la fuerte polarización política en la Región, que no permitió crear un escenario de unidad que recogiera los esfuerzos comunes para fortalecer en resistencia a las organizaciones sociales con las que hemos venido trabajando desde hace varios años"*.

Y esas principales problemáticas del Caquetá, correspondían al manejo irresponsable de los recursos para la correcta adecuación y promoción de la educación, salud, derechos humanos y derecho internacional humanitario, crisis

⁴³ Eduardo Pizarro Leongómez, *Insurgencia sin revolución*, Bogotá, IEPRI – Tercer Mundo Editores, 1996, p. 59). plantea que entre guerrilla militar (ELN), guerrilla de partido (FARC y EPL) y guerrilla societal (Quintín Lame), existe una estrecha diferencia que permite prever el margen de negociación que se puede esperar con cada una. Así pues la guerrilla militar, por la integralidad de sus objetivos revolucionarios supone el mínimo de negociación, la de partido incluye en su lucha política ciertas reformas institucionales, mientras la societal, por su fuerte vinculación a las bases sociales, aceptaría un amplio margen de negociación.

social y ambiental, conflicto armado y crisis humanitaria y problemática agraria, que se dio por un largo periodo.

Otros de los puntos en los que las comunidades no lograban su participación era en la búsqueda urgente de un marco legal para la negociación política del conflicto armado dada la estigmatización por parte de integrantes del Ejército Nacional y de la policía, que con el argumento de que las organizaciones sociales y la marchas eran auspiciadas y dirigidas por las FARC, argumento este que se probaba con Informes de inteligencia ilegalmente construido por parte de las Unidades del Ejército Nacional y a las intervenciones en las emisoras del Ejército Nacional, que invitaban a los campesinos a no participar en la marchas por infiltración de las FARC.

Así mismo la urgente declaratoria de zonas de reserva campesina, en defensa de la vida, el territorio y la soberanía alimentaria amenazada con la explotación minera a gran escala que desde el año 2001 ha generado el denominado "Impacto Petrolero" que está tomándose el departamento y para la exigencia al cese inmediato de las fumigaciones con glifosato por cuanto estaban arrasando los cultivos de pancoger, contaminando las aguas, acabando la biodiversidad y perjudicando la salud de los habitantes rurales.

Estas conclusiones fueron expuestas por los dirigentes: ARLEX GOMEZ (Presidente de COORDOSAC y miembro del CPDH), OCTAVIO COLLAZOS (Secretario del CPDH en el departamento del Caquetá), HECTOR VALENCIA (Secretario General del Partido Comunista Colombiano - Polo Democrático Alternativo), MARTHA BAQUIRO (abogada y miembro del CPDH), ROSMERY LONDOÑO (Miembro de la Corporación Reiniciar y del CPDH) LIBARDO PEREZ (Dirigente estudiantil de la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria), CARLOS SILVA (Dirigente de oposición PDA), WILSON PEREZ (Presidente de ANTHOC), YESID DONCEL (Miembro Asojuntas Cartagena del Chaira), JORGE LONDOÑO (miembro Asojuntas Cartagena del Chaira), FRANCO JOJOA (Miembro Corporación "Caguán Vive") FERNANDO MECAYA (dirigente asociación campesina del Mecaya), ANTONIO VALEN (director centro educativo "Monserate"), LUZ MILA BELTRÁN (dirigente de ASODEMUC), YOLANDA FAJARDO (Miembro CPDH, Montañita) y MAIDE SALCEDO (Miembro del CPDH, y ASINTEOT).

Durante este proceso, se agradeció la participación de la Cruz Roja Internacional y la O.N.G Médicos Sin Fronteras por la asistencia medica que en varios casos de abusos presto a pobladores.

En medio de tantas vicisitudes y después de que el 04 de enero de 2004, en la inspección de la "Unión Peneya", sus 2.500 habitantes tuvieron que huir para tratar de salvaguardar su vida, ya que se enfrentaban a toda clase de vejámenes en medio de las operaciones militares y de paramilitares contra los insurgentes, que incluía según lo denunciado, toda clase de atropellos que iban desde quema de sus viviendas y robo de ganado, hasta detenciones masivas y amenazas de muerte; en noviembre de 2009, fue otorgado, en la ciudad de Bogotá, el Premio Nacional de Paz, a los habitantes de "La Unión Peneya", región colindante con el

área en estudio, epicentro de los ataques tanto de la guerrilla de las FARC como de Paramilitares, quienes luego de tres años y 23 días, en enero de 2007, retornaron voluntariamente, encontrando desolación y destrucción, y una vez allí de regreso iniciaron la reconstrucción de sus vidas y viviendas, lo que demuestra la solidez de estas organizaciones.

"*En el Caquetá nos criaron como católicos*", expreso el historiador Gabriel Perdomo, haciendo un relato de cómo se celebraba la semana santa a comienzos de siglo en el Caquetá.

La mayoría de los colonos del Caquetá de la década del veinte hasta los años cincuenta del siglo XX, eran de procedencia huilense, donde habían estado influenciados por las costumbres católicas. Llegados al Caquetá estuvieron bajo la hegemonía cultural, social y religiosa de los frailes capuchinos catalanes quienes ejercieron un poder en el territorio y controlaron la mente y el cuerpo de sus moradores durante la primera mitad del siglo XX, contribuyendo a generar una colonización católica.

Inicialmente, la Estación Misional, luego la Cuasiparroquia y más tarde La Viceparroquia, fueron las entidades administrativas eclesiásticas encargadas de administrar el culto, orientar a los fieles y a las asociaciones religiosas, organizar los eventos o fiestas religiosas y velar por el desarrollo de "*las buenas costumbres*".

Las Viceparroquias y Conventos fueron el centro y corazón espiritual de la colonización; siempre que se fundaba o reorganizaba a un pueblo, la primera tarea era demarcar el sitio de la capilla o templo, lugar desde el cual se iba a controlar el cuerpo y el espíritu de una colonización signada por la ideología, representaciones y costumbres católicas".

Estas tareas, de manera general, tenían la acogida de la comunidad, pues la mayoría de migrantes procedían del Huila, donde las tradiciones católicas tenían un fuerte arraigo popular. Se podría decir que los colonos llegaban al Caquetá a reconstruir las instituciones y costumbres religiosas, en este caso, empresa liderada por los frailes capuchinos catalanes, pues bajo la vía de la Misión Capuchina el Estado comenzó a finales del siglo XIX y comienzos del XX a hacer presencia real en el Caquetá y a reiniciar nuevamente la integración del territorio caqueteño a la Nación desde la perspectiva de construcción de la Nación Católica. La acción social de los Frailes capuchinos buscaba integrar el territorio al dominio ideológico, cultural y político del Estado confesional que se expresaba en la Constitución Colombiana de 1886, el Régimen Concordatario y los convenios de Misiones entre el Vaticano y la República de Colombia ya señalados.

Un instrumento privilegiado para desarrollar el proyecto católico fueron las "comunidades religiosas"; frailes capuchinos, Madres Franciscanas y Asociaciones, las cuales fueron utilizadas para construir "La República Católica"⁴⁴

Los capuchinos, al igual que la sociedad y sus élites, eran líderes promotores de una cultura nacional católica, que en el caso del Caquetá continuó alimentando la formación religiosa católica de la gran mayoría de colonos huilenses que habían llegado para construir nuevos proyectos de vida y una nueva sociedad.

La "unificación" de las comunidades indígenas y sociales al régimen político-social de la época, como dimensión de los ideólogos de la República que nace de la Constitución de 1886, resolvieron parcialmente el antagonismo entre Estado Civil y Estado Religioso, depositando en la Iglesia Católica el trabajo de integración ideo-cultural de las culturas nativas marginales de las llamadas "Repúblicas Independientes".

Para construir "cultura católica" y una nueva sociedad en las selvas del sur, los frailes ejecutaron una serie de estrategias tales como la fundación de pueblos, la organización de escuelas y de Viceparroquias como centros de control, vigilancia de mentes y cuerpos, lo cual determinaba la personalidad psicosociocultural de los colonos.

Por los estudios documentales⁴⁵, se puede concluir que de los años veinte a los años cincuenta del siglo XX, tanto los indígenas y los colonos giraban alrededor

⁴⁴ Para la Iglesia estas subregiones andinas que hablan el castellano, creen en la moral católica, con una estructura básica familiar monogámica, organizadas en economías familiares campesinas con una red incipiente del mercado local, diferenciadas por ligeros acentos regionales en el habla, los alimentos y el folclor; tradicionalmente por inercia liberales o conservadores y políticamente enganchados al naciente Estado y feudos políticas a través de gamonales de verba y caciques de pueblo contra puesto y localizado en vastísimas comarcas montañosas y selváticas del oriente, la Amazonía y del Pacífico de territorio Colombiano se encuentra ese gran país de la barbarie, el salvajismo, que es urgente gobernar y civilizar. Es el país de amplias e incontrolables fronteras, habitado por un gran número de comunidades y grupos étnicos sobre los cuales no recayó plenamente el peso de la colonización o de los que tradicionalmente estuvieron adscritos a la parroquia de resguardos y que es conveniente proseguir la labor evangelizadora en esas comunidades. Era el país de los Tunebos, Salivas, Cuibas, Guaibos del Vicariato apostólico del Casanera; los Coaiqueres, Cholos, Emberas, del Vicariato de Tumaco; los Coregues y Huitotos del Vicariato de Florencia; los Kansá, Inganos, Sionas, Kofanes del Vicariato de Sibundoy; los Cholos y Cunas del Vicariato de Quibdó e Istmina; los Guajiros y Malayos del Vicariato de Rioacha; los Paez de Tierradentro, los Makú, Puinabes, Tucano, Cubeos, Borazanas y Huitotos del Mitú y Leticia; los Cholos de Guapi; los Motilones y los Bari de la Sierra de los Motilones. Estas regiones como lo era el Caquetá hacían parte del país de las grandes diferencias étnicas, lingüística y cultural. Es el país de los contrastes y de las economías comunitarias precolombinas que se requería unificar a través del castellano, el evangelio y la autoridad que encarna el misionero, la escuela y el seminario de misiones.

⁴⁵ Carlos Ramiro Bravo Molina, ensayo para la Revista de Ciencias Humanas – UTP, "La regeneración y el problema de las comunidades indígenas", Pereira - Colombia, Última Modificación, Diciembre de 2000. Webmaster: Ingrid Galeano Ruiz, Diseño: César Augusto González

del Misionero; la Misión Católica y el Misionero eran el lugar de la convocatoria; La Misión, como institución, era el eje de la vida social y ella fue el acontecimiento cultural por excelencia.

Ya desde 1826, el Libertador Simón Bolívar explicaba a los legisladores por qué la Constitución no debía proscribir un culto religioso; expresándose en los siguientes términos:

(...) Ve en la jerarquía eclesiástica los aliados de la patria... postores dignos de la iglesia y dignos de la república... los vínculos sagrados con el cielo y con la tierra". ... Legisladores, la religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque, imponiendo la necesidad al deber quita el mérito a la fé, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos proveerla más este deber es moral, no político. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales, pero de ningún modo del Cuerpo Nacional que dirige el poder público (...)

La iglesia daba identidad y era poder. Las actividades civiles y sociopolíticas tenían el sello de lo sagrado; la colonización en su conjunto hasta en sus actividades más "cívicas" estaba atrapada en las redes significativas de la cultura católica.

Conocer de estas y de otras transformaciones del país a través de su historia y el haber accedido y participado del proceso educativo en las diferentes áreas del conocimiento gratamente ilustradas en el pensum de la maestría, me ha permitido desarrollar dentro del escenario del Conflicto la base estructural de mi trabajo, con el que aportare a la Academia experiencias relacionadas con los impactos generados por la violencia armada del ingreso del paramilitarismo en el Caquetá, que nos permitan conocer detalles de la guerra para anticiparnos a prevenir desde la academia, la aparición en futuros escenarios de nuevos actores armados.

El objetivo de identificar desde la perspectiva del investigador social el mayor numero de las afectaciones a la población civil dentro del contexto del conflicto que resistió el Caquetá en el periodo de la presencia paramilitar, de cara a entender su dinámica y lógica, corresponde a visualizar desde la óptica racional, las condiciones de deterioro del tejido humano en cada uno de los ejes de la sociedad, a fin de conceder competencias teóricas que incidan y persuadan a la academia a promover políticas de anticipación al conflicto, que minimicen las graves consecuencias que resultan en los escenarios de violencia y barbarie.

Así pues como marco teórico de referencia de acuerdo a lo expuesto, retomo y acompaño la tesis de la "colonización armada"⁴⁶ para referirme al hecho de que en Colombia el conflicto armado no se ha desenvuelto únicamente en los campos propios de la guerra, sino que se ha extendido a múltiples ámbitos de la vida social y cotidiana.

De acuerdo a esta autora, los espacios Institucionales para el desarrollo y bienestar ciudadano, han venido siendo colonizados por los grupos paramilitares, organizaciones guerrilleras, bandas criminales y de justicia privada, entre otros actores armados que han logrado introducir sus acciones bélicas al interior de estos lugares⁴⁷. Bajo esta tesis, a la competencia territorial entre estos actores armados se agregó una guerra por dominar y tomarsen los sitios constitucionalmente creados para el desarrollo y bienestar de la población, tales como escuelas y centros o puestos de salud rural, en los que sus habitantes periféricos tienen la única oportunidad de educarsen en sus escuelas rurales y para mejorarsen y ser estabilizados oportunamente en protección de la vida, ante los sucesos y quebrantos de salud que configure realmente el acceso a los servicios de salud inmediatos.

"Estos actores armados – afirma Uribe de Hincapié-, combinan la intimidación, el terror y la cooptación; a más del uso de la fuerza y las frecuentes tropelías contra la población desarmada, hasta llegar a la toma de sitios especiales para el desarrollo físico y mental de la sociedad, mediante los cuales van colonizando esferas sensibles de la vida social como lo es la educación y la salud, reforzando su posición de dominio exclusivo y control militar" (Uribe de Hincapié, 2002, p. 46).

Producto de la investigación también se establecerá que la interrelación entre los niveles de violencia⁴⁸ finalmente ha acostumbrado a las personas al silencio ante

⁴⁶ Tesis formulada por Uribe de Hincapié María Teresa (2002), "Planeación, gobernabilidad y participación", en *Planeación, participación y desarrollo*, Medellín.

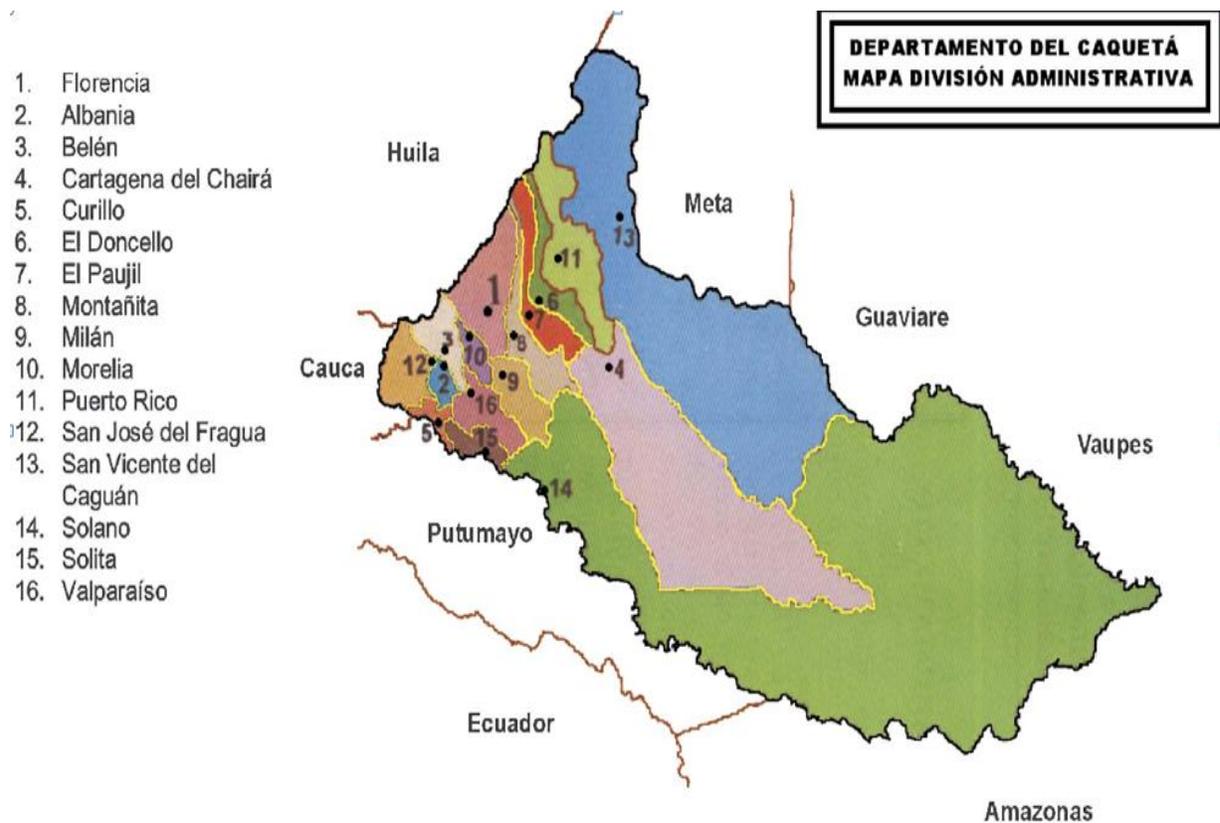
⁴⁷ Alexander Pereira Fernández, borrador del documento titulado: "La colonización bélica del mundo sindical en Colombia, 1984-2009", Introducción, Pág. 3.

⁴⁸ **Violencia directa.** Aquella aplicada de manera definida y evidente a una persona y/o colectivo, en un entorno preciso en el tiempo, con una intención y con unos resultados visibles. Es entendida como el daño corporal, físico y/o mental, comprobable y, en principio, evidente. Ej.: Amenazas, palizas, violaciones, restricción de movilidad o desplazamiento.

Violencia estructural o indirecta. Aquella que es ejercida por las instituciones que actúan en el entorno colectivo y cuyos impactos son, en principio, menos evidentes. Esta categoría incluye la violencia derivada de las estructuras políticas y de la estructura económica, en la medida que ésta produce segmentación, fragmentación social, exclusión y/o marginalización. Ej. En Colombia, a pesar de la existencia de una ley que garantiza la gratuidad de la atención a los desplazados, ésta en la mayoría de las ocasiones no se cumple y la población se ve sometida a humillaciones para acceder a sus derechos.

estas, generando su aceptación, validación y promoción especialmente por todos aquellos que recurren a la misma como medio para obtener algo.

Este estrecho vínculo entre los diferentes tipos de violencia presentes en un conflicto armado y de acuerdo a lo investigado, me lleva a reafirmar⁴⁹ que las consecuencias y los efectos sobre el equilibrio psíquico de las personas se presenta no sólo en aquellas que se confrontan a la violencia directa, sino en el grueso de la población que vive en zonas afectada por un conflicto.



Violencia cultural. Se refiere a los elementos de la cultura de un colectivo que sirven para reforzar y/o legitimar la violencia directa y/o la indirecta, mediante mecanismos religiosos (guerra santa, inquisición, etc.), ideológicos (satanización del contrario, el sida como castigo), lingüísticos (términos racistas), a través de los medios de comunicación o los mecanismos de educación y/o de socialización.

⁴⁹ Médicos Sin Fronteras (MSF) es una ONG que trabaja en el Departamento de Caquetá desde 1999. En el año 2005, la organización puso en marcha un proyecto de salud mental para asistir a las víctimas del conflicto colombiano y dar una atención que era insuficiente en las estructuras de salud del Gobierno. El informe elaborado en junio de 2010 se denominó Tres veces Víctimas. Conflicto Armado y Salud mental en el Departamento de Caquetá – Colombia.

1.1 EL ASCENSO DE LAS FARC A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

La Guerrilla de las FARC, ha necesitado más de cincuenta años para llegar a un punto de crecimiento, desarrollo y reorganización y para presentar una estructura militar que le permita combatir, con cierto grado de éxito, frente a un Ejército Regular que ha sufrido varias derrotas militares importantes en los últimos años y que igual ha necesitado transformaciones (Brigadas Móviles, Comandos Especiales, reestructuración de las Brigadas de Inteligencia y Contrainteligencia, etc.) con cuantiosas inversiones por parte del Estado Colombiano.

El plano Militar acentuado en el anterior proceso, derivó varias consecuencias sociales. El mapa del conflicto armado se desarrolló en las áreas de colonización densamente pobladas, especializadas en la producción de alimentos y en cultivos de uso ilícito y de producción ganadera.

Ahora con el genocidio de la Unión Patriótica, las FARC renunciaron al proyecto de incursionar oficialmente a la política legal. En los noventa, con la mayor autonomía municipal que implicó la elección popular de alcaldes y el mayor flujo de recursos, las FARC vieron la oportunidad de capturar a escala local el poder al que aspiraban. La guerrilla buscó entonces controlar las administraciones locales con independencia de las filiaciones partidistas de los políticos⁵⁰.

Así pues con las opciones políticas desechadas se dio comienzo a la Historia reciente de violencia la cual surgió con la expedición del Decreto presidencial de mayo de 1996, que convirtió en zonas especiales de orden público a los departamentos del suroriente del país. Por primera vez se impedía el ingreso de insumos para el procesamiento de coca y se proponía la fumigación de los cultivos ilícitos en la región. Por esta razón también fue asesinado el entonces gobernador del Caquetá⁵¹, quien había solicitado la declaratoria de zona especial de orden público⁵².

⁵⁰ Alejandra Ciro, Reformas al Sistema Político y Desaparición de la Izquierda Democrática: Caquetá, 1982-1994, pie de página No. 109.

⁵¹ El Gobernador de Caquetá, Jesús Ángel González Arias, González salió el 21 de Junio de 1996 a las 5:30 de la mañana de su casa en Florencia (Caquetá), en compañía del conductor de la Secretaria de Salud Publica Luis Eduardo Guzmán, para cumplirles una cita a las Farc, que debería culminar con la liberación del entonces Representante a la Cámara por el Caquetá Rodrigo Hernando Turbay Cote. Apareció asesinado junto con su conductor⁵¹. Era un liberal turbayista de 41 años, de origen tolimense, que llevaba 20 años viviendo en el Caquetá. Abogado de la Universidad Libre de Bogotá, fue concejal de Florencia y Doncello, diputado (presidió la Asamblea Departamental), Secretario de Gobierno y director de tránsito y transporte. Ganó las elecciones de gobernación respaldado por una coalición bipartidista liberal y conservadora, en momentos en que ambos partidos estuvieron divididos en el Caquetá. En su campaña contó con el apoyo de los únicos parlamentarios del departamento, Rodrigo Turbay Cote (lib) y Fernando Almario Rojas (con), y del Movimiento Cristiano. Uno de sus caballitos de batalla en la campaña por la gobernación fue la terminación de la carretera Florencia-Altamira. Le ganó la gobernación al también liberal Antonio Serrano Morales, de la corriente del ex gobernador Gabriel

En el mes de agosto de ese mismo año, en momentos en que se realizaban las marchas contra la fumigación de cultivos ilícitos en Putumayo, Caquetá y Guaviare, las FARC atacaron la base militar de las Delicias, en el Putumayo. En esta acción murieron 34 militares, 17 fueron heridos y 60 más terminaron secuestrados por el grupo insurgente.

En el mes de septiembre y por más de un mes se vivieron hechos de violencia asociados a las movilizaciones en el Departamento del Caquetá; Florencia sufrió los rigores de una asonada que incluyó saqueos, incendios, vandalismo y llenó de tensión y miedo a la ciudad.

A sólo veinte kilómetros de Florencia, desde Morelia y Santuario, los "marchistas" que amenazaban con llegar hasta la capital fueron controlados por la Fuerza Pública. En desarrollo de la ofensiva guerrillera que acompañó las movilizaciones de la población, 30 militares más resultaron muertos en un ataque a la base militar de La Carpa en el Guaviare.

En 1997 las FARC presionaron la renuncia de un conjunto importante de candidatos a los concejos y alcaldías en los meses previos a la realización de comicios electorales del 26 de octubre en el suroriente del país.

En Caquetá y Guaviare, donde las FARC contaban con una presencia histórica, el sabotaje a las elecciones que tuvo como fin hacer una demostración de poderío, se tradujo en una disminución en la participación electoral del 58% y el 34% respectivamente.

En el pasado la presión de la guerrilla en estas zonas fue mucho menor, en cuanto el propósito de la intimidación no buscaba impedir la elección de las autoridades locales, sino más bien incidir sobre los nombramientos, los contratos, las inversiones físicas y los programas sociales en los municipios.

Las presiones, que revelan el escaso poder de convocatoria de la guerrilla incluso en sus zonas de presencia histórica, se empezaron a manifestar en múltiples infracciones al derecho internacional humanitario; así pues comenzaron asesinatos, secuestros y amenazas que recaían sobre personas del común, dirigentes políticos y sociales, candidatos y funcionarios.

En los últimos meses de 1997, las Fuerzas Armadas inician en Caquetá una ofensiva contra los frentes del Bloque sur de las FARC que operan en la región de los Llanos del Yarí.

Sandoval Lasso, que era respaldado por un sector del conservatismo, por la Unión Patriótica, AD M-19, Unión Cristina y Ayuda Mutua.

⁵² De acuerdo a información obtenida de documentos obrantes en el expediente de investigación que se anexan a este trabajo en 10 folios, su asesinato estuvo rodeado por omisiones estatales de parte del D.A.S. y de otras autoridades civiles de la época.

En desarrollo de esta ofensiva en 1998, el Ejército sufre un duro revés en el propósito de debilitar la retaguardia estratégica del Bloque sur de las FARC, toda vez que en el mes de marzo, la guerrilla logra tomar por sorpresa a las tropas de la Brigada Móvil N° 3 en la vereda El Billar de Cartagena del Chaira, ocasionándole un número de bajas que pasó del medio centenar de soldados profesionales.

Posteriormente, en el mes de agosto, las FARC atacaron las bases de la Policía en Miraflores (Guaviare) y la Uribe (Meta). Entre civiles y uniformados murieron cerca de 100 personas y un centenar de miembros de la Fuerza Pública fueron secuestrados.

Las FARC, que entre 1996 y 1999 se propusieron demostrar su enorme poderío militar a través de acciones dirigidas a atacar a las Fuerzas Armadas y a la Fuerza Pública, en medio de la realización de los diálogos de paz, variando su accionar; priorizando los ataques a las poblaciones para destruir los puestos de Policía y debilitar la presencia estatal en municipios localizados principalmente en el suroccidente colombiano.

Con esta conducta las FARC estuvieron buscando ampliando su influencia para lograr abrir un corredor entre el suroriente del país y la Costa Pacífica, para así compensar la pérdida de influencia sobre la salida al mar en el golfo de Urabá que ya era manejado por las A.U.C.

El inicio de las negociaciones de paz del Gobierno del Presidente Pastrana con las FARC en el mes de julio de 1999 estuvo precedido por una ofensiva por parte del grupo guerrillero, lo que ya es una práctica recurrente antes de sentarse a la mesa de negociación. La característica de esta escalada radicó en que las acciones ofensivas se realizaron, en buena medida, en municipios vecinos a la zona de distensión⁵³.

Así pues las acciones en Caquetá tuvieron como epicentro los municipios de El Doncello y Puerto Rico, donde luego de retomar la iniciativa, las Fuerzas Armadas causaron 40 bajas en las filas de las FARC, mientras que un número aproximado de 37 agentes de la Policía se registraron como desaparecidos.

Simultáneamente con la realización de estas acciones, en Valparaíso la Policía

⁵³ Así ocurrió con el ataque de las FARC a la Estación de Policía de Curillo (Caquetá), ocurrida el 09 de Diciembre de 1999 donde resultaron asesinados 12 policías y secuestrado el Intendente jefe de la Policía, Álvaro Moreno quien después de 13 años de vil cautiverio fue asesinado el pasado mes de Noviembre de 2011 con tiro de gracia, ante el intento de un rescate militar en área rural de Solano (Caquetá).

repelía el ataque de las FARC que intentaba tomarse la población; en el combate murieron 2 agentes y varios civiles. Paujil⁵⁴ también fue escenario de los combates.

1.2 LA ZONA DE DESPEJE

Analizando lo que significó la zona de distensión para las FARC, en la actualidad, se deduce a partir de las declaraciones de algunos de sus dirigentes, que este escenario contemplado en la negociación con el Gobierno Nacional tuvo un impacto significativo de reconocimiento internacional para la organización alzada en armas.

Las posibles ventajas militares que generó la zona a las FARC pueden haber sido sobrevaloradas. En primer lugar, el reclutamiento en la zona no es significativo por la baja densidad poblacional. En segundo lugar, la posibilidad de enviar ataques desde la zona de distensión, mostró sus debilidades pues el leve monitoreo de las Fuerzas Armadas, fue permitiendo movimientos significativos de las FARC; es más, al tenerse la tropa en las posibles áreas de salida de la zona, los movimientos de las FARC fueron más previsibles. En tercer lugar, el despliegue y esfuerzo militar que tuvo que hacer las FARC en la zona de distensión fue significativo, todo para garantizar la seguridad del Secretariado, de sus comandantes, de los miembros de la Comisión Temática, así como para garantizar la seguridad de la zona, en los límites y en los cascos urbanos, lo cual les restó movilidad.

Lo anterior explicó los bajos niveles de operatividad de las FARC registrados en los municipios vecinos a la zona de distensión, una vez arranco la misma.

De otra parte, desde el 7 de noviembre de 1998, fecha en la cual el Gobierno Nacional en uso de sus facultades creó la zona de distensión para adelantar el proceso de paz, se realizaron denuncias de diversos hechos aparentemente cometidos por miembros de las FARC violatorios del estado de derecho.

Detenciones, requisas, allanamientos, retenciones indebidas de personas, robo de ganado, extorsiones, negociación de secuestros y asesinatos, fue denunciado por la población. Esto sin mencionar el amedrentamiento a las autoridades públicas encargadas de la administración de justicia. Actuaciones todas estas que fueron en contravía de los derechos fundamentales de los habitantes de la región y de toda la nación, consagrados tanto en la Constitución Nacional como en las leyes de la república, y protegidos no sólo

⁵⁴ Así ocurrió con el ataque de las FARC a la Estación de Policía del Paujil (Caquetá), ocurrida el 14 de Septiembre de 1999 donde resultaron asesinados 8 policías y secuestrados el coronel de la Policía Nacional, Édgar Yesid Duarte Valero y el Mayor de la Policía, Elkin Hernández Rivas quienes después de 13 años de vil cautiverio fue asesinado el pasado mes de Noviembre de 2011 con tiro de gracia, ante el intento de un rescate militar en área rural de Solano (Caquetá).

por el régimen jurídico vigente, sino también por el Derecho Internacional Humanitario⁵⁵.

A raíz de los fuertes golpes que las Fuerzas Armadas propinaron a las FARC en el mes de julio de 1999, cuando esta guerrilla decidió hacer sentir su desacuerdo en torno al papel de una instancia de verificación de comportamiento en la zona de distensión, se produjo el replanteamiento táctico del grupo insurgente que lo llevo a cierta pasividad operativa en los departamentos del suroriente.

La desventaja aérea, claro bache de las FARC, le impidió igualmente pasar a otro estadio de la guerra. En cuanto a los inconvenientes que se presentaron con las FARC para el establecimiento de una instancia de verificación del cumplimiento de unas normas de comportamiento en la zona de distensión, vale la pena señalar que dicha organización estuvo en la obligación de respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos, en el marco del estado de derecho vigente en la República de Colombia y como sujeto de derecho internacional público con obligaciones y deberes internacionales en esta materia.

Con la firma del Acuerdo de los Pozos el 9 de febrero de 2011, se evidenció el interés de las FARC por el mantenimiento de la zona de distensión, en razón a que aceptó contemplar cuatro puntos demandados por el Gobierno que habían contado con gran resistencia⁵⁶.

El cambio en la posición de las FARC se demostró con el interés en que se mantuviera la zona de distensión, contribuyendo a que el proceso de paz avanzara. En la actualidad a pesar de que el gobierno ha dedicado millonarios esfuerzos para atacar militarmente a las Farc en la Región del Caquetá, la guerrilla sigue influyendo y controlando la vida cotidiana de mucha gente.

⁵⁵ La Zona de Distensión se trato de un área que comprendió 42.000 kilómetros cuadrados y que abarcó los municipios de La Macarena, Mesetas, La Uribe y Vista Hermosa en el Departamento del Meta y San Vicente del Caguán en Caquetá; que el Gobierno le concedió a esa organización subversiva como garantía para llevar a cabo los diálogos y que luego pasó a convertirse en una región sin ley y abandono total del Estado colombiano. La duración de la zona de distensión fue prorrogada dos veces: la primera el 5 de febrero de 2001, cuando se amplió por un lapso de 90 días, y la segunda el siguiente 7 de mayo, por 30 días, con la finalidad de que cada una de las partes del proceso, Gobierno y FARC, nombraran sus respectivos negociadores, al igual que se designara una Comisión Internacional de Acompañamiento "que serviría de verificadora", que debería reunirse como mínimo una vez cada tres meses para dar al Gobierno y a las FARC su concepto sobre el funcionamiento de la zona de distensión. Sin embargo, con frecuencia se conocían noticias que daban la vuelta al mundo, en la que se informaba que la zona de distensión pasó a convertirse en un verdadero "Imperio de la Ley de las FARC-EP", donde reinaba el poder absoluto de la subversión, al punto de sostenerse que allí la justicia consagrada en la Constitución Nacional de Colombia desapareció por completo.

⁵⁶ La conformación de una comisión que evaluara e informara sobre el propósito de la zona de distensión, el estudio de fórmulas que llevaran a la reducción de la intensidad del conflicto, la participación internacional y el cese al fuego.

Hacia el norte del Caquetá operan los frentes 49, llamado también 'Manuel Cepeda Vargas', y el 15, conocido como 'José Ignacio Mora'. En el suroriente están los frentes 14, que se conoce como el "Yari" el interfrente del Caguán y las columnas móviles Teofilo Forero y Yesid Ortiz. Ese control de la vida cotidiana que están haciendo las Farc en Caquetá llega a restringir cosas que hoy son tan comunes, como el uso y porte de celulares.

La guerrilla les ha quitado los aparatos a caciques indígenas del pueblo Coreguaje, líderes y profesores de zonas rurales del municipio de Milán. Como si no bastara, les ha ordenado a las autoridades indígenas que les decomisen los celulares a los habitantes de sus resguardos.

Incluso, hombres armados que pertenecían a las Farc llegaron una vez al resguardo Hericha, de Milán, les quitaron los celulares al profesor y al cacique, los interrogaron y después les dispararon alrededor de sus cuerpos. No los mataron, pero si quedo evidente la amenaza.

El comercio no se escapa del control que quieren hacer estos violentos. A veces deciden a quién se le puede vender y a quién no. Eso ocurrió, por ejemplo, en enero de 2008, cuando el Frente 15 les ordenó a campesinos de los municipios de Solano y Milán que no vendieran sus cosechas a la base militar de Tres Esquinas ni en un sitio conocido como San Antonio de Getucha, pues quien desacatara la orden sería tomado como colaborador de la Fuerza Pública y sería declarado objetivo militar.

En su intento por convertirse en amos y señores del Departamento, las Farc quieren enterarse de todo. Cuando algún grupo hace una reunión, van y preguntan qué fue lo que se dijo en ella. Impiden muchas veces el tránsito desde las zonas rurales hacia los cascos urbanos de los pueblos para que la gente no vaya a hablar con la Fuerza Pública. Si sospechan que alguien tuvo contacto con policías o soldados, lo hacen salir corriendo de su casa y dejarlo todo sin poder regresar. Además, tienen civiles como informantes contándoles qué pasa en los barrios donde se alojan los desplazados en Florencia, la capital.

Fuera de ese dominio que los guerrilleros quieren ejercer sobre la gente, están influyendo en las decisiones políticas. En épocas electorales, las Farc les dicen a los votantes a quién deben elegir y los políticos electos y los funcionarios suelen ser víctimas de sus ataques.

Todo esto lo ha venido haciendo la guerrilla, mientras la Fuerza Pública trata por todos los medios de combatirla. Las Farc se resisten, entre otras maneras, fortaleciendo su presencia en los cascos urbanos de los pueblos, muchas veces, contratando bandas externas a esa guerrilla para que atenten contra políticos y funcionarios de las alcaldías. De esta manera, las Farc implementan por temporadas lo que llaman "plan pistola", y eso lo tienen ya muy claro las autoridades del departamento.

Por otro lado el gobierno ha intentado llegar al Caquetá brindando seguridad con la Fuerza Pública y con programas de Acción Social, como Familias en Acción. Pero las Farc les han prohibido a los campesinos que se vinculen a ellos porque creen que quien haga parte de esos programas se vuelve informante.

Esta coerción es más grave si se tiene en cuenta que hay partes donde la misma guerrilla ha prohibido las actividades productivas tradicionales. En los resguardos de los indígenas coreguaje impidieron que la gente pesque de noche, como solía hacerlo y no los dejan cazar. Quien lo haga, tiene que pagar una multa o hacer trabajos pesados para la guerrilla.

Eso genera desabastecimientos y como no hay posibilidades de conseguir empleo, la solución que muchos encuentran es sembrar cultivos ilícitos. Por otro lado el negocio del narcotráfico está controlado por la guerrilla, pero han ido apareciendo grupos de paramilitares que, según la Fuerza Pública, tienen interés solamente en el negocio de las drogas. Este panorama ha generado choques entre los grupos ilegales. Los paramilitares, incluso, han cometido atropellos contra personas que califican como colaboradoras a la guerrilla.

Finalmente, la manera del gobierno de atacar el narcotráfico ha sido, principalmente, con fumigaciones aéreas. A menudo, los químicos dañan otros cultivos de alimentos que los campesinos consumen a diario, como ha ocurrido en varios caseríos de Puerto Milán y en el área rural de Valparaíso.

León Valencia afirma que durante todos estos años de procesos de paz, que han resultado ser parciales, nos hemos preguntado y continuamos haciéndolo, si es la última oportunidad que tenemos sobre la tierra para sobrevivir como seres humanos y como comunidad política, es decir como nación, mas no como patria, ya que las patrias son las madres de todas las guerras y trincheras.

1.3 LAS INCURSIONES PARAMILITARES

El camino del monte y la selva, primero hacia el centro y después hacia el sur del país, que dieron nacimiento a las primeras formas de Autodefensa Campesina y de grupos guerrilleros liberales no fueron nuevos. Estos existieron desde la época de la Conquista y de la Colonia; ejemplo de ello fueron los Pueblos africanos Palenques y de la Costa Occidental, que practicaron con mucho éxito esta forma de guerra como reivindicación social.

La aparición de bandas de pájaros en los años 40, época marcada por acontecimientos de bandidos manejados y al servicio de los directorios del Partido Conservador que se dedicaron a asesinar y desaparecer campesinos liberales declarados simpatizantes o colaboradores comunistas, es apenas un ejemplo de cómo ha evolucionado los grupos paraestatales. Recorriendo los campos en aquellas regiones con predominio de simpatizantes liberales o comunistas, quemaban sus pueblos, sus casas, destruían sus parcelas, mataban o se

apropiaban del ganado y sus enseres, cometiendo sin escrúpulos masacres de familias campesinas, con la mayor crueldad y sevicia, como sólo lo recuerda la historia de La Conquista.

Las masacres de Gaitania, Chaparral, Bilbao, Génova, Tuluá, Ceylan, Anserma, efectuadas con anuencia de la Iglesia y de las autoridades conservadoras y de la policía Chulavita, son algunos casos. Sometieron, apropiándose de fincas y parcelas de muchos "Chusmeros liberales", produciendo el éxodo masivo de miles de familias campesinas hacia las grandes urbes, lo que finalmente produjo la concentración de la tierra en unos pocos terratenientes.

Fue entonces cuando aparecieron los primeros grupos de autodefensa campesina liberal. Miles y miles de liberales cogieron el camino del monte y la selva, primero hacia el centro y después hacia el sur del país, dándole nacimiento a las primeras formas de Autodefensa Campesina⁵⁷.

Así nacieron las Guerrillas Liberales del Llano, comandadas por Guadalupe Salcedo, con más de 50000 hombres en armas; y así se formaron las guerrillas liberales del Davis o del Sumapaz y las del Sur del Tolima. Allí se hicieron y se formaron los primeros dirigentes agrarios de ascendencia liberal, como Isauro Yosa (El Mayor Lister), Pedro Antonio Marín (Manuel Marulanda Velez o Tiro fijo), Jacobo Prias Alape (Charro Negro) o Ciro Castaño Trujillo.

Las autodefensas de los ochentas, se originaron en zonas ricas del país, con poderes locales consolidados como ocurrió en Montería (Córdoba), de donde avanzaron luego a las áreas de colonización periférica, para disputar el acceso a territorios donde se expandían los cultivos de uso ilícito o a corredores geográficos estratégicos para el tráfico de armas y droga entre estos la Región del Caquetá a partir del cual construyeron y reforzaron sus identidades.

El denominado proyecto de recentralización de la soberanía estatal y de orden ciudadano autoritario de derecha, que fue impulsado a través de alianzas estratégicas con las fuerzas armadas y los sectores más conservadores del empresariado y la política, debía establecerse en los principales centros económicos del país.

La negación a la relación entre violencia y política implementada por el gobierno Uribe pese a ser característica de la historia de Colombia desde su fundación como República, tuvo dividendos pragmáticos contundentes.

Con la llegada del Presidente Uribe se gestó un Modelo residual de paz, dentro de un proyecto de guerra orientado a producir la derrota de la insurgencia. El pulso

⁵⁷ Una cosa fueron las autodefensas campesinas liberales y comunistas del sur del Tolima, Sumapaz y los Llanos de los años 50 del siglo XX que procuraron por reivindicar derechos y lograr la toma del poder con ideologías y otra muy distinta, las autodefensas surgidas en Córdoba y Urabá de Colombia en los años 80 del siglo XX, que nacieron para defender a los hacendados y ganaderos y se financiaron con el narcotráfico.

militar fue la principal estrategia de las partes en contienda y las iniciativas de negociación, inclusive las de carácter humanitario pasaron a un plano secundario y subordinadas a la estrategia militar.

El triunfo militar y la derrota del adversario, constituyó una concepción restringida y negativa de la "seguridad", perpetuando el conflicto, aumentando la fragmentación y la polarización ciudadana y por supuesto, los riesgos de violación a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Esta estrategia igualmente implementada por las AUC generó un grave daño colateral en la población. El incremento al arrasamiento de la cultura de la convivencia y de los imaginarios sociales, la pérdida de la sensibilidad de la población frente al sufrimiento ocasionado por las violaciones al DIH, de la capacidad de compasión, de discernimiento y de acción se congela ante las razones de Estado que alegan las partes en la confrontación, aún cuando paradójicamente se presenten marchas multitudinarias contra la violencia de la guerrilla o de los paramilitares.

Este conflicto, al igual que otros conflictos actuales, afecta principalmente y de manera indiscriminada a la población civil, a sus vidas, sus bienes, sus proyectos de vida, sus derechos más fundamentales y su dignidad.

Otro factor nacional de suma importancia ha sido la inexistencia de una política pública de paz que permita navegar en un terreno tan difícil hacia la obtención de logros para sortear las graves dificultades, que sirva de referente para el cese de la confrontación armada y de las reformas sociales, económicas y culturales que el país necesita.

Por su parte la historia del paramilitarismo Caqueteño, se remonta a la década de los setentas. Según un líder comunista de la región, los primeros paramilitares del Caquetá fueron Gentil Muñoz y Hernán Motta, el primero de la vereda Platanillo y el segundo, fundador de la Unión Peneya, ambas poblaciones en el municipio de Montañita. Los dos eran colonos oriundos de Pitalito, en el Huila, de afiliación conservadora con profundas convicciones anticomunistas.

Para ese entonces el municipio de la Montañita era escenario de la formación de un núcleo comunista y se documentó que entre 1970 y 1978, Gentil Muñoz fue responsable de la desaparición de unas cien personas de la vereda Platanillo. Durante el gobierno de Julio Cesar Turbay (1978-1982) y al decretarse el Estatuto de Seguridad, Motta y Muñoz empezaron a trabajar como guías del Ejército para señalar a los comunistas de la región.

Las personas detenidas eran llevadas al hospital de Venecia, que pertenecía al Batallón de Ingenieros Liborio Mejía, eran torturadas y varias de ellas asesinadas. Algunos creen que a espaldas de ese hospital debe aún encontrarse una gran fosa común en la cual tiraban los cuerpos.

El hecho que conmocionó a la región en la época y de acuerdo al testimonio directamente rendido por la señora María del Carmen Ramírez de Yuco, fue el de la detención y posterior desaparición de sus hijos, Gustavo de 21 años, Tobías de 17 y Israel de 15 quienes fueron sacados de su hogar en la Vereda Norcacia del Municipio de la Montañita (Caquetá) y luego desaparecidos; el primero en enero de 1982 y los otros en abril del mismo año.

"Lo único que le puedo decir es que en ese tiempo entró el ejercito en el mandato de Turbay, eso mandaron y metieron ejercito por toda esa zona porque había mucha guerrilla y después de los enfrentamientos fue que escuche de muchas madres de por allá que se revotaron y se vinieron a poner la queja en el batallón". Expreso tímidamente María del Carmen.

Finalmente, se cuenta que a Gentil Muñoz lo asesinó alias "Raúl Reyes", comandante de las FARC, quien estuvo durante días esperando a que este pasara en su caballo por el puente de la Sardina en el municipio de Florencia. De Motta se sabe que huyó hacia Pitalito, en el Huila, que después de un atentado de las FARC se desplazó a Ecuador y que actualmente pasa su vejez en La Dorada, en el departamento de Caldas.

El otro antecedente a la desaparición forzada de los hermanos *Yuco Ramírez*, se originó en 1983, durante la realización de un congreso ganadero en este departamento, el gerente de Fedegan y exministro de agricultura conservador Hernán Vallejo Mejía advertía que lo que iba a ocurrir en Colombia era *"un enfrentamiento abierto con un Estado represivo, que va a tener por un lado grupos subversivos envalentonados, y por otro, más víctimas con las manos atadas y una población que tendrá que defenderse a cualquier precio"* (Citado por Romero, 2003: 123), haciendo, desde territorio caqueteño, una alusión directa al interés de sectores de la población por crear grupos paramilitares. Sin embargo, como se expuso anteriormente, estas iniciativas no prosperarían en la región y la guerra sucia fue ejecutada mayoritariamente por serviles del ejército.

Pese a estos antecedentes, la conformación de grupos paramilitares nunca llegó a los niveles de otras zonas del país para este mismo periodo. La diferencia estaría dada muy seguramente por la presencia histórica de las FARC en la región, razón por la cual más que civiles armados, los ejecutores de las prácticas de guerra sucia, eran militares bajo las instrucciones nacionales orientadas por el Estatuto de Seguridad del gobierno Turbay, periodo recordado en la región como uno de agudización de las violaciones a los derechos humanos⁵⁸.

El 10 de Diciembre de 1997, con la llegada a Florencia de alias "el Cóndor" se instituye la entrada de la segunda incursión de un grupo de Autodefensas, en esta oportunidad las pertenecientes al Bloque Centauros, Frente Caquetá de las ACCU Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba, enviados por la Casa

⁵⁸ Alejandra Ciro, Reformas al Sistema Político y Desaparición de la Izquierda Democrática: Caquetá, 1982-1994, Entrevista a político.

Castaño de Córdoba. Comandado por alias JOSE MARIA, se determina estratégicamente que la Vereda la Raya del municipio de Morelia, así como el Km. 20 de Belén de los Andaquies, sería la zona de injerencia y operaciones militares.

Con el dominio total sobre la vía de transporte terrestre entre Morelia y Valparaíso el grupo que llegó a los 120 hombres, se posesiona militarmente del área rural y urbana de los municipios de Morelia, Belén de los Andaquies, Valparaíso, San Jose de Fragua y Florencia.

Luego con el establecimiento de la tercera incursión paramilitar, que se dio con la llegada al Caquetá del B.C.B Bloque Central Bolívar, con toda una historia que se remonta al 14 de Octubre de 2000. Este grupo comandado por A. MACACO, comienza a introducir personal al Caquetá desde el mes de Febrero de 2001 organizado en el Frente Héroes de los Andaquies, inicialmente este personal se ubica en casas del Barrio 07 de Agosto y del Barrio la Consolata de Florencia para posteriormente trasladarse a una finca llamada la Coquera, ubicada en la vereda la Virginia del municipio de Morelia, que sirvió como centro de operaciones y en la Región de la Vereda Liberia de Valparaíso.

Posteriormente ya con cerca de 300 hombres en sus filas, se trasladan para el kilómetro 4 de la vía Albania y Curillo, allí establecen su primer campamento y comienzan a actuar, buscando ampliar su rango de control del sur del departamento, específicamente de los municipios de Albania, Currillo, Solita y Solano, ya que los del centro sur ya estaban bajo el dominio.

Concertados los diálogos con el Gobierno Nacional se determina que el B.C.B se va a presentar a la desmovilización, por lo cual comienza a realizarse la concentración de las tropas en la región de la vereda Liberia del municipio de Valparaíso, para finalmente a finales de Enero de 2006, tener toda la tropa allí reunida y desmovilizarse el 15 de febrero del 2006.

CAPITULO II. LA CONFRONTACION

La lógica de la guerra y de los actos violentos, no se agotan en sí mismos ni su intención de eliminación, estos sucesos son portadores de mensajes, el estudio de las relaciones entre los aparatos armados y la configuración de sus bases sociales hacen parte de las dinámicas de los actores armados.

Su evolución por fuera de las entidades políticas y las peculiaridades que revisten ciertos actos de guerra como por ejemplo diezmar a la población civil reteniéndola o despojándola de sus tierras, las masacres en una de las zonas de mayor violencia en el país como lo fue el Caquetá deben ser estudiadas no como hechos aislados sino como parte de la lógica de la guerra.

La ruptura entre las FARC y el EPL en los años 80 llevó a una furia de identidades políticas, la cual a su vez generó sentimientos extremos de hostilidad en medio

de la guerra, que conllevo al aumento del número de víctimas y de razones del bando contrario para señalar a sus enemigos.

Por ello el ejercicio de cotejar aleatoriamente y revisar íntegramente los censos de población víctima en la Región de Estudio, compendiada en una matriz base fuente de información⁵⁹; ha sido parte del aporte académico al estudio de la Región del Caquetá. Subrayar la mirada a la población civil víctima de tres municipios del Caquetá de todos los actos de barbarie y como actor en el escarnio de la guerra; plantea otra contribución novedosa. En suma, este documento inaugura una línea de investigación sobre el conflicto en el Caquetá; otra región del país diferente a la situación dada en el Magdalena medio y en la Costa.

La historia de la Confrontación en el Caquetá se desata con la Segunda llegada de las Autodefensas y tuvo su punto de inicio con las Reuniones que la Comisión Financiera de las FARC, realizaron en el mes de Febrero de 1997 en la Unión Peneya (Caquetá).

En estas tres reuniones desarrolladas por Alias el "Mocho Cesar", Comandante del Frente 49⁶⁰, donde participaron igualmente los financieros de los frentes 2, 3, 13, 14, 15, 25 y 49 de las FARC, se estableció el cobro inmediato y tarifario de las denominadas "vacunas" a todos los Ganaderos y comerciantes formales e informales que entraran o sacaran mercancías de la zona de injerencia. Así mismo se recalco sobre la necesidad de que los Líderes y Alcaldes de los municipios del sur Caquetá trabajaran para los intereses de la FARC, así como lo relacionado con el cobro del impuesto a narcotraficantes y comerciantes por la compra de base de coca.

Fue así como se desato en los meses subsiguientes una ofensiva contra los Ganaderos, Líderes de resguardos indígenas⁶¹ y Alcaldes de la región. En mayo de 1997 fue asesinado el Alcalde de Solano y el Director de la Umata⁶² de ese municipio luego de que fue citado por el comandante del frente 49 y se rehusó a trabajar para el frente 32 de las FARC operante en el Putumayo.

⁶⁰ Se encuentra relacionado en el Informe de Inteligencia No. 0078 del 03 de Mayo de 2002 del Batallón de Ingenieros "LIBORIO MEJIA" con sede en Venecia y en las Ordenes de Batalla para el año 1997 de la RIME de la Sexta División del Ejército con sede en Florencia, Fuerte Militar LARANDIA con sede en el Corregimiento de Santuario y del Batallón JUANANBU con sede en la Sexta Brigada de Florencia.

⁶¹ Asesinato de Dionisio Figueroa, Silvio Piranga, Abrahán Figueroa, Edgar Camacho, Carlos Arturo Valencia, Raimundo Figueroa y Leonardo Bolaños, en hechos ocurridos el 25 de Julio de 1997 en la Vereda San Luis de Solano. Así mismo el Homicidio de Salomón Piranga Valencia, Baldemiro Camacho Bolaños y José Piranga Pizarro en hechos ocurridos el 04 de Septiembre de 1997 en la Vereda San José de Cuerazo de Solano, todas estas personas líderes pertenecientes a comunidades Indígenas del Municipio de Solano y de la zona del río Orteguzza.

⁶² Alcalde asesinado señor Pedro Valencia Pizarro y su Director de la Umata señor Bernardo Uribe.

En Julio de ese año frentes de las FARC Caquetá como del Putumayo comandados por alias "Rolando Romero" entre estos el 32 "Caño José María", se unió en un grupo aproximado de 80 hombre y se tomaron la Población de Valparaíso, asesinado a 8 policías que intentaron repeler el ataque, se supo que entre los objetivos de esta incursión estaba la de llevarsen al Alcalde la población para juicio de guerra pero que este había salido temprano de la población por lo que se libro de ser asesinado. En esta toma se llevaron 14 fusiles, los medicamentos del puesto de salud y resultaron asesinados dos civiles.

Por parte de los Ganaderos de la Región se supo de la compra de predios en el Corregimiento la Sombra hasta la Macarena en el Meta, donde finalmente fue llevado la mayoría de las 4500 cabezas de ganado que las FARC le robaron de la Hacienda la Gaitana⁶³ y del Hato Potosí al Fondo Ganadero del Valle quien tenía animales y tierras en el Caquetá, en Agosto del 97, pese a estar contiguas al Fuerte militar Larandia y que la fuerza pública no realizo mayor esfuerzo por recuperarlas. En este hecho resultaron perjudicados varios ganaderos y empresas del Valle del Cauca⁶⁴.

Se conoció que para arrear las bestias fueron llevadas amenazados y obligados a 15 arrieros de varios municipios del Caquetá, quienes sacaron el ganado por la Unión Peneya a la Vereda el Palmar y el 30 y luego hasta la Macarena (Meta).

En septiembre en mismo sitio donde en el año 2002 fue secuestrada Ingrid Betancourt y Clara Rojas, lugar conocido como "la niña" en el cruce que hay del Paujil a la Unión Peneya, sobre el puente de la quebrada la niña, en lo que denominaron paro armado, fueron quemados tres vehículos de servicio público afiliados a la Empresa Cootranscaqueta⁶⁵, dejando millonarias pérdidas.

En Octubre, las FARC asesinan en la vía que de Florencia conduce a la Montañita, al reconocido hacendado y Ganadero Miller Muñoz quien poseía un Hato ganadero contiguo a Larandia, dado que este en varias ocasiones se opuso al pago de la Vacuna que ascendía a 5 millones de pesos mensuales⁶⁶.

Estas acciones armadas generaron temor, desesperanza y acción de defensa contra las FARC. Se logro documentar como varios ganaderos de la Región establecieron contacto con los hermanos Santamaría, reconocidos narcotraficantes del municipio de Florencia, quienes por esa época realizaban negocios Ilícitos en el Uraba Antioqueño especialmente con Carlos Castaño

⁶³ Hacienda que la compone los Hatos: la Reserva, Albania, Patagonia y la India.

⁶⁴ Agroganadera del Valle del Cauca S.A, Agroganaderia RUIZ y NEIRA e Inversiones MEJASI CiA Ltda.

⁶⁵ En respuesta otorgada por el Gerente de Cootranscaqueta Ltda., informa que el listado actualizado de propietarios de vehículos afectados por la acción terrorista entre 1997 y 2006 en el Caquetá, asciende a 60 vehículos. Para mayor información se anexa a este documento de investigación oficio en 3 folios con el contenido.

⁶⁶ Según relato su hermano Guillermo.

máximo Comandante las ACCU⁶⁷. Ante las necesidades de ayuda y apoyo se pacto entre Ganaderos del Caquetá la financiación en una fase inicial para concretar el ingreso del Primer grupo de Autodefensas que estaría conformado por 60 hombres que llegarían principalmente del Uraba y de Antioquia y que posteriormente tendrían la misión de controlar a las FARC en su toma a las poblaciones del Caquetá, quienes se financiaban principalmente del Narcotráfico.

Es así como el 10 de Diciembre de 1997 se tiene reporte de la llegada de 3 hombres de estricta confianza de Carlos Castaño a la ciudad de Florencia y del recibimiento de estos por el Clan Santamaría y de dos hombres que conocían muy bien la Región del Caquetá y con conocimiento en técnicas militares.

El 17 de Diciembre de 1997, siendo las 3:00 de la tarde de acuerdo a testimonios de los pobladores del Km. 20 de Morelia se presenta ante la población de la Región, directamente el máximo comandante de las Autodefensas Carlos Castaño, en el sitio conocido como la "Caja Agraria", anunciando la llegada de las ACCU al Caquetá sentando de igual forma la petición verbal a la comunidad, para que las ACCU fueran bien recibidas y apoyadas en su lucha contra los enemigos del estado "las FARC".

Se obtuvo informacion referente a que el material belico utilizado en la presentacion del grupo armado ilegal consistio en uniformes nuevos camuflados militares con las insignias de las Autodefensas Unidas y que portaban armamento entre estos: AK-47, Galild, R-15, Changones, Ametralladoras, Trufly, Falquen, G-3, A4, Pistolas 9mm CZ, Jerico y Revólveres calibre 0.32 y 0.38 llama y astra y Smith & Wesson.

Pertenecían a este grupo que fue presentado, los combatientes apodados con los siguientes alias: Panadero, Bufalo (Patrullero que perteneció al ejercito), Tribilin(Rahomir Rodriguez Trujillo C.C. 96.342.242 Montañita, detenido en la Picota-Patio Justicia y Paz), Arturo, Camilo, El indio, Paisa, Hitler, Harrison o canario o mono, Barranquilla, Loco, Guacharaco (escolta personal A. Harrison), Cartagena, Ituango, Champeta, Botalon (Jose Molina Castro), Profeta (primo Gustavo Cerquera, Patrullero), Machin (comandante militar de escuadra, Alvaro de Jesus Mazo Roman), Aguila (Carlos Arturo Uribe Valderrama-Asesinado carcel Modelo, comandante de los urbanos), Jose Maria (Asesinado en la via Planeta rica-Cordoba de apellido Paternina), Harrison (comando varias masacres), El Mosco (Edilberto Vasquez) Guagua o Rubiel (Comandante Militar, Jairo de Jesus Durango Restrepo), Ricarena, Alvaro, Rasputin, Mocho, Burro muelco (Ivan Paternina), Maicon o el Grande o Rafa (hermano Jose Maria-desmovilizado con el bloque Tolima), Fonseca (Jesus Maria Herrera, asesinado Morelia, Mono (escolta de Jose Maria, asesinado en Morelia en un tiroteo con los dueño de una motocicleta), El Negro Julio o Cristo Malo (Luis Alberto Medina Salazar, Preso en Picalaña, urbano), Brayan (Jorge Enrique Gomez Solano, jefe finanzas, laboraba con el D.A.S y cobraba impuestos), Celio, Rafa, Moñita, Robinson Morantes, Aniro Castaño, Gustavo Gomez, Uriel, Juan Carlos, Tribilin 2 (Yesid Losada Florian, le dio de baja el Gaula hermano de A. Gringo), Huevo de Pisca, Carepa, El patron

⁶⁷ ACCU, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba.

(escolta de Jose Maria), Pitera (escolta de Jose Maria), Ruben, Moño, El cabezon; Entre otros, todos ya plenamente identificados e individualizados por las autoridades.

2. ACTORES

Una de las particularidades de Colombia en el contexto de América Latina ha sido el nacimiento temprano de guerrillas inspiradas por un partido de izquierda, con amplia antelación a la revolución cubana⁶⁸.

Si bien las FARC tuvieron su origen lejano en los grupos de autodefensa campesina que impulsó el Partido Comunista Colombiano (PCC)⁶⁹ a fines de la década de los cuarenta como respuesta a la violencia oficial, apareciendo desde sus albores en el municipio de Chaparral, en el sur de Tolima, con el inicio del Frente Nacional en 1958 y la política de paz y amnistía del presidente Alberto Lleras Camargo, las guerrillas comunistas abandonan esa movilidad de autodefensa y comienzan a impulsar lo que luego se denominó zonas de "*colonización armada*", o llamadas por estos "republicas independientes", escapando al control del Estado y según su retórica anárquica, se estaban construyendo unas zonas liberadas. Se trataba, ante todo, de Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabará, Sumapaz y la región del Ariari.

Así pues la región del Pato ubicada en la parte norte de los Departamentos del Caquetá y Meta, en la actualidad bastión de las FARC, organización que lenta pero eficazmente transformó y acondicionó las costumbres y el modo de vivir de los pobladores de las zonas de injerencia, se convierte en uno de los actores de este proyecto de investigación, dado que su principal y enérgico repliegue luego se dirigió hacia las veredas de Santiago de la Selva y Salamina⁷⁰ afectando a su vez a los habitantes de su casco urbano Valparaíso⁷¹, municipio que luego fue

⁶⁸ La Revolución cubana es el principal resultado del movimiento revolucionario cubano de izquierda que provocó la caída de la dictadura del general Fulgencio Batista, el 1 de enero de 1959 y la llegada al poder del líder del Ejército Rebelde, Fidel Castro.

⁶⁹ El Partido Comunista Colombiano es un partido político marxista, fundado el 17 de julio de 1930 como sección de la Internacional Comunista. Su inicial denominación fue Partido Comunista de Colombia, que cambió en 1979. El PCC es heredero de las luchas sociales que obreros y campesinos habían iniciado desde 1919 con la fundación del Partido Socialista y el posterior e inexistente en la actualidad Partido Socialista Revolucionario de María Cano, Tomás Uribe Márquez e Ignacio Torres Giraldo.

⁷⁰ Inspección de Policía que según información de sus pobladores fue retenida y secuestrada contra su voluntad por varios días, cuando integrantes del Frente 49 de las FARC, irrumpieron el 03 de Agosto de 2002 y se tomaron el casco urbano amedrantando a la Población por ser informante de los Paramilitares.

⁷¹ El 05 de Agosto de 1997, a las 5:25 p.m. subversivos de las FARC llegaron en varios camperos hasta Valparaíso, se distribuyeron por el pueblo y atacaron el puesto de policía y la Caja Agraria. Posteriormente, el alcalde Héctor Pérez López y varios funcionarios públicos fueron retenidos en la Alcaldía. El ataque terminó hacia las 10:45 p.m. cuando los subversivos abandonaron la población en un bus tipo escalera que los trasladó

escogido por los paramilitares para imponer su fuerza⁷² amparada en la tesis soporte de esta investigación⁷³.

Analizado este contexto y otros que se dieron, se ha podido establecer que continuamente el aérea rural de los municipio de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso, específicamente sobre la margen de los ríos Bodoquero y Pescado que desembocan en el afluente del Orteguzza y que han servido de corredor de movilidad y de ruta para el lucrativo negocio del narcotráfico y de cultivos con fines ilícitos; se convierte en el principal motivo de otros que se desarrollaran; de la prolongada disputa que libran los grupos armados ilegales por este territorio.

Las FARC, durante décadas han mantenido esta zona marginada del país, como lugar estratégico no solamente para instalar campamentos móviles sino para ampliar sus estructuras, reclutando forzosamente a jóvenes campesinos de la región como unidades informantes o milicias urbanas en los cascos urbanos.

La tenencia de la tierra como factor de valorización de las áreas de producción agropecuaria que por su incorporación a mercados externos o su comunicación a centros de consumo que hace parte del dominio de la guerrilla, dio auge a la tendencia contrainsurgente paraestatal, capaz de desplegar el potencial de violencia del latifundio cuando sintió amenazados sus privilegios por la colonización campesina y las políticas distributivas de la tierra.

Según esto la región del Departamento del Caquetá no fue ajena al conflicto generado por la apropiación de la tierra. Este mal no sólo polarizó a colonos y terratenientes, sino que introdujo a otros actores como la guerrilla del M19 y las FARC. En los 90 los colonos pobres de la zona norte del Caquetá apoyaron a los grupos guerrilleros dando paso a lo que se llamó Colonización Armada del campesinado frente a la violencia terrateniente, transformando la decisión de los campesinos de asegurar la posesión de nuevas tierras sobre todo en los municipios del Paujil, Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán.

Este accionar determinado por las FARC permitió el establecimiento de unas fronteras simbólicas y de espacios en torno a sus rutas de desplazamiento, así como estructurar la relación con grupos de pobladores que simpatizaban con sus demandas de confrontación, construyendo eficazmente una "*territorialidad bélica*" en su interior, de la cual operaron otros mandatos y autoridades, nuevas

en varios viajes hacia la vía al municipio de Solita (Caquetá). Según el párroco Jaime Suárez, en su retirada los guerrilleros incendiaron la Alcaldía, la Registraduría, la sede de la Caja Agraria y, al parecer, las llamas se extendieron hacia algunas residencias. De acuerdo con los pobladores, a las 11 de la noche todavía no había hecho presencia la fuerza pública en el lugar. Igual ocurrió durante la primera semana del mes de Mayo de 2002 en Bojaya (Choco) en donde 119 personas pobladores fueron asesinadas en un enfrentamiento entre las FARC y Paramilitares, cuando estos últimos se habían resguardado en el interior de una iglesia.

⁷² La toma del municipio de Valparaíso por parte de las ACCU, ocurrió el 28 de Septiembre de 1999.

⁷³ Tesis de la "Colonización Armada", también desarrollada por Alfredo Molano (1987), en su libro *Selva Adentro, Historia Oral de la Colonización en el Guaviare*.

normas y prohibiciones que fueron perfilando órdenes alternativas con pretensiones soberanas⁷⁴.

Por otro lado el resultado de la influencia del paramilitarismo en las transformaciones sociales y culturales de los pueblos del Departamento del Caquetá, generó el establecimiento de la mafia del terror⁷⁵.

La confrontación armada dio un viraje cuando a finales de 1997 las Autodefensas Campesinas (ACCU) llegaron y se instalaron en dicha zona, generando crisis humanitaria por razón del conflicto, especialmente en el área rural y urbana de Valparaíso, que se prolonga hasta inicios del 2001 periodo en el cual se genera la salida de las ACCU y luego la llegada del B.C.B, dejando a su paso, destrucción, tristeza, dolor y muerte y una insuperable pérdida del tejido social, de los pobladores de Valparaíso, convirtiéndolos en otro actor; situación de enorme relevancia que bien vale la pena ser analizadas desde la óptica de un proyecto de investigación, a través de una detallada historia oral.

Así mismo la idea de mostrar como las víctimas de esos intereses correspondieron perfectamente a un orden Social y como los impactos sensibles se dieron en la educación y en la salud de los pobladores, se trató de una estrategia para controlar y dominar la Región.

Es así como la confrontación y el marginamiento no del enemigo común, sino de una población débil e indefensa, que fue obligada a la asimilación y convalidación legal de un fenómeno concomitante con el narcotráfico que se presentó y se hizo ver como amigo de la sociedad, generó su inserción en el marco político-cultural de sus habitantes; ayudado por demás por el reciclaje social de las elites regionales que legitimaron su presencia.

La situación de gran impacto social y de enorme Daño Colectivo a la población sobreviviente de la guerra, se centra básicamente en la Población Estudiantil (muchos de ellos menores de edad) así como en la población con enfermedades y problemas de Salud, que terminaron de oscurecer los escenarios de temor, muerte, terror e incertidumbre que dejó la guerra en su paso.

⁷⁴ La Politóloga María Teresa Uribe de Hincapié, caracterizó este escenario como: *territorialidades bélicas* en su artículo "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz". Revista Estudios Políticos No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Julio – Diciembre 1998, p. 11 – 37.

⁷⁵ Informe especial Revista Semana, conclusiones sobre la publicación del libro "Y refundaron la Patria" de la Politóloga Claudia López, Agosto 22 de 2010.

2.1 HISTORIA ORAL "JOSE VICENTE MEDINA CRUZ" DINAMICA DE LA EXPANSION PARAMILITAR ENTRE 1997 Y 2006

" *Me* mataron estos perros", fue lo último que alcanzo a expresar José Vicente Medina Cruz⁷⁶, antes de caer boca abajo frente a los pies de su esposa. Los asesinos habían llegado vestidos de campesino, uno se había quedado en la entrada de la finca⁷⁷ mientras el homicida se había acercado al rancho arrecostandose de espaldas al marco de la puerta principal desde donde lo llamo con voz temblorosa: " (...) Buenos días Vicente (...) "; fue como lo llamaron. En ese instante se encontraba con Doña Lucía Bernal, organizando la compra de unos pollos para un galpón que dos días antes habían construido en su parcela. Mientras se acercaba a la puerta y cuando le estiro la mano a saludar, ese hombre, de la pretina del pantalón y por la parte de atrás saco con su mano izquierda un arma de fuego con la que disparo tres veces, dos en el pecho y uno en la cabeza. Era el comienzo del fin de una historia de vida que merecía ser contada.

Tirado en el suelo aun con vida observaba a mi esposa y la apretaba fuertemente de su mano, en ese momento la imagen de mi Padre apareció como un fantasma, iniciando con ello una secuencia de recuerdos que anestesiaron el dolor y me hicieron olvidar en un instante que las energías se debilitaban y que el aliento de vida se acababa. Como una gran máquina del tiempo, volví a la juventud, llegando a mi mente recuerdos que nunca se habían borrado.

Mi infancia, yo la recuerdo muy violenta. Desde que yo me conozco he sido campesino. En la casa, mi papá era un dictador. Yo era el trabajador de mi papá hasta los 17 años de edad día que me llevaron los paracos. Ya iba a cumplir los 18 cuando paso la historia del fin de mi familia. Mi padre cuidaba mucho a mi hermana y le vivía diciendo que tenía que casarse con Joaquín hijo de un ganadero, ningún amigo podía acercársele pues el deseo de mi padre siempre fue que la niña se casara con ese muchacho.

En San Pedro de Urabá (Antioquia), municipio a orillas del rio San Pedro ubicado al nororiente antioqueño, el primer día del año 1997 a Edilma*, mi padre le había programado una fiestica en la casa de la finca Las Palmeras de propiedad de Don

⁷⁶ *Signo que corresponde a nombres cambiados por seguridad de las fuentes. El suscrito Investigador Académico atendiendo las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la aplicación y el alcance de la Ley de Justicia y Paz en la república de Colombia, determinada en los numerales 56 y 57; en la que destaca la "*publicidad de la actuación*" en torno al desarrollo de la investigación, consecución de la información y la participación de la sociedad, así como de lo previsto en los artículos 16 y 17 inciso tercero de la Ley 975 de 2005 y artículo 4 y 5 del Decreto 4760 de 2005; procede bajo parámetros a desarrollar esta recomendación, dando a conocer la información que se expone en el presente trabajo de tesis.

⁷⁷ Finca el Silencio, Jurisdicción del municipio de Valparaíso, km 5 vía corregimiento de Santiago de la Selva.

Paloma como era llamado cariñosamente mi padre por toda la comunidad⁷⁸. Habíamos madrugado a pelar una novilla en compañía de mi madre y de Joaquín* novio de Edilma, para atender a los invitados que en su mayoría eran campesinos agricultores de caucho y unos amigos de paloma, ganaderos del corregimiento el Tomate⁷⁹.

Los quince eran todo un acontecimiento porque se trataba nada más y nada menos que la fiesta con la que arrancó el nuevo año en San Pedro y además porque las reuniones que iniciaron en las casas de los invitados continuaron en nuestra finca⁸⁰ festejando.

Había comida y licor en abundancia sobre todo ron que era el trago que mas pedían; la Banda papayera tocaba al ritmo del licor, todo el mundo estaba tan contento y animado que más de uno no podía ni bailar de la borrachera.

De repente la celebración fue interrumpida por el arribo de unos sujetos fuertemente armados con fusil que llegaron en varias camionetas, uno de ellos preguntó por el dueño de la fiesta, otro le pidió a la banda que dejara de tocar.

Cuando mi padre manifestó ser el propietario de la finca de una de las camionetas se bajo una persona joven corpulenta como de 30 años de edad, a quien de inmediato reconocí como el comandante Rodrigo apodado en la región con el alias de Doble Cero⁸¹, se trataba de miembros de un grupo de autodefensas⁸² que trabajaban con Don Carlos y Vicente Castaño⁸³. Un reconocido ganadero del Urabá que había sido militar y que había adquirido respeto y temor por la cantidad de hombres armados que los resguardaban y que además se les veía en las noches pasar por las trochas de las veredas Barbasco y Botella de Oro y acampaban en los corregimientos de San Catalina, Zapindonga y el Tomate y se sabía de su presencia cuando los perros cuidanderos latían ante su paso.

Hubo un silencio total, todos en la fiesta se miraban pero nadie pronuncio palabra, aquel hombre se acercó y con voz fuerte, dijo "(...) Me excusan que llegue sin invitación, pero es que a estos dos se les ha invitado a varias reuniones

⁷⁸ Pobladores del corregimiento de Cabecera Municipal, jurisdicción del Municipio de San Pedro de Uraba, Antioquia.

⁷⁹ Corregimiento ubicado a 20 minutos del casco urbano del municipio de San Pedro de Uraba.

⁸⁰ "Las palmeras", ubicada a 8 km vía San Pedro – las naranjitas - arboletes.

⁸¹ Carlos Mauricio García Fernández, comandante Bloque metro.

⁸² Grupos armados ilegales autodenominados, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba ACCU y Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

⁸³ Hermanos cofundadores de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

y no han asistido (...)”, con su dedo señaló a Don Jorge Rangel* y a Gustavo Moya*, a quienes de inmediato cuatro sujetos de esos los tomaron del brazo y los montaron en una de las camionetas, así el pánico se apoderó de todos los presentes, las esposas y familiares asombrados pedían por sus vidas; de repente aquel hombre dio un paso y se puso frente a mi hermana la agasajada mirándola fijamente a sus ojos le dijo “(...) Tan bonita la niña suegro. Felicidades, que cumpla muchos años mas (...)”, premonición que marcaría la historia de nuestras vidas. Antes de marcharse ese señor que era como el Jefe volvió y se excusó por su llegada y pidió a la orquesta que volviera a tocar, pero por supuesto que la fiesta ya había llegado a su fin con semejante situación.

Al día siguiente las esposas de aquellos agricultores fueron alertadas por el conductor de la Waz que cubría la ruta San Juan–San Pedro, que llegó muy temprano a informar el macabro hallazgo de dos hombres quienes se describieron con las mismas prendas que el día de la detención vestían los señores Rangel y Moya, quienes se encontraban arrojados a la orilla de la carretera a pocos metros de la entrada del pueblo, cada uno atado de pies y manos, degollados y con la lengua arrancada desde la garganta. Este doble asesinato había marcado el inicio de la más cruenta ola de crímenes y desapariciones que día a día se escuchaban proliferar por todo el Departamento pero que a San Pedro, solo se empezó a sentir a partir de ese día. Los que decían llamarse Autodefensas habían llegado para quedarse.

Su presencia era pública, desde temprano se les veía en el parque principal, en los restaurantes, en las cantinas y en las tiendas que habían a las entradas y salidas al pueblo; era fácil saber que eran ellos porque se les notaba en la pretina del pantalón que andaban armados, y porque utilizaban cortes como el de los soldados, otros los veíamos por los caminos con uniformes camuflados como los del ejercito pero ya con armas más grandes como patrullando, la gente sabía que no se trataba del ejercito porque algunos que mandaban usaban brazaletes que tenían las letras AUC.

A uno de ellos lo conocía y había hecho amistad cuando tenía como 13, a él le decían HARRISON⁸⁴ porque parecía a piolín el de las caricaturas, era un pelao joven morenito de aquí de San Pedro, yo lo conocí jugando futbol; él era del barrio⁸⁵ y en algunos trabajos de jornalera en las fincas de patrones que cultivaban banano y plátano a unas empresas⁸⁶ del Uraba y que le enviaban la

⁸⁴ Jhoyner Alexander Alean Hoyos.

⁸⁵ Barrió 16 de Mayo.

⁸⁶ Compañía Norteamericana de expansión de cultivos agro- industriales “Chiquita Brands”. Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, apartes del artículo titulado: “*Chiquita Brands. Acusación. Tráfico de armas y apoyo económico a grupos terroristas de la United Fruit Company a Chiquita Brands International, Cincinnati, Ohio, E.E.U.U.*”, publicado en Colombia, el lunes 07 de enero de 2008.

“ (...) Lo sucedido en Ciénaga (Magdalena) en diciembre de 1928 es un acontecimiento de magnitudes profundamente impactantes que redefine la historia del país y la certeza de un suceso que ha sido

fruta a los gringos. Llevaba tiempo sin verlo, luego supe que se había ido a trabajar con unos señores que le prestaban seguridad⁸⁷ a un finquero y

profundamente doloroso para el país, que se convierte en hito de la relación que existe entre el capital extranjero y los territorios en los que actúa. Este hecho no aislado, fue producto de condiciones estructurales en las que se genera un tipo particular de relaciones sociales, transformaciones en las dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas así como relaciones entre los trabajadores y la empresa, todo en una estrecha interacción con el desarrollo de la economía mundial. La tensión constante entre trabajadores, habitantes y la empresa se proyecta en el tiempo y esto sucede primordialmente porque las condiciones para la explotación de recursos en zonas configuradas como enclave, requieren del aseguramiento del área y de la pacificación de la misma, es decir, de asegurar el orden y mantener dentro de lo requerido a las poblaciones que se relacionan con el entorno. En ese sentido, es importante tener en cuenta que el estallido de protesta obrera en las bananeras en 1928, obedece fundamentalmente a las condiciones que comienzan a implantarse desde finales del siglo XIX con relación al mercado mundial y la necesidad de abastecer países, con lo que se genera la figura del enclave. Para entonces, el banano en la zona redefine las características ambientales, el paisaje, las relaciones sociales y las dinámicas políticas, lo que hoy sucede con otros monocultivos que se imponen a sangre y fuego en el país como la Palma Africana cuya situación en particular será objeto de una de las sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos. La empresa pagaba a los obreros por trabajo cumplido y no por salario, permitiéndole afirmar que a pesar de producir millones de bananos por año, no tenía trabajadores. Ese sistema era considerado una forma de explotación que beneficiaba ampliamente los intereses de la compañía, sumiendo cada vez más a los trabajadores en condiciones de sujeción y desigualdad. Esa situación se fue agudizando hasta el punto que exacerbaba con los años un sentimiento generalizado de desigualdad que se evidencia en la huelga. Los vagos intentos por realizar una negociación se fueron desvaneciendo con el tiempo, mientras para los militares se acrecentaba la certeza de que los obreros eran revolucionarios que no permitían el control de la situación, que agudizaban la zozobra que se venía viviendo en la zona. Esa situación tensionante en la que se desarrolló la huelga se cristalizó trágicamente cuando posterior a los constantes fracasos de la oficina general del trabajo por romper la protesta, se decreta la ley marcial y se decreta al general Cortés Vargas como jefe civil y militar, que termino en la famosa Masacre de las Bananeras. Más adelante en otro momento especial de la vida política y de conflicto en Colombia, el 5 de noviembre de 2001 se desembarcaron e introdujeron al territorio tres mil (3.000) fusiles AK 47 y cinco millones (5.000.000) de cartuchos calibre 5,62 mm, para los mismos, arsenal transportado en un barco de bandera Panameña. El desembarco se produjo en el puerto de Zungo, específicamente en los patios de la empresa BANADEX S.A, filial en Colombia de la Transnacional Chiquita Brands, lugar de donde partieron las armas en catorce camiones con destino a los paramilitares de Córdoba y Urabá. Meses más tarde, el reconocido jefe paramilitar en Colombia, CARLOS CASTAÑO GIL, responsable de innumerables crímenes de lesa humanidad contra miembros del pueblo colombiano, refirió a la prensa escrita que la introducción al país del mencionado cargamento constituía el mayor logro de su organización. Por más de seis años, desde 1997 hasta alrededor del 4 de febrero de 2004, Chiquita Brands International, mediante su filial en Colombia Banadex S.A., efectuó pagos mensuales a la estructura paramilitar en las zonas de Urabá y Santa Marta, lo cual significó más de cien pagos por más de \$1.7 millones de dólares. Chiquita Brands empezó a realizar estos pagos después de una reunión en 1997 entre el entonces jefe paramilitar Carlos Castaño y el director general de Banadex y fueron transferidos en parte a través de la Convivir Papagayo. Cabe recordar que el Secretario de Estado de los E.U califico a la estructura paramilitar A.U.C como una organización terrorista extranjera el 10 de septiembre de 2001, por lo cual se convirtió en un delito bajo el derecho estadounidense suministrar conscientemente apoyo y recursos materiales a dicha organización. Esta financiación, que convierte a Chiquita Brands en uno de los fundadores de las A.U.C, impulsó la masiva comisión de crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de derechos humanos cometidas por organizaciones paramilitares en estas dos regiones, incluyendo desplazamiento forzado, homicidios, tortura, desapariciones forzadas, entre otros crímenes (...)”.

⁸⁷ Convivir Papagayo.

comerciante de por ahí, muy conocido⁸⁸, quien parece traía mercancía del otro lado desde Panamá por Riosucio en el Chocó.

Cuando empezaron a vivir las AUC en San Pedro, todo empezó a cambiar el pueblo se convirtió en su fortín, empezaron a desaparecer personas algunos conocidos, recuerdo al que le decían Cantinflas⁸⁹ que sabía de todo lo que ocurría en la región y que hablaba hasta por los codos, no le hacía daño a nadie y nunca más volvió a aparecer.

La gente prefería acostarse temprano y se acostumbró a levantarse tarde para no ser testigo de nada y cuando preguntaban o comentaban se hacía solo entre conocidos y únicamente para saber quien había sido la víctima que había aparecido por ahí asesinada o que habían desaparecido, pues para quedar tranquilos de si el finado se trataba de algún pariente o conocido.

A la finca iban cada nada a pedirle a mi padre lo que llamaban la "contribución"⁹⁰; el les aportaba plata yo veía cuando les pasaba en una hoja de cuaderno varios billetes, se daban la mano, se despedían y se iban. Aparentemente todo estaba bien pero no era así, esa cercanía de este grupo armado con la casa empezó a generar problemas.

Un día a mediados de abril de 1995, llego Doble Cero nuevamente a la Casa, no lo había vuelto a ver desde aquella vez de la fiesta de 15, este vivía como escondido por allá con los otros duros pues por esa fecha se había intensificado la presencia de la guerrilla de la FARC al mando de un alias Víctor, que decían, las AUC le habían matado a unos hermanos y andaba este como loco cobrando venganza a como diera lugar⁹¹.

Pues resulta que Doble Cero llego y habló con mi padre y pues lo raro fue que salieron como discutiendo por lo que este se fue y era raro ver a Palomo enojado porque el no era así, precisamente así lo llamaban por lo transparente y paciente, verlo así me pareció raro.

Esa tarde se encerró solo en su oficina donde le pagaba a los trabajadores de la hacienda y solo se escuchaba golpes y madrazos, al final de la tarde, salió angustiado a comunicarnos que teníamos que irnos de la finca por un tiempo urgentemente y sin decirle nada a nadie porque él no iba a permitir que yo terminara en las filas de las autodefensas y menos muerto.

⁸⁸ Famoso terrateniente y narcotraficante del Uraba, llamado Conrado Builes.

⁸⁹ Un popular lustrabotas que trabajaba en el parque principal de San Pedro de Uraba.

⁹⁰ Aporte económico de dinero en efectivo que a los propietarios de tierras en el norte de Antioquia y Córdoba les exigía las AUC, por la vigilancia y seguridad de los bienes, ante ataques o robos por parte de la guerrilla de las FARC o de la delincuencia común.

⁹¹ Aranguren, Mauricio, *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá, Oveja Negra, 2001.

Panchita, mi madre, preocupada le preguntó varias veces que pasaba y el solo decía nos vamos alisten que nos vamos mañana mismo había un hermetismo total pero lo que si había quedado claro era que ni mi padre estaba dispuesto a aceptar un chantaje ni a someterse a el, eso era lo que al parecer estaba sucediendo.

Al día siguiente a la madrugada, paso un camioncito a recogernos con quien mi padre había negociado, en este echamos nuestras cosas personales tales como ropa, implementos de aseo y cocina, unos colchones, y como si ya todo estuviese definido salimos por una vía interna de la finca que comunicaba directo a la vía hacia Apartadó, con el objetivo de llegar a Medellín. Eran como las cinco de la mañana íbamos mi padre, mi madre, mi hermana y yo, el conductor del camión y un ayudante. En la finca no había quedado nadie todo había quedado bajo candado, entendíamos que huíamos pero el único que realmente conocía el porqué era mi padre.

Habíamos pasado lo más complicado de la presencia de las autodefensas que estaban en el municipio de Apartadó sin encontrarnos con ninguno de ellos.

A la salida de la vía que de Carepa conduce a Chigorodo allí se acabo la dicha, fuimos detenidos en un reten que había instaurado soldados del Batallon Voltigeros de la Brigada XVII del Ejercito Nacional, nos bajaron del carro y empezaron a esculcar todo lo que llevábamos, le preguntaron a mi padre hacia donde nos dirigíamos y de dónde veníamos.

Estaba mi papa dando las explicaciones cuando de una camioneta que estaba estacionada allí junto al reten se bajó un sujeto que me saludo con mi apodo "Entonces que Guacharaco, para donde van" se me pusieron las manos frías, el cuerpo me sudaba y con temor agache la mirada y de reojo observe a ver de quien se trataba; resultó que era Alvaro uno que había sido compañero de estudios en la escuela; sentí alegría porque el nos conocía y podría ayudarnos a aligerar nuestro camino, lo llame y le pedí que nos colaborara con los militares para que nos dejaran partir rápido, cuando de pronto empezó a hablar con el comandante del reten, empecé a sentir temor por nuestras vidas, luego lo vi hablando por radio y en un instante identifique la otra voz con la que hablaba, se trataba del Comandante Doble cero. Bastó un suspiro cuando ya nos estaban echando a la camioneta doble cabina en la que se transportaban.

A toda marcha nos trasladaron de regreso a un lugar que luego tuve que conocer muy de cerca y que le llamaban "la 35"⁹² por los Kilómetros que habían entre la Vereda San Roque y San Pablo. Nos llevaban directamente al infierno eso fue lo que luego experimente en ese sitio.

⁹² La 35, hacienda que funcionó como centro de entrenamiento y campamento de tropas, entre 1994 y 2003, cuando las AUC comenzaron su negociación con el Gobierno y su posterior desmonte gradual. Ubicada una hora del casco urbano de San Pedro de Uraba; allí se dio vida al proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia y donde se impusieron los métodos de terror más despiadados.

Todo el mundo decía que allí llevaban a civiles sospechosos de colaborar con la guerrilla o de hacer parte de ella y asociaban la desaparición muchas personas de la región que entraron allí y nunca más volvieron a aparecer⁹³.

Al llegar el comandante Doble cero, nos recibió con un saludo ironico, le dijo a mi padre "quiubo compadrito para donde iban de afan", mi padre no respondió nada estaba tan vencido que prefirió guardar silencio, fue cuando mi señora madre tomo la palabra y con lagrimas en los ojos le intento explicar que íbamos a visitar una familiar que se encontraba muy enferma muriendo en Medellín, excusa que por supuesto no creyó y que por el contrario desato la furia de este personaje⁹⁴, impopular para muchos⁹⁵ que acudieron y lo conocieron en entrenamientos en la 35.

Nadie se imagina o seguramente no tiene ni idea de que en esa gigantesca Finca de miles de hectáreas que cuenta hasta con lago infestado de cocodrilos bien alimentados con carne humana, rodeado de un amplio bosque considerado el cementerio donde nadie quería ser enterrado y que tuvo en sus mejores tiempos hermosos lotes de ganado; se escribieron varias de las páginas más sangrientas de la historia del país.

"En sectores de Antioquia, entre 1986 y 1995, se dio una alianza entre narcotraficantes y paramilitares que desató una serie de asesinatos y desapariciones en cadena, que se extendieron por la zona rural de los municipios, en los que emplearon altísimos grados de sevicia y brutalidad a sus víctimas". Eso era lo que decía don Pedro un comerciante de Abarrotes conocido de mi padre quien vivió en carne propia la persecución.

Me fue sospechoso pero no menos raro ver estacionado en la casa principal el campero de la Policía de San Pedro, allí entendí el poder tan absoluto que manejaban estos hombres y entendí la desdicha de nuestras vidas. Habían hombres armados por todos lados; era como un bunker, para entrar a ese lugar era como acceder a un batallón.

⁹³ Entre el 21 y el 25 de septiembre de 2009, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, halló y exhumó 17 cadáveres, en un bosque que se extendía desde la parte trasera de la casa y que durante un tiempo funcionó como cementerio de víctimas de los paramilitares. Esqueletos de hombres, mujeres y niños con signos de tortura y descuartizamiento, casi todos atados de pies y manos, fueron recuperados, en este lugar donde se cree por lo menos debe haber un centenar de cadáveres según testimonios de jefes ex paramilitares. El proceso de identificación de estas osamentas se adelanta en los laboratorios especializados del CTI en Pereira.

⁹⁴ Carlos Mauricio García Fernández, alias "Doblezero", lancero destacado del Ejército hasta su evasión y luego retiro por pegarle a un superior con una bandera, se instruyo en tácticas contrainsurgentes y se conoció por su severidad y dureza en las instrucciones a la tropa y combatientes así como a los jornaleros de la 35.

⁹⁵ Doblezero despierta odios y afectos entre quienes hicieron parte de la maquinaria paramilitar. Los testimonios de algunos desmovilizados lo describen como el jefe e instructor de las escenas más escalofrantes en descuartizamientos realizados en la 35 y coleccionista de más de 12.000 cédulas de sus víctimas; era un ser implacable, solía decir que: *"al terror se le combate con terror"*, según dijo alias "El Iguano" a la Fiscalía.

De inmediato se llevaron a Palomo para un rancho que había cerca a un establo, mi hermana y mi madre no paraban de llorar y de suplicar por que se nos respetara nuestras vidas, de igual forma me separaron de ellos, me montaron a la fuerza en la camioneta donde nos habían traído y en medio de la oscuridad de la noche, me llevaron por una carretera que atravesaba varios potreros hasta llegar a la madrugada a un lugar donde existía un inmenso campo de entrenamiento militar, que parecía una escuela para el combate⁹⁶, donde había el doble de hombres de los que observe en la 35. Esa noche fue la última vez que vi a mi familia. La noche paso rápidamente, en menos de nada había amanecido.

Muy temprano me llevaron a un campo de entrenamiento militar donde habían unos 30 muchachos ya mayores de edad unos de Sucre y otros de Córdoba que conocí y con los que hable en varias oportunidades. Allí un sujeto corpulento me presento al grupo como si llevara meses, le decían Tolima por su acento, se llamaba Jesús Manuel Hernández Arroyo.

Ese día nos pusieron a voltear, en la mañana hizo un sol infernal, nos sacaron la leche todo el día, todos nos veíamos cansados pero nadie decía nada. Tolima nos ordenó saltar y equilibrarnos sobre estructuras en tubo que habían diseñado para entrenar al grupo. A cada uno le dio un palo de madera y nos puso a practicar caídas como si tuviéramos el arma empuñada. Ese día caímos rendidos, solo nos dieron una comida de ración y fue en la tardecita antes de ranchar en unos catres que tenían armados en un salón contiguo al campo.

Al día siguiente un instructor de tiro nos entrenó en arme y desarme de pistolas, fusiles y miniuzi, eso fue en la mañana y en la tarde pudimos hablar entre los demás muchachos. Esa rutina fue como por 15 días continuos. Una mañana el comandante Cardán, nos reunió con otros muchachos que llevaban más tiempo en el grupo, para decirnos que nuestros enemigos eran quienes todos los días asesinaban a mas colombianos por quitarle lo que habían trabajado con sacrificio, refiriéndose a la subversión y a decirnos como nos iban a localizar con su respectiva chapa y cuanto nos iban a pagar. Ahí surgió mi alias.

A los dos meses, me entregaron un fusil y un revólver y me hicieron firmar el recibido de este armamento en un papel, yo ya sabía que debía responder por estas armas. Ese mismo día me dijeron que me alistara que había que cumplir una misión y que estuviera pendiente que en 20 minutos pasaban a recogermen. Sali sin conocer cuál era el objetivo pero entendía que no era nada bueno.

Recuerdo esa vuelta paso a paso, pese a que no tenía ni idea de que se trataba, lo único que se fue que empuñé mi arma fuertemente y me metí en el cuento tanto que se me venía a la mente a cada instante las palabras del instructor "que

⁹⁶ En la finca la Acuarela "se capacitaba" a los cuadros de mando de las autodefensas. Un testigo advierte que los tres primeros cursos de comandantes los "dictaron" alias Doblecerero, Carlos Castaño; Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez; José Miguel Narváez, experto en doctrina militar, y una mujer a la que apodaban la Chávez, de apellidos Bolaños Dereix.

tenía que matar o me mataban” . Llegamos en compañía de El Zarco y el Fantasma, al pueblo y en una casa del barrio San Antonio, sacaron a un hombre que según información pertenecía a las milicias de las FARC, el cual fue llevado hasta las orillas del río San Pedro hacia la vía a San Pablo, una vez amordazado todos se retiraron y David o el Fantasma, me ordeno matarlo y luego observé que se montaron a la camioneta.

Las manos me temblaban y el hombre con su mirada me clamaba por su vida, me acorde lo que me dijeron cuando nos trasladábamos en el carro antes de la detención *“no deje que le hablen porque lo convencen y después la lleva”*. Por esto sin dudarle apreté el gatillo en tres oportunidades seguidas para no arrepentirme de disparar de nuevo y lo hice donde no se pudiera volver a parar y donde no sufriera. Ahí entendí también porque me decían *“dale en la torre donde se derrumbe”*. Fue la primera mancha de sangre que quedo como una huella imborrable en la ropa y que al salpicarme en la cara sentí que me quemaba como una gota de acido que ni limpiándomela me dejaba de arder.

Quise llorar y botar todo a la mierda, pero sabía que si lo hacía, más duraba un caramelo en la entrada de un jardín que yo estar con vida. Por eso y nada más que por eso me callé la jeta⁹⁷. Tenía claro que ni me encontraba jugando a los pistoleros, ni al lado de sor Teresa de Calcuta. Que lo que tenía que hacer era llenarme de valor y cumplir lo que se me ordenaba sin hacer preguntas necias. Así aprendí parte de lo que de verdad era la milicia antisubversiva.

Por otra parte quería ser visto con agrado de los comandantes para intentar preguntar por mis familiares, pues creía al cumplir las órdenes tenía la esperanza de que los tuvieran con vida.

Las misiones eran diarias e innumerables en algunos casos sin previa planificación, en las que se contaban, toma a caseríos e inspecciones, a escuelas y centro de salud, secuestros, masacres⁹⁸, extorciones, seguimientos,

⁹⁷ Publicación de Alonso Tobon, Centro de recursos para el Análisis de conflictos CERAC, *“El miedo, el arma por excelencia”*. Se pone en evidencia que el ejercicio de violencia de los grupos neoparamilitares desborda las acciones de un grupo de criminalidad organizada. Principalmente por el espectáculo de las acciones y por el ejercicio público de la violencia. La violencia que se enmarca en los conflictos entre grupos armados es un acto comunicativo. Pero la diferencia entre los conflictos de los grupos de criminalidad organizada y los de los grupos de conflictos armados internos radica en el receptor del mensaje. La criminalidad organizada no tiene por práctica común hacer público el ejercicio de la violencia, y si lo hace, tiene un propósito comunicativo contra el otro grupo en contienda. Por ejemplo, las ‘narcomantas’ y decapitaciones en México, los letreros que los Pepes le colgaban a los cadáveres en la época de Pablo Escobar, etc. En el caso de los grupos armados de conflicto, por su parte, el receptor del mensaje no es solamente el contendor, sino también, y de forma deliberada, la población civil. La violencia de conflicto tiene un claro propósito de disciplinar a la población y establecer un orden social autoritario que se impone mediante el miedo buscando establecer un control territorial.

⁹⁸ Tomado del portal *“verdadabierta.com”*, corresponde a las masacres paramilitares en el periodo 1997 – 2001: Vegachi – Antioquia (29 de Febrero de 1997), Mutata – Antioquia (29 de Mayo de 1997), Segovia – Antioquia (22 de Abril de 1997), Sabanalarga – Antioquia (12 de Julio de 1997), Masacre de Mapiripan (14 de

verificaciones y amenazas, todas ordenadas y ninguna de ellas tomadas en forma personal por quien las ejecutaba.

Recuerdo que me envalentoné un día que otro y le pedí a Doble Cero que siempre lo veía pero nunca le preguntaba nada y este nunca me decía nada, que me dijera la suerte de mi familia. Este con una sonrisa y con su maldita mirada fija que tenía, me puso la mano en el hombro y me dijo "todo esta bien", yo le pedi de nuevo me dijera donde estaban y este lo que me respondió fue "manso, hijo,

Julio de 1997), El Retiro – Antioquia (14 de Agosto De 1997), Masacre de Miraflores (17 de Octubre de 1997), Tocaima - Cundinamarca (21 de Noviembre de 1997), Dabeiba – Antioquia (24 de Noviembre de 1997), San Carlos de Guaroa – Meta (3 de Octubre de 1997), Ituango – Antioquia (25 de Octubre de 1997), Rio Sucio – Choco (17 de Diciembre 1997), Mutata – Antioquia (14 de Enero De 1998), Urrao – Antioquia (28 de Abril De 1998), Mapiripan – Meta (4 de Mayo de 1998), Barrancabermeja – Santander (16 de Mayo de 1998), Cumaribio – Vichada (6 de Julio de 1998), Sabanalarga – Antioquia (12 de Julio de 1998), Barrancabermeja – Santander (1 de Agosto de 1998), Ciénaga – Magdalena (12 de Octubre de 1998), San Carlos – Antioquia (25 de Octubre de 1998), Remedios – Antioquia (5 de Noviembre de 1998), Puerto Gaitan – Meta (5 de Noviembre de 1998), Barranco de Loba – Bolívar (7 de Noviembre de 1998), Yolombo – Antioquia (18 de Noviembre de 1998), Villanueva – Guajira (8 de Diciembre de 1998), San Pablo – Bolívar (8 de Enero de 1999), Curumani – Cesar (8 de Enero de 1999), Valle del Guamuez (La Hormiga) - Putumayo (9 de Enero de 1999), El Piñón – Magdalena (9 de Enero de 1999), El Carmen de Bolívar – Bolívar (9 de Marzo de 1999), San Carlos – Antioquia (17 de Junio de 1999), Tierralta – Córdoba (14 de Julio de 1999), Tibu – Norte De Santander (17 de Julio de 1999), Zambrano – Bolívar (16 de Agosto de 1999), Tibu – Norte de Santander (21 de Agosto de 1999), Yolombo – Antioquia (31 de Agosto de 1999), Heliconia – Antioquia (10 de Octubre De 1999), Valle del Guamuez (La Hormiga) – Putumayo (7 de Noviembre de 1999), Concepción – Antioquia (20 de diciembre de 1999), Yarumal – Antioquia (17 de Enero de 2000), Astrea – Cesar (27 de Enero de 2000), Urrao – Antioquia (4 de Febrero de 2000), Ovejas – Sucre (16 de Febrero de 2000), El Tarra – Norte de Santander (16 de Febrero de 2000), Masacre de El Salado – El Carmen de Bolívar, Bolívar (18 de Febrero de 2000), Tibu – Norte de Santander (6 de Abril de 2000), El Carmen de Bolívar – Bolívar (13 de Abril de 2000), San Carlos – Antioquia (15 de Abril de 2000), Buenaventura – Valle (11 de Mayo de 2000), Ciénaga – Magdalena (27 de Agosto de 2000), Coloso (Ricaurte) – Sucre (13 de Septiembre de 2000), Tierralta – Córdoba (20 de Septiembre de 2000), Sitionuevo – Magdalena (22 de Noviembre de 2000), Peñol – Antioquia (5 de Enero de 2001), Yolombo – Antioquia (4 de Enero de 2001), Cauca – Cajibío (15 de Enero de 2001), Popayán – Cauca (15 de Enero de 2001), Masacre de El Chengue (17 de Enero de 2001), Jamundí – Valle (29 de Enero de 2001), Valparaíso – Cauca (20 de Febrero de 2001), Masacre de El Naya – Cauca (8 de Abril de 2001), Yolombo – Antioquia (16 de Abril de 2001), San Carlos – Antioquia (17 de Mayo de 2001), Tierralta – Córdoba (28 de Mayo de 2001), Peque – Antioquia (4 de Julio de 2001), Remedios – Antioquia (7 de Julio de 2001), Calima (Darien) – Valle (22 de Agosto de 2001), Falan – Tolima (15 de Septiembre de 2001), Buga – Valle (10 de Octubre de 2001), Samaniego – Nariño (11 de Octubre de 2001), Alejandria – Antioquia (19 de Octubre de 2001), Corinto – Cauca (18 de Noviembre de 2001), Sogamoso - Boyacá (1 de Diciembre de 2001); que sumadas todas arrojan la despreciable suma de más de 15.000 personas que en la mayoría de casos fueron asesinadas para ser despojadas de sus tierras.

hay que ser manso". Me empezó a salir sangre de mis labios de lo fuerte que me los mordí, quería contener las ganas de decapitarlo. El escolta me dijo hijo váyase y analice lo que le dice el comandante que es cierto.

En medio de mi inmadurez y de la rabia, pensé sanamente por varias horas, ya que me intranquilizaba y desesperaba que me hubiesen matado a los viejos y a mi hermanita. Luego me di cuenta que lo que necesitaba era volverme de los adentros del comandante para saber la realidad de la suerte de mi familia, pese a que varios me sugirieron cometer cagadas.

Así pues de la misma forma como en los corregimientos de San Blas y Monterrey y en los municipios de Simití, Santa Rosa y San Pablo (Bolívar), se fraguó una reunión general de cabecillas del Estado Mayor de las AUC como la necesidad sostenida para enfrentar al ELN, en el Caquetá también se dio la citada e importante reunión, además con un acuerdo de expansión dispuesto por la organización desde el Uraba, con el fin de afrontar la presencia de las FARC en la Región.

Supe, a mediados de 1997, que ganaderos de la región del Caquetá estaban preocupados con el tema de las vacunas que tenían que pagar a las FARC y por esta razón habían acudido ante el comandante Castaño, para buscar la seguridad de sus bienes con los servicios de las Autodefensas. Y como era una realidad que las ACCU en el Uraba, Antioquia y Córdoba, se estaban imponiendo por sus trabajos a multinacionales y terratenientes, se habló entre los mandos medios que se requería una organización armada que hiciera frente a estas denuncias, pero que lo único que les impedía el plan era que no contaban con suficiente personal para esa región tan apartada, tomada por las FARC y lo otro era que desconocían la zona por lo que necesitaban de alguien de la región de guía y que le gustara la milicia.

Una vez inició toda la operación de consecución del personal para la toma del Caquetá en Antioquia el fenómeno estaba desarrollando frutos y había un auspicio del gobierno departamental⁹⁹. Estaba candente el tema tanto que todos los pelados querían estar en el cuento. Lo otro era que como para esa fecha estaban en plena campaña presidencial entre Serpa y Pastrana la propuesta de Pastrana de iniciar diálogos de paz con zona de distensión incluida, tenía a más de un jefe pensando. Si, ellos pensaban que las FARC después de los diálogos se montarían con el poder político y eso podría tener otros propósitos perjudiciales.

En una tomata que hubo en las Tangas después de realizada la masacre de Ituango a finales de Octubre de 1997 en la que cerca de 200 miembros de las ACCU, incursionaron en la inspección de policía El Aro, y tras sacar por la fuerza a los pobladores de sus viviendas, iniciaron su accionar asesinando a once personas y después de permanecer durante cinco días en la población, teniéndola

⁹⁹ Gobierno Departamental en Cabeza del Doctor Alvaro Uribe Velez que obraba como Gobernador de Antioquia en el periodo 1994 – 1997.

prácticamente tomada, ejecutaron, en presencia de los habitantes, a un trabajador del municipio y a un comerciante; me le acerqué de nuevo al comandante Doble cero a pedirle a este que ya que yo había operado en los últimos 7 meses en los municipios de Ituango, las Tangas (Córdoba), la Mojana, me tuviera en cuenta para el nuevo grupo que abrirían en el Caquetá. Ese día me confesó el destino de mi familia.

Hasta me dio un permiso por tres días para visitarlos. El sabía en donde estaban y como estaban, es mas parecía estar todo bien porque supe que Edilma mi hermana sostenía una relación sentimental con el comandante Doble Cero.

A ellos les habían respetado la vida y los habían liberado como al mes de la detención y finalmente habían tenido que dejar la finca porque las FARC los habían amenazado obligándolos a salir porque ya tenían conocimiento que el que frecuentaba a diario la finca era un comandante de las Autodefensas y que yo pertenecía como miembro activo a las ACCU.

El patrón los había acomodado por seguridad en una de sus tierras, a mí solamente me paso una hoja de papel con un mapa, para que siguiera la ruta y llegara al lugar donde se encontraban. Fue un gesto noble que me llenó de ganas para continuar en la lucha contrainsurgente.

Luego que los visite, que los encontré bien y que me despedí de ellos, el patrón me puso en contacto con alias "Rafa putumayo", que venía desde Mocoa, siendo los primeros que entramos al Caquetá con un grupo de urbanos¹⁰⁰.

El objetivo definido en una reunión en Noviembre de 1997 antes de partir, en la que asistió el Comandante Carlos Castaño y de la cual yo también asistí autorizado por Doble Cero, se fijó como objetivo de la toma al Caquetá la erradicación y liberación de las FARC en el sector sur del Departamento es decir en todos los municipios limítrofes con el Putumayo.

Allí se informó del tema de los ganaderos y de los políticos de la región, que la guerrilla tenía ocupado los municipios antes mencionados con presencia muy fuerte de milicianos de las FARC quienes hacían retenes en la vía en todo el departamento inclusive hasta a 5 o a 10 minutos de la capital en un sector que de Florencia conduce a Neiva, en cualquier parte de las vías entre Curillo y Florencia, por eso lo primero de todo era erradicar la subversión que tenía azotado en ese momento a la región.

Para eso entonces cuando ingresamos al Departamento, estaba posesionada las FARC en el municipio de Valparaíso en el Caquetá, ellos habían desplazado a la

¹⁰⁰ Primer grupo ilegal que tendría su participación en el conflicto interno del Caquetá desde el 10 de Diciembre de 1997 como Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba, agrupados en el Bloque Centauro - Frente Caquetá, cuyo comandante fue alias "José María".

Policía encontrándose ese municipio completamente posesionado por la guerrilla, por eso esa fue la primera misión para las autodefensas.

El 09 de Diciembre de 1997 nos desplazamos hacia Florencia, en compañía de el Cóndor este fue enviado directamente por Castaño para darle parte del tema de inteligencia de la operación.

El 10 de Diciembre de 1997 llegué a Florencia en compañía del Cóndor y de Rafa Putumayo, a los dos días llegaron "José María", "Álvaro" y "Tribilin"¹⁰¹, luego al día siguiente llego Alain, el Mosco y el Águila¹⁰². Salimos a celebrar la llegada de los muchachos en un negocio llamado Pasarela de Florencia.

El primer hecho que se realizó con los urbanos que recién habían llegado del Uraba, ocurrió a las cuatro de la mañana del día siguiente a la celebración. A "José María" le informaron unos miembros que ya venían trabajando en la red urbana como patrulleros desde hacía algunos meses de un cargamento de cocaína que se movilizaría sin el reporte a la nueva organización de autodefensas operante en el Caquetá.

Recuerdo haber salido a la detención de un campero rojo que transitaba por los lados del Aeropuerto. Se llamo al dueño de la mercancía pues estaba evadiendo el pago del impuesto a las ACCU como nueva organización armada que hacia presencia en el Caquetá.

Por esto el vehículo fue conducido hasta inmediaciones de la vereda la raya del municipio de Morelia, a predios de una finca de un ganadero amigo de José María para su inspección, encontrando en una caleta que llevaba como 50 kilos de coca.

El conductor manifiesto ser únicamente trasportador de la misma, por lo cual se obtiene comunicación ese mismo día con el propietario directo de la cocaína, a quien se le informa de la operación y del pago del impuesto que a partir de la fecha debe ser cancelado a favor de las ACCU, pago que es emblemático de nuestra llegada y que fue realizado ese mismo día, de inmediato autorizándose su tránsito.

En esa semana llegaron aproximadamente 20 muchachos procedentes del Uraba, los cuales fueron ubicados en varias casas del barrio el Topacio de Florencia. Recuerdo que rápidamente fueron detectados porque, en una esquina cerca a la cancha, se la pasaban varios milicianos de las FARC dedicados a ver quien llegaba

¹⁰¹ Rahomir Rodríguez Trujillo, este fue el guía de la autodefensas en la región del Caquetá, nacido en la montaña, desde joven perteneció a las milicias y luego fue combatiente en el Caquetá del frente 49 de las FARC. Se retiro de estas, porque le ajusticiaron a un hermano.

¹⁰² Estos paramilitares fueron los primeros que llegaron al Caquetá a finales de 1997 se trato de: A. Cóndor, estuvo detenido en Montería, se fugo de la cárcel de Sincelejo allí se fugaron varios detenidos entre estos este personaje, es alto, care redondo, acento costeño; a. "José María", A. "Álvaro" José Otalvaro, asesinado en Pitalito (H.), era la mano derecha de A. "José María", A. "Tribilin", A. "Alain" Alain de Jesus Uribe Valderrama, A. "Mosco" Heriberto Vasquez Quintero, detenido en la cárcel modelo de Bogota y A. "Aguila" Jose Uribe Valderrama.

y salía en ese barrio, por lo que a Rafa Putumayo, a José María y al Cóndor que eran los comandantes les tocó empezar a dotarlos de inmediato con armamento e iniciar las gestiones de logística para ubicar el grupo en otra parte.

Por el negocio de la coca, muchos narcotraficantes de Cali y Medellín compraron fincas y tierras cerca a Florencia para tener presencia en la zona. Una vez se conoció en todos los círculos regionales de la presencia de las autodefensas y ante el acoso de las FARC, se ubicó cerca a Florencia el primer campamento de las Autodefensas.

Esta estructura organizada, estuvo compuesta por alias Emiro Pereira como Comandante del Bloque Centauros, alias "Huevo de Pisca o don Alfonso" y Rafa Putumayo eran los Comandantes del Frente Caquetá de las ACCU, alias "la Guagua" fue el comandante militar; seguía mi persona, otros integrantes eran alias Camilo, el negro Arturo, alias Chispas, el champeta, alias Celio que lo mataron en el combate de Las Pavas, alias el Tigre, alias Panadero, alias Harrison que después asumió el mando militar, alias Maravilla, alias el Profeta, alias Ñoño, alias Wilson, entre otros.

La vereda en la que se constituyó el primer campamento de las ACCU fue en la Raya de Morelia a 18 Kms adentro del cruce a Palmarito sobre el río Bodoquero, que nos servía de abastecimiento y de comunicante. Allí se ubicó a la tropa, allí era el lugar de encuentro, de entrenamiento y de abastecimiento.

Recuerdo que luego hicimos presencia con campamentos en fincas de la vereda Macagual de Florencia comunicante con la Raya allí hay varios muertos enterrados, en el kilometro 10, 17, 20 y en el Km. 26 vía Morelia – Valparaíso en la vereda Liberia de Valparaíso, así como en el casco urbano de este municipio. También en Solita en ese pueblo hicimos una incursión el 25 de Diciembre de 1997 que fue muy recordada. En esa ocasión matamos un miliciano de las FARC en pleno centro del pueblo.

También realizamos operaciones de control y de combate en Curillo, Solita, en la Inspección de Santiago de la Selva, Inspección de Puerto Nuevo Sabaleta, la Mono, Solita. Así mismo realizamos incursiones es decir entrabamos y salíamos en el Doncello, El Paujil, la Montañita y logramos en varias ocasiones llegar hasta San Vicente del Caguan.

Ya terminando el año de 1997 asume totalmente la Zona José María, pues "Rafa Putumayo" se traslada al Departamento del Putumayo a dedicarse al grupo que había ingresado a esa zona, quedando la estructura así: Alias Don Alfonso como jefe del frente, alias José María queda encargado de la zona, alias "Guagua" como comandante militar, segundo de Guagua le seguía mi persona, seguían los comandantes de escuadra, y un financiero que apodaban "el Pitufu o la Hiena", esta estructura dura hasta finales del año de 1998.

A principios de 1998 mandan 45 hombres más, quedando el frente mas grande, la estructura sigue igual con los mismos mandos, el financiero se va del frente y asume hasta finales de este año como financiero el hermano de José María apodado "Maicol o el Largo".

La estructura tenía un miembro dedicado a las finanzas o financiero que era alias "el Guio" este negociaba ganado. El ingresó a las autodefensas del Caquetá a finales de 1998 quedando bajo el mando de "José María", este conocía a los ganaderos de la región por eso lo dejaron en finanzas, el trabajo de El Guio era llevar los ganaderos a la finca donde estaba el grupo para que pagaran la vacuna al comandante del grupo financiero que era alias "Maicol y "Carepa" quien también manejaba las finanzas, "el Guio" se movía entre Florencia y Valparaíso, para los lados del Huila hasta Neiva, porque conocía a mucho ganadero de ese Departamento.

En tan solo un año toda la parte sur del departamento del Caquetá estaba posesionada por miembros de las ACCU, los cuales pese a su poco pie de fuerza mantenían, control directo sobre las vías; aunado con la presencia continua, más no permanente de las células urbanas en los cascos urbanos; haciendo ver un panorama de control y dominio ¹⁰³.

Recuerdo que "El "Guio" estaba en el grupo de finanzas con otro integrante que apodaban "Andrés o el Paisa". Del "Guio", se que participó en el atentado de la Gerente de Telecom del Caquetá, lo hizo con alias el Mosco el que manejó la camioneta en la que se movilizaban el día del atentado era el Guio. Este trabajo con el frente Caquetá hasta el año 2001 cuando la zona se le entregó al Bloque Central Bolívar, posteriormente se fue y compro una finca en Gigante (H.) allí duró quieto unos días hasta cuando la Guagua sale de la Cárcel y asume el Comando Militar del Frente Conquistadores del Yari en el Huila, quien se lo lleva para que hiciera parte del grupo de finanzas de ese frente Yari, eso ocurrió más o menos en Marzo de 2002.

Sobre el tema del narcotráfico, se hicieron reuniones y se invitaron a los traquetos que llegaran y se les mando con ellos mismos a comunicar a los demás como iban a ser las nuevas normas, con quien se iban a entender, que ya no estaba el comandante José María si no lo íbamos a hacer nosotros; eso en relación a los que venían, de cómo nos íbamos a dar cuenta de compras en otro municipio no autorizado y de la red de informantes que teníamos por allá. Por ejemplo alguien decía en tal parte están comprando mercancía y está comprando fulano de tal, esa información acá se conocía, se investigaba de una vez y automáticamente uno sabía si estaba o no en la lista de los que habían pagado.

Lo del tema del impuesto al gramaje a los traquetos compradores, eso no fue invento del paramilitarismo, cuando se penetro al Caquetá eso estaba desde hace tiempo y la modalidad de las FARC era cobrar ese impuesto y dar unos vales, se entregaba y ese era el sistema; nosotros lo que hicimos fue cambiarles ese sistema, el encargado le llegaba al comprador y le explicaba como era el nuevo sistema con la organización. Luego ya ellos eran los que llegaban indicando para donde iban y a que venían y manifestaban "vengo a pagar el impuesto", entonces hay salía uno de los nuestros le hablaba se le cobraba el pago de una

¹⁰³ Ovidio Delgado, Geografía espacio y Teoría Social, "las practicas espaciales de una sociedad es revelada descifrando su espacio", pag. 52.

matrícula para entrar y se le indicaba los sitios donde no podía ir para no ser objetivo militar.

Dentro de ese nuevo sistema se siguió respetando la existencia de los llamados "financiadores" de cultivos, conocidos en cada cabecera municipal. Aquellas personas se autorizaron para seguir en el negocio porque el campesino confiaba solo en ellos y llegaban donde ellos, así mismo lo hacían los compradores. Este último pagaba el impuesto y podía entrar a la zona, se contactaba con el financiador y este con el campesino que lo conocen por tradición; unos uniformados se hacían cerca al negocio y hay nadie se podía acercar porque era automáticamente objetivo militar. Esto no significaba que pagaban un servicio de seguridad, simplemente se le garantizaba a comprador y vendedor que no iba a llegar la guerrilla a robarles la plata como en muchas ocasiones sucedía, porque la zona en la que se estaba negociando estaba con amplio dominio de la tropa.

El comandante A. "28", rendía un informe detallado de cuanto se recaudaba por este concepto, al comando general A. "Macaco", tanto así que de todo reporte, operación, suceso, ingreso económico y gasto, había registro y para ello existía un escribiente dedicado a eso exclusivamente. En un tiempo estuvo Alias Palillo; luego paso a reemplazarlo Adrian alias "5", quien llevaba todos los registros.

Por otro lado a medida que se fue conociendo la zona y que se fue avanzando, se empezó a obtener más recursos por parte de otros gremios, como ganaderos, finqueros y comerciantes, afianzando la presencia.

Pese a que el B.C.B. tenía hombres en Pitalito y en Neiva capital del Huila, se trato únicamente se presencia en el sector para realizar labores de inteligencia con fines de obtención de información, además como lugares estratégicos en el evento de un repliegue de las FARC, o de una salida inmediata del Bloque.

Así mismo se tuvo a Pitalito, en el Huila, como lugar donde se realizaron algunos negocios de armas, pagos de extorsiones y de algunos pagos de la credencial previa para el ingreso al Caquetá. La cosa no pegó en el Huila no porque no estuviera dentro de los objetivos del Bloque, se debió más fue por tema cultural, de falta de personal con agallas para la milicia.

A principio del 2003, La Guagua estuvo en Neiva después de su detención. Se supo que estuvo en barrios periféricos de la comuna 8, contactándose con una banda de jóvenes denominados los "Pokemones", que también operaban esporádicamente en Florencia, pero que estos al final no prestaron interés por pertenecer al grupo dado que les seguía siendo más fácil y rentable continuar en la delincuencia común.

Tanto en el Huila como en Florencia se auspiciaron y se patrocinaron eventos feriales, equinos y de motovelocidad. Estos eventos fueron importantes para el grupo pues significaron los sitios de afluencia de público donde se podía obtener información, contactos, financiadores, víctimas y hasta nuevos miembros, así por ejemplo Alias Raspadito, un corredor de motos se reclutó para el grupo y después se convirtió en el encargado de movilizar al sicario que hacía las vueltas en Florencia.

Otra feria importante fueron las ganaderas y equinas que realizaba Cofema S.A en Florencia. Allí era el lugar propicio para realizar negocios relacionados con pagos de credenciales y contactar a ganaderos de la región interesados en servicios especiales.

La colonización armada de escuelas y centros de salud en el área de influencia significó ahorrar esfuerzos en la búsqueda y obtención de información ya que: "en estos establecimientos se establecía con ligereza y fidelidad los listados de las familias de la región, su lugar de residencia, antigüedad y bienes en la zona". También fue un factor determinante a la hora de empadronar al Bloque, pues indirectamente se enviaba el mensaje a la población que: "para que sus hijos pudieran volver a educarse y para que los Puesto de Salud rurales volviera a funcionar para el servicio de los enfermos; la comunidad tenía que ponerse de su lado para terminar pronto con el enemigo común" ¹⁰⁴, llamado FARC, pues una vez eso ocurriera ellos saldrían más pronto que tarde de la zona y así liberarían estos establecimientos públicos de sus dominios ilegales.

Como historia de vida recuerdo de este grupo, que en la vereda Macagual de Morelia, en la finca de un señor Gerardo Silva uno de los primeros lugares que se tomó el grupo para acampar en el Caquetá, se encuentran enterrados, un profesor que lo cogieron en una vereda llamada Charco Azul de Florencia está enterrado con otro señor que lo cogieron el mismo día, no se la identidad de estas personas, los mataron en Diciembre de 1998, los cuerpos están inhumados cerca a la carretera en medio de dos árboles.

Ahí también enterraron a dos personas que no le se la identidad, pero se supo que el grupo los cogió en un reten que siempre se hacía frente a la vereda Macagual; uno de ellos la comunidad decía que era secuestrador y el otro quien siempre lo acompañaba. Allí en ese mismo sitio donde está enterrado el profesor, ahí fue enterrada una enfermera que le decían la Mona que ya pertenecía al grupo ¹⁰⁵. Todos tuvieron que ser descuartizar.

La llegada del Bloque Central Bolívar – denominado Frente Sur Andaquies, significo el manejo de toda una logística de guerra que se esquematizo en la siguiente secuencia.

En noviembre del 2000, son enviados por orden de Carlos Mario Jiménez Naranjo alias "Macaco", a Florencia al sujeto "Amiro Ramírez alias "Rambo"; n.n. alias "Jairo" o el "diablo" y n.n. alias "Diego o Ringo"; con el objetivo de verificar la viabilidad del ingreso del B.C.B al departamento. Para ello se conoció que Macaco aportó un capital de mil millones de pesos (\$1.000.000.00) ¹⁰⁶. Entre Amiro

¹⁰⁴ Declaración tomada el 20 Mayo de 2010 en Florencia – Caquetá, a la Víctima Indirecta, señor Roque Reina Lombana.

¹⁰⁵ Información relacionada en la Entrevista tomada por la U.N.J y P. al postulado de las A.C.C.U, Álvaro de Jesús Mazo Román – Alias "Machín", el 24 de Abril de 2009.

¹⁰⁶ Según manifestación de CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES en su versión del 29 de septiembre del 2009 a las 03:32 p.m. Para conocimiento de los lectores e intervinientes; de conformidad con lo dispuesto en el

Ramírez y Carlos Fernando Mateus Morales alias "Paquita" existía una vieja amistad debido a que fueron compañeros de colegio y vecinos en Curillo (Caquetá) y a que Paquita se conocía el Departamento de memoria así como a mucha gente de la Región, Amiro se apoyo en este para que le colaborara en toda la parte logística para el ingreso de personal al Departamento, específicamente en la consecución de casas en Florencia y fincas en cercanas a las poblaciones donde se iba a establecer o ubicar el grupo, antes de empezar a operar.

Una vez se estableció la viabilidad y favorabilidad en la ubicación para el ingreso del Bloque es cuando en enero del 2001, se le informa esta situación en la ciudad de Pereira, a Héctor Edinson Duque Ceballos, conocido como "Comandante 28 o Monoteto", persona designada por el comandante Carlos Mario Jiménez Naranjo para que se hiciera cargo de la región Sur, quien ordena de inmediato el ingreso de personal del B.C.B al departamento del Caquetá¹⁰⁷.

En febrero del 2001, llegan alias "Pantera", alias "Mateo", alias "Marrana Mona" y alias "Walter" hombres de confianza de los ya mencionados, a quienes los ubican en tres (3) casas con 8 a 10 hombres en cada una de ellas.

En marzo del 2001, en una casa arrendada por Carlos Fernando Mateus Morales alias "Paquita", en el barrio 7 de agosto de Florencia, se ubican a otro grupo perteneciente a los primeros hombres enviados por el bloque que actuaba en el Putumayo; cuando ya son entre 25 a 30 hombres, son trasladados para una finca de un amigo de alias "Rambo", ubicada en la vereda San Martín de Florencia, esto fue a mediados de marzo. A partir de allí siguen llegando grupos pequeños que se van ubicando en esta finca en forma provisional, así como algunos comandantes, entre ellos el comandante alias "Chicanero", proveniente del sur de Bolívar, junto con 30 hombres más.

Posteriormente se ubica y expropia una finca en la vereda el carbón de Morelia, conocida como la Coquera a la que se envía el personal. En esta finca se realiza el primer reentrenamiento de los hombres que han llegado para la conformación del Bloque. Esto fue entre los meses de mayo y junio del 2001¹⁰⁸.

Cuando ya se ha logrado la consolidación de un grupo cercano a los 120 hombres aproximadamente, se establece el frente como tal y se reubican en el primer campamento ubicado en un alto en el kilómetro 4 sobre la vía que de Albania conduce a Curillo.

artículo 4 de la Resolución No. 387 del 12 de febrero de 2007, emanada por el despacho del señor Fiscal General de la Nación y con el fin de garantizar a las víctimas el derecho de acceder a la justicia, la diligencia de versión se transmitió en directo y en tiempo real en la sala habilitada para ella, a fin de que cualquier persona interesada puede participar en ella.

¹⁰⁷ Mencionado en versión de CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES alias PAQUITA, en su versión del 29 de septiembre del 2009 a las 03:32 p.m.

¹⁰⁸ Mencionado por JEFFERSON PEREA MENA alias SERPIENTE en diligencia de declaración.

El 12 de Mayo del 2001 en área rural del Belén de los Andaquies en pleno combate con integrantes de las FARC es asesinado Amiro Ramírez Vásquez alias "Rambo" y debido a lo avanzado que estaba el proceso de ingreso de la organización y del conocimiento que del mismo posee Carlos Fernando Mateus Morales, se determina por parte de los comandantes alias "28 o Mono Teto" y "Macaco", que este lo remplace¹⁰⁹ .

Igualmente el mismo 16 de mayo del 2.001¹¹⁰ Lino Ramón Arias Paternina alias "José María"; comandante del Bloque Caquetá de las A.C.C.U - Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba, en reunión hace entrega formal de la zona al Comandante del Frente Sur Andaquíes del B.C.B - Bloque Central Bolívar, Carlos Alberto Piedrahita Zabala alias David.

Es así como a partir de esta fecha el B.C.B continua con las labores que venía realizando el Bloque Caquetá de las A.C.C.U autodefensas campesinas de Córdoba y Uraba, asume prácticamente la misma zona de injerencia, aumentando su injerencia en los municipios de Puerto Milán y la Montañita en el Caquetá expandiendo su accionar en el municipio de Pitalito en el Departamento del Huila. Desde su inicio asumió el nombre como Próceres del Caguan o Sur Andaquies (este último nombre por el que fue más conocido).

Con el grupo ya consolidado, se decide realizar un traslado del frente tomando como base una finca en el kilómetro 4 de la vía Albania – Curillo; lugar en que permanecieron por varios meses, hasta que debido a presión realizada por el grupo de Antinarcóticos de la Policía Nacional, deciden ubicar una parte del personal en San José de Fragua al mando del comandante general de la zona, alias "David"; otro grupo al mando de Carlos Fernando Mateus Morales alias "Paquita", quien había remplazado a "Diego" como comandante financiero se queda en el municipio de Albania y con Everardo Bolaños Galindo, comandante militar, se queda con otro grupo de tropa en el kilómetro 4¹¹¹ .

Posteriormente se presenta una reubicación de los grupos en septiembre del 2001, donde la tropa al mando de alias "David y alias "Jhon" se ubican en el caserío de la inspección de Puerto Torres del municipio de Belén de los Andaquíes y sus alrededores. El grupo al mando de alias "Paquita", se ubica a la altura del kilómetro 20 de la vía Morelia – Valparaíso. Estando en estas ubicaciones es cuando se presenta la conformación de las compañías al mando de los

¹⁰⁹ Versión de CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES alias PAQUITA. Al respecto es pertinente establecer que la Honorable Corte Constitucional, a través de la Sentencia C- 370 del 18 de Mayo de 2006, dejó sentado que quien aboga por la obtención de los beneficios de que trata la ley 975, debe reconocer el derecho que le asiste a las víctimas de saber la verdad completa y veraz, que también satisfecerá los intereses de la sociedad, al construir memoria histórica sobre lo acontecido, a fin de evitar que los hechos se repitan y por lo tanto la confesión deberá ser consciente, libre y voluntaria.

¹¹⁰ Entrevista de ALVARO MAZO ROMAN, recibida el 24 de abril del 2009.

¹¹¹ Mencionado por JEFFERSON PEREA MENA alias SERPIENTE en diligencia de declaración.

comandantes Raimundo Rueda Leal alias "Ivan"; Nevardo Antonio Millan Sánchez alias "Milicia"; Mario de Jesús Bedoya Rave, alias "Pony o Doble Cero" y Jaime Enrique Calvache Prado alias "Camilo".

A partir de ese momento y con la movilidad de las cuatro compañías se empieza a realizar patrullajes y presencia militar permanente en las vías de la zona sur del departamento del Caquetá, más exactamente a los alrededores de las veredas Yurayaco del municipio de San José del Fragua, el Dorado del municipio de Curillo, Santiago de la Selva, Bolivia y la Liberia del municipio de Valparaíso, las veredas Aletones y Puerto Londoño del municipio de Belén de los Andaquíes y las veredas la Rochela, Campoalegre y Aguas Calientes del municipio de Morelia. Además de tener control total de la vías primarias y secundarias y terciarias entre Morelia – Valparaíso – Solita y Morelia – Belén de los Andaquíes - San José de Fragua y entre Albania – Curillo; con presencia de grupos urbanos en los municipios de Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Albania, Curillo, Valparaíso, Solita, La Montañita, el Paujil y hasta en San Vicente del Caguán.

Sobre la entrega del Frente Caquetá de las UCCU, recuerdo algo importante que sucedió la primera semana de Octubre de 2000; a "Rafa" el comandante "José María" lo mandó a recibir parte de las tropas que llegaron del B.C.B. Una vez los reunió, se dio cuenta de que tres eran menores de edad y otros no tenían cara de ser combatientes. Rafa preguntó quiénes eran menores de edad y quiénes venían engañados. Unas 15 personas dijeron que habían llegado con la idea de trabajar en una finca y cultivar.

Teniendo gran parte del manejo de las finanzas del frente, 'Rafa' decidió darles un dinero a las personas engañadas, a los menores y devolverlos a sus casas. Esta decisión enfureció a 'Daniel', quien tras una discusión con 'José María' accedió dejar ir a 'Rafa', con la condición de que no regresara al Caquetá.

Por esta decisión, se presentó un conflicto el 14 de Octubre de 2000, entre los antiguos hombres del Frente Caquetá, incluyendo a 'José María' y hombres del Bloque Central Bolívar, que determinó la salida de la mayor parte de los antiguos integrantes hacia otras zonas del país, por orden directa de la comandancia General de las ACCU en Córdoba. Ese problema entre A. José María de las ACCU y A. Daniel del recién llegado B.C.B. generó la salida de Florencia de A. José María.

El anterior problema dio surgimiento a la llegada del mando del otro grupo que operó en el Caquetá. Se trató del Bloque Central Bolívar, que también tiene toda una historia por ser contada.

El Bloque Central Bolívar comenzó a meter personal al Caquetá desde el mes de Febrero de 2001, inicialmente este personal se ubicó en unas casas del Barrio 07 de Agosto y en la Consolata, zona urbana de Florencia y posteriormente se trasladaron para una finca denominada como "La Coquera" ubicada en la vereda el Carbón del municipio de Belén de los Andaquíes; sitio en el que el accionar delictivo fue mínimo y principalmente se dedicaron a los pormenores de la

constitución del Frente; esta situación se presenta hasta aproximadamente los meses de mayo a junio del 2001.

En la primera fase, se asentó aparte del desplazamiento de la población civil el registro y control en la zona de influencia, que correspondió al sector del kilómetro cuatro (4) de la vía que conduce del municipio de Albania al municipio de Curillo.

Posteriormente y ya con cerca de 300 hombres en sus filas, se toman definitivamente el kilómetro 4 de la vía Albania y Curillo, allí establecen su primer campamento y comienzan a actuar, nuevamente buscando tomar control del sur del departamento.

Por la misma cercanía generan injerencia sobre los municipios de Albania, San José del Fragua y Belén de los Andaquies; posteriormente a mediados del segundo semestre del 2001, reubican el campamento en la Inspección de Puerto Torres del municipio de Belén de los Andaquies; es allí donde se establece la Escuela de entrenamiento y de gran parte de la fuerza militar; mientras tanto el Comandante Carlos Fernando Mateus Morales ¹¹², alias Paquita ¹¹³, asume dominio sobre la zona alrededor del kilómetro 20, estableciendo en esa zona su campamento.

Por otra parte se establecieron en los municipios de Curillo, Albania, San José, Belén de los Andaquies, Valparaíso, Solita, Morelia, Montañita, San Vicente del Caguán, Doncello y Puerto Rico, células urbanas, las cuales en algunos de ellos fueron intermitentes en su permanencia. Las tropas nunca permanecieron estacionarias, sino que se movían continuamente, aunque en la misma zona de injerencia, si utilizaban diferentes fincas.

Posteriormente se empieza a realizar desplazamientos de tropas, unos hacia los límites con el departamento del Putumayo y otros hacia la parte céntrica del departamento, zonas de presencia y dominio de las guerrillas de las FARC, como es el caso de La vereda La Novia del municipio de Curillo y al municipio de Puerto Milán, por vía marítima sobre las aguas del río pescado.

A medida que se afianzo el dominio se incursionó en la parte rural del municipio de Milán, más exactamente hacia la inspección de San Antonio de Getucha y las veredas Yumal y Remolinos de Aricunti. Para estas incursiones se establece un nuevo campamento en jurisdicción de las veredas Playa Rica y La Leona.

A. Chacal era el que le daba a la tropa y a los muchachos nuevos la instrucción, les explicaba las funciones como operaba las autodefensas les explicaba los estatutos les explicaba analizaba porque quería ingresar a las autodefensas o por que se quería retirar por que hay en esa escuela estaban los dos los que se iban de baja y los que llegaban hay pasaba como en ese filtro en ese momento cuando se conformo esa escuela cada vez que iban a salir se les daba una instrucción de

¹¹² Nacido el veintitrés (23) de agosto de mil novecientos sesenta y siete (1967). Curillo – Caquetá.

¹¹³ También tenía otros alias o seudónimos como: ESTEBAN, RAMIRO, ANDRES, PAQUITA GALEGO y H6.

adaptación a la vida civil y la escuela estaba ubicada en la vereda por el kilómetro veinte y seis (26) al pie de la finca denominada la "Bonita".

El secuestro no fue fuente de financiación, los detenidos eran por determinada información con relación a sus acciones o proceder dentro de la zona, en algunos casos se multaba o era una exigencia producto de la falta cometida, no como fuente de financiación.

La organización tuvo unos objetivos muy claros y específicos todos de carácter antissubversivo con misiones claras para el grupo en el Departamento. Una de ellas era posesionarnos y tener una base grande para fortalecernos ya que se sabía que la guerrilla quería tomarse el Departamento como retaguardia a un futuro rompimiento con el gobierno que se adelantaba en San Vicente del Caguán entonces la misión principal era tomar ese sector tener fuerza de manera independiente, actualizábamos el corredor que iba a ser utilizado por las FARC, pues tomarnos las salidas hacia el Putumayo y sus comunicantes hacia el municipio de Solita y las salidas por San José, la novia y Curillo fue la segunda fase de toma al Caquetá y la más grande estrategia.

Además de ello se tenía conocimiento que las FARC habían vetado a las autoridades judiciales por lo que debieron salir de la zona, participando además dicho grupo ilegal en el nombramiento de los miembros de la famosa policía cívica que entro a remplazar en los cinco (5) municipios a la Policía Nacional, provocando un debilitamiento del estado, pues, tras el retiro total de la fuerza pública y la expulsión de las autoridades judiciales, dicho territorio se convirtió en refugio para esconder secuestrados y bases de operación de la guerrilla, para lanzar acciones terroristas contra el resto del país, como lo reconoció en su alocución ante el país el entonces presidente Andrés Pastrana Arango, el 20 de febrero de 2002.

En efecto en la zona de distensión se afectó el ejercicio de los derechos constitucionales y legales especialmente el derecho al ejercicio de la propiedad. se ordenó por parte de las FARC el cierre de establecimientos comerciales, se impusieron multas a los ciudadanos que allí residían, se censó a los propietarios de los predios y a las personas, argumentando razones de seguridad. se volvió usual el abigeato y se impuso un severo régimen de comercialización por parte de las FARC, con un impuesto a la movilización de semovientes.

Según denuncias ciudadanas¹¹⁴ hubo constante casos de usurpación de tierras y cerca de cien mil cabezas de ganado fueron robadas en la zona de distensión.

¹¹⁴ Mientras se adelantaban los diálogos en la zona del Caguán, las FARC promulgaron, desde la zona de despeje, sus famosas leyes, entre ellas la Ley 002, fijando de manera pública y desafiante un sistema de tributación extorsiva que convertía en víctimas a los empresarios del país. Durante el proceso de paz con las FARC, se incrementaron los secuestros a cifras nunca antes registradas en la historia delictiva de Colombia. Se tuvo conocimiento de muchas personas que permanecieron retenidas en la zona de distensión, que a su vez sirvió de refugio para secuestradores, como el caso del guerrillero que secuestro un avión de aires, evadiendo la acción de la justicia dirigiéndose a la mencionada zona. Así mismo, esta zona de despeje permitió a las FARC alcanzar un gran despliegue estratégico nacional y poner en marcha una clara estrategia de expansión de los

Por eso para tener éxito ante tal poder, se debió conformar unidades paramilitares triunfantes, por ello se establecieron equipos de un comandante, cuatro comandantes de escuadras y siete combatientes por cada unidad, con personal que iba llegando del Sur de Bolívar. Eran treinta y dos hombres más el comandante, que sumado daba un total por contraguerrilla de treinta y tres hombres.

Esa fue la táctica que se montó en el momento que se dio la zona. Se opero desde Morelia, sector kilometro 8, kilometro 10, kilometro 17, kilometro 23 kilometro 26, hasta el rio, hasta la vereda Bolivia, Paraíso, Liberia, se opero en la jurisdicción de Valparaíso en sectores hasta de Playa Rica, kilometro 18, Santiago de la selva y la Vereda Argentina.

El comandante de la Zona era el A. "comando 28 o monoteto" así empezaba la estructura orgánica del frente que como tal estructuralmente se dividía en tres sectores; uno militar, uno financiero y uno político. Estructuralmente para ese momento empieza con un comandante de zona que era el comando 28, Coordinador del frente que fue A. "Paquita", el comandante militar que fue Everardo Bolaños A. "Jhon" y un financiero que fue A. "Walter", con una oficina general que tenía un anillo de seguridad comandado por alias popis, y alias puntillo en un solo predio denominado finca la Bonita.

Las muy buenas relaciones con la Policía Nacional, el D.A.S, y el Ejército Nacional fue un componente de Seguridad de la organización armada, que no se podía dejar pasar por alto.

Así pues para que las autodefensas lograran ejecutar su accionar delictivo en el Caquetá sin mayor riesgo y sin el debido seguimiento de las autoridades y para acceder al control poblacional que debía ejercerse a diario en las las vías y sobre las personas que ingresaban y salían del área urbana y rural de los municipios de injerencia del Frente, el B.C.B contaron con la displicencia y connivencia de miembros entonces activos de organismos de seguridad, fuerza pública y funcionarios públicos del orden municipal, así como de otros de alto nivel directivo y jerárquico del orden Departamental que de alguna u otra manera ya fuese por su acción u omisión o falta de previsión, desprotegeron a los

límites de la zona de distensión por la vía militar, buscando consolidar el control de corredores de movilidad hacia la capital del país. Desde la zona de distensión del Caguán se establecieron corredores de movilidad hacia los departamentos vecinos, con grave deterioro del orden público en el Huila, Tolima, Cundinamarca, Meta, Putumayo y Caquetá. Desde allí la guerrilla de las FARC, también puso en marcha al menos 80 operativos y acciones ofensivas dirigidas contra otras regiones del país, comprometiendo en dichas operaciones a miles de guerrilleros, con un gran porcentaje de menores reclutados. Se conocieron denuncias de ejecuciones realizadas por la FARC en esta zona que afectaron a personas que no compartían sus procedimientos. Allí montaron una red nacional de hurto de camionetas 4 x 4, que eran llevadas a la zona de despeje para uso de las FARC, implementaron el plan estratégico de avanzar en la guerra y lograr su reconocimiento como fuerza beligerante. Trajeron instructores irlandeses para entrenar un gran número de terroristas, poniendo en marcha la funesta estrategia de los cilindros bomba, así como la preparación de elementos explosivos, con los cuales luego atentaron contra la casa de Nariño el 07 de agosto del 2002 y contra el club el nogal en febrero del 2003.

ciudadanos y permitieron la ocurrencia de tan lamentables hechos que enlutaron al Caquetá por más de 9 años.

Así puedo mencionar entre otros en Florencia al reconocido Director Seccional Caquetá del D.A.S Doctor JORGE MARIO AGUDELO GIRALDO, a los oficiales de la Policía Nacional Oficial HENRY CAICEDO GARCIA, Oficial MARLIO HERNANDEZ JIMENEZ, Oficial JOSE ANTONIO ROJAS DIAZ, Suboficial SANTOFIMIO GERMAN JAVIER, que ejercieron como comandantes en las estaciones de policía de los municipios de Morelia, Belén de los Andaquies, San José de Fragua y Valparaíso en fechas referidas; así como los comandantes del Ejército Nacional de Compañías móviles y de bases militares fijas adscritas al fuerte militar Larandia, Oficial JHON JAIRO URIBE CARDENAS, Oficial ROA MUÑOZ FERLEY ALONSO, Oficial PLATA NARVAEZ ELVIS y Oficial RICARDO GOMEZ SALCEDO.

El Frente nunca tuvo como directriz el trafico o de tener cultivos o custodiar cultivos o transportar a las personas que pagaba un impuesto, tenía sus actividades y manejaba sus transportes su propia seguridad que estuvieran en la zona donde estábamos nosotros es otra cosa pero nosotros no les prestamos ni seguridad ni cuidábamos cultivos, ni se podía ir a robar una carro de repente siempre se identificaba anticipadamente en el operativo en el caso específico a que carro o moto se tomaría.

El pago del impuesto al gramaje era una exigencia como tal pero no necesariamente era la actividad que se cumplía eso era un mandato como digámoslo así, era una orden que se impartían como para presionar para que se vinieran y pagaran el impuesto. Y el castigo era que podía perder la droga hasta llegar al punto de darlo de baja dependiendo no por el hecho de que comprara droga, dependiendo las circunstancia de que si comprobábamos nosotros que era de la guerrilla se daban de baja era una norma general, sobre todo se revisaba a los compradores que venían de San Vicente, Puerto Rico o el Doncello. Hacia ese sector nunca tuvimos presencia estaba la orden dada pero nunca se hizo un operativo de esa índole.

En el caso de que se quitara la droga se buscaba un comprador y se le vendía. Claro era entonces que no era una función del grupo traficar.

El objetivo fue neutralizar las finanzas de las Farc, porque no es un secreto y para todos los comandantes era claro de que las Farc a inicios del 2000 cuando ingresamos nosotros o mejor el B.C.B, su financiación en un ochenta o noventa por ciento era con las modalidades del narcotráfico.

Como las FARC tenían una nueva modalidad que empezaron hacerla, paralelo a la zona de distención que consistía en llamar a un narcotraficante, lo hacían que fuera a la zona y cuando tenían grandes sumas de dinero; le decían esta plata es de las autodefensas y por ello tenía que presentarse el dueño del dinero ante los comandantes de las FARC y obviamente no se iban a presentar porque eso implicaba que debía ir hasta la zona de distención y en el caso del Caquetá hubo dos casos o que mataron a dos Narcos de Medellín. Así era que ellos

automáticamente engrosaban sus finanzas de forma fácil no les cobraban impuesto lo que hacían era robarles la plata sin ninguna otra excusa¹¹⁵.

Por eso solamente cuando se comprobara que la droga provenía o se le había pagado impuesto a las FARC se tenía como financiadora de ellos y se daba de baja.

Así por ejemplo nos llegaba de una fuente humana información que había venido a la zona a comprar mercancía fulano, entonces el manifestaba que no había pagado el impuesto, se trataba de establecer de donde o hasta donde llego o si fue a las FARC o si fue por decir algo en Florencia que la compro si repetidamente se miraba en zona de distención o en zona netamente de la guerrilla entonces se llamaba y se investigaba si era trabajador de la guerrilla o estaba simplemente evadiendo el impuesto; cuando simplemente se comprobaba que evadía el impuesto se le cobraba el impuesto y se le colocaba una multa. De no pagarla se iba o se le prohibía el trabajo en la zona explicándosele que podría ser vulnerable para que la guerrilla le quitara la plata y de parte financiaba a las FARC.

De acuerdo a lo que visualizábamos en la economía del departamento del Caquetá, para nadie es un secreto que en un gran porcentaje esta se mueve con relación al negocio del narcotráfico desde todas las modalidades desde lo más bajo hasta las cabeceras municipales de los pueblos. En ese momento la guerrilla empieza a dejar ver las intenciones de tomar todo el negocio del narcotráfico, de atropellar a la población civil, de robar a los comercializadores, como aliar a la fuerza, no como financiarse con el cobro de un gramaje sino como robo, los hacía llegar y por ello tuvimos que entrar nosotros también a neutralizar esas finanzas.

Algo que también paso en la zona de distención fue que se fortalecieron económicamente por intermedio del negocio del narcotráfico; en el Departamento del Caquetá empezaron ellos a avanzar y no se podía económicamente desconocer que una de las fuentes de financiación tenía que ser el cobro del impuesto del gramaje y que a través de esa modalidad de cobrar simplemente el gramaje sin tener ninguna clase de control, las personas que ingresaban al Departamento prohibimos que nadie le pagaran el impuestos a la guerrilla, que nos lo tenían que pagar a nosotros y nosotros así implementábamos el control y la orden en la que quien fuera para allá iba a ser sancionado, sin querer decir que esa fue la única fuente pues habían otros sectores. Esto se dio fue para financiar el costo del frente como tal las necesidades diarias para sostener el frente.

El otro punto importante fue el político; así como en la Costa se gestó una importante reunión que se dio en una casona de palma y al aire libre donde llegaron políticos influyentes como senadores, representantes, caciques y gobernadores mezclados con concejales y alcaldes de pequeñas poblaciones; el Caquetá no fue la excepción para concretar la idea en convocar y obtener el

¹¹⁵ Versión Libre rendida por Carlos Fernando Mateus Morales, radicado: 110016000253200883328, Bogotá, 09 de noviembre de 2009, Primera Sesión, Quinta Jornada.

apoyo de las “elites regionales” para consolidar un proyecto político que “expresara” los intereses del movimiento de las AUC. Como ocurrió en Córdoba, donde las invitaciones se extendieron a través del entonces gobernador, Jesús María López a quien “Mancuso” consideraba como su segundo padre y se hicieron a nombre de las AUC de ninguna manera bajo amenaza, igual aconteció en el Departamento del Caquetá¹¹⁶.

El propósito noble con fines malévolos y destinado a refrendar el acuerdo existente entre políticos de la región que buscaban acceder a cargos públicos y de elección popular¹¹⁷ y grupos paramilitares en expansión que necesitaban traducir su poder territorial y económico en influencia sobre la política regional y nacional para infiltrar las instancias del poder público a niveles regional para el año 2001 y 2002 para proyectarse a otras instituciones del nivel nacional y conseguir consolidarse como actor político y prepararse ante un eventual proceso de negociación que lograra infiltrar las instancias del poder público y controlar políticamente las zonas en las que ya delinquían y ejercían algún tipo de dominio.

Esa fue la idea original que también impero con las incursiones paramilitares que ocurrieron en los municipios de Morelia; Belén de los Andaquies y Valparaíso en el Departamento del Caquetá.

Le puedo decir que así como para “Mancuso” y “Báez”, la reunión de 'RALITO' fue la expresión del proyecto político de las AUC que consistió en aliarse con la clase política de los departamentos de la costa Caribe para “ganar voz” dentro del Congreso ante un eventual proceso de negociación y de desmovilización, en el Caquetá se dio la reunión o pacto del “RIO PESCADO”, concretada el 16 de Mayo de 2001, en la Hacienda “Santa Marta” hoy de nombre la “Psicícola”, ubicada en el Km. 20 vía Morelia – Valparaíso, a 5 Km del cruce por vía destapada que conduce a Belén de los Andaquies. En esta reunión además de ganaderos, comerciantes y líderes de la región asistió el entonces Gobernador el Departamento asesinado por las FARC, Luis Francisco Cuellar¹¹⁸, entre otros¹¹⁹.

¹¹⁶ Se conoció por versiones de paramilitares del frente Héroes de los Andaquies que el primer político mencionado, fue el ex congresista Fernando Almario, quien fue acusado por la Fiscalía por su presunta responsabilidad intelectual en los asesinatos del representante a la Cámara Diego Turbay Cote, su madre y cuatro personas más realizado en el 2000 en Caquetá. Igualmente de los vínculos del ex gobernador Juan Carlos Claros con el B.C.B, que consistía en financiar y apoyar las campañas electorales de sus candidatos, a cambio de que una vez electos, éstos representaran los intereses del grupo ilegal y les entregaran un porcentaje de los recursos públicos legales, por lo que la procuraduría igualmente le abrió pliego de cargos.

¹¹⁷ Así por ejemplo desmovilizados señalaron en versión libre en el proceso de Justicia y Paz que otro político que dialogaba permanente mete con los comandantes paramilitares fue el ex alcalde de Florencia en el 2004, Arnoldo Barrera. Según el testimonio, Barrera asistió a una reunión en la hacienda “La Bonita” en el municipio de Morelia, con alias ‘Paquita’ en la que el político pidió a los paramilitares que financiaran su campaña a la alcaldía de Florencia. Por estos hechos el ex alcalde Arnoldo Barrera fue destituido y condenado a 10 años de inhabilidad por la Procuraduría.

¹¹⁸ Diario *La Nación*, periódico de circulación en el Huila y Caquetá, 27 de Marzo de 2009. El 26 de marzo de 2009, Cuellar rindió versión libre ante la Fiscalía 11 de Bogotá por acusaciones de presuntos vínculos con el grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el cual se desmovilizó en el 2006. Cuellar fue

Además de las otras reuniones para sellar pactos políticos que igualmente se hicieron en esta finca y que quedaron antes relacionadas¹²⁰.

Así como en Córdoba para "Mancuso", el hecho de conformar una lista única de AUC conduciría al conflicto con los políticos de la región; de esta forma, el objetivo de "Macaco" como comandante del B.C.B de las Autodefensas en el Caquetá se concentró en buscar aliados en la clase política tradicional de los diferentes municipios de injerencia que pudieran expresar los intereses políticos del grupo paramilitar dentro y fuera de la Región.

No obstante, la versión de cómo se dio el proceso de elección y apoyo a candidatos para puestos de elección popular diverge en las declaraciones de "Macaco" y "Paquita", mientras que para "Macaco" las poblaciones fueron quienes decidieron los candidatos que las AUC terminaron apoyando, para Alias "Paquita", fueron los comandantes militares de las AUC quienes ejercieron "actividades políticas", eligiendo candidatos y presionando a las poblaciones para que votaran por ellos.

Por otra parte se contaba con un parque automotor, los cuales una parte eran legales, unos tenían papeles bien, no eran robados, en otros sectores llegaban a la zona carros que habían sido robados del interior del país; venían los traían y los compraba el grupo a bajo costo y así se conformaba el parque automotor.

La compras de estos vehículos las realizábamos a un señor en Cali, que le decíamos "el Gordo", llevaba inclusive munición y pistolas y lo que se necesitaba él lo conseguía en Cali.

Recuerdo que dentro de los carros que se compraron a este sujeto y que más se utilizaron estaba una Volqueta de color amarillo no se la marca, era de las empresas públicas de Cali que se la había hurtado, tres camiones Turbos que fueron incautados por el Ejército en operaciones, dos camionetas Toyota macho de estacas y un Sprint.

Siguiendo con lo logístico en lo que tenía que ver con la parte de sanidad y Salud se le compro una Unidad Móvil Odontológica que comprendía todo lo que requiere ese sistema, la cual mantenía en el puesto de salud de la Vereda Liberia de

acusado por un ex jefe paramilitar de las ACCU llamado Luis Alberto Medina Salazar, alias 'Cristo Malo', de haber financiado con 200 millones de pesos al grupo ilegal, de ser autor intelectual del asesinato de 12 personas, incluyendo a una reina de belleza. Cuellar rindió cuentas voluntariamente y dijo que jamás había dado dinero a dicho grupo, y que nunca podría tener dicha cantidad de dinero, lo que demostró con sus extractos bancarios. En cuanto a los asesinatos dijo que jamás ordenaría o participaría en el asesinato de alguna persona.

¹¹⁹ Además de participar de este Pacto, al ex gobernador Germán Medina se le vincula con la muerte de dos profesores en el año 2000; la Fiscalía ordenó la captura del ex mandatario con base en las declaraciones de alias 'Güio', ex paramilitar del Bloque Héroes de los Andaquies del B.C.B. Medina Triviño se entregó a la Fiscalía en Bogotá donde actualmente se encuentra recluso.

¹²⁰ Observar y recordar lo expuesto en la Pagina 22, relacionado con la entrega de 300 uniformes camuflados en la famosa finca del Km. 20.

Valparaíso, también lo más necesario para dotar ese puesto de salud por si una emergencia sobre todo en elementos de primeros auxilios y botiquines ya que dentro del equipo que porta un patrullero había un enfermero que aportaba dentro de esa unidad todo el equipo logístico y medico requerido para la sanidad y la atención de urgencias, eso era en todas las unidades, pero había un centro logístico que estaba ubicado en la Liberia.

Lo otro era lo que tiene que ver con la logística del material de intendencia también se diseño una Fabrica de ropa y una Fábrica de zapatos, se encargo a uno que fue hermano de A. "Milicia" que fue el encargado de hacer ese material, como botas y uniforme y el resto se iban consiguiendo paulatinamente de acuerdo a las necesidades de cada uno. No fue siempre pero si se utilizo el uniforme camuflado, pero por facilidad se utilizaba el negro porque era muy difícil el ingreso de la tela camuflada a la zona.

En la vereda Paraíso de Valparaíso se estableció esta Fábrica. Se hizo contrato con el hermano de milicia el era el encargado de hacer y de proveer ese material, a el se le pagaba un precio para hacer botas americanas y camuflados se utilizo mucho el camuflado negro era lo que más se hacía en esa fábrica, ahí trabajaban dos hermanos de él y familiares.

En general la zona de la Raya de Morelia y la Liberia de Valparaíso fueron tomadas y transformadas en lugares seguros, propicios y asequibles para armar la parte logística de la estructura. Su cercanía con los municipios donde habían hospitales de otro nivel y a la capital Florencia, por servir de resguardo ante un posible ataque de las FARC, dado que al costado norte de la vereda la Raya está ubicado el Fuerte Militar Larandia y por contar con sedes en puestos de salud y Escuelas que permitían ser utilizadas como infraestructura; por estas razones se apodero esta zona.

Lo negativo fue que ante la posesión del área, a la gente le toco salir y la comunidad educativa y de la salud también por temor.

Casos así importantes que recuerde, el del asesinato del funcionario Criminalistico del C.T.I de Florencia, Orlando Torres Losada A. "papo", ese hecho fue reconocido por Paquita y ya fue condenado. Pues desde finales del año 2000, lo vinculaban a él con algunos hechos. Primero que facilito la ubicación de la casa de los comandantes urbanos en Florencia de las ACCU y participo en un atentado que se le hizo a esa casa; posteriormente que colaboró con la ubicación de una casa donde lanzaron una granada, el primero ocurrido en Barrio siete (7) de agosto en la Casa de los Santamaría¹²¹ ubicada detrás del Terminal de Transportes de Florencia, y el segundo en el Barrio Raicero y un tercer hecho fue en unos combates en la Unión Peneya, que él había facilitado la sacada de estos cuerpos y había ayudado para que los guerrilleros fueran llevados hasta donde estaba A. "El Mocho Cesar"; el motivo no fue por ser del C.T.I, sino por colaborarle a las FARC.

¹²¹ Atentado con granadas ocurrido el 07 de Noviembre de 1998, donde resulto un transeúnte muerto perpetrado por milicias de las FARC y dirigido a los Hermanos Santamaría (Onofre, William y Arnoldo), reconocidos traficantes de cocaína en Florencia y promotores de la llegada de las ACCU al Caquetá.

Así mismo la organización tenía muchos informantes, entre ellos ex integrantes de la guerrilla, quienes lo señalaron como colaborador de la subversión. Esa información de los cuerpos se conoció por parte de la funeraria, incluso la organización para verificar interroga por los cuerpos para determinar número de bajas y origen de la familia. Es la funeraria quien aporta la información.

A mediados del 2002 el frente se trasladada al sector de Puerto Torres (Valparaíso). Recuerdo que entró un contingente para el Frente Sur Andaquies de ciento veinte hombres (120) con una tropa en transición de setenta (70) hombres más aproximadamente. Eso significo que había que reagrupar y redistribuir la gente en otro sitio ya posesionado, seguro y donde se pudiera entrenar.

Por esto hasta la fecha de la desmovilización en el 2006, el Segundo y más grande campamento de entrenamiento y logístico en el Caquetá del B.C.B se ubico a 15 minutos del corregimiento de Puerto Torres a 10 kms, sobre la vía que de Valparaíso conduce al municipio de Albania.

Debido a los diálogos del Comandante paramilitar Carlos Mario Jiménez Naranjo alias "Macaco" con el Gobierno Nacional, se determina que se va a presentar la desmovilización del B.C.B, se empieza a realizar una concentración de tropas en la región de la vereda Liberia del municipio de Valparaíso, para finalmente a finales de Enero de 2006, tener toda la tropa allí reunida y desmovilizarse el 15 de febrero del 2006.

La desmovilización termino con el frente del B.C.B; el coordinador para esta fue "A. Nico" el estuvo acompañado de los comandantes militares y de toda la tropa que fueron 552 hombres que volvieron a la vida civil. Todos fueron identificados e individualizados por las autoridades, de acuerdo al censo y a la jornada de cedula¹²² que concertadamente el Ministerio del Interior programo con la Registraduria Municipal de Valparaíso para el día de la desmovilización.

Otro detalle fue que la ceremonia de Desmovilización del Bloque Central Bolívar B.C.B Frente Sur Andaquies, se llevo en las instalaciones de la Escuela la Liberia de la Vereda la Liberia Jurisdicción del Municipio de Valparaíso. Ese día el Bloque se desmantelo completamente¹²³, se entiende por desmovilización que los integrantes de un grupo hacen parte de un proceso y dejan las armas.

¹²² Jornada de Cedula a todos los combatientes, llevada a cabo por la Registraduria Municipal de Valparaíso, el 12 de Febrero de 2006, entidad que se traslado hasta la Escuela la Liberia días previos a la desmovilización. Como soporte se anexa a este trabajo copia del informe de consulta AFIS perteneciente al Urbano Alias "El Negro Julio o Cristo Malo" correspondiente a Luis Alberto Medina Salazar C.C 16491905 de Buenaventura, actualmente detenido en la Carcel Picaleña de Ibague.

¹²³ Es importante resaltar que la desmovilización del frente la dirigió el comandante José Germán Sena Pico, persona que en realidad se desempeñaba como Comandante Político del Frente; pues la repentina desaparición de Julio Miguel Lobo Moreno, alias "Uriel Henao o el Cantante", desde el mes de Enero anterior del 2006, por orden del propio comandante del Bloque Carlos Mario Jiménez Naranjo "Macaco"; asume, Sena Pico como Comandante General y desmoviliza el frente.

Estaba esperando día a día que los que no estuvieron de acuerdo con la entrega de las armas me vinieran a buscar para matarme, hasta lo había imaginado tal cual, llevaba las cuenta, habían pasado 3 años 4 meses y 10 días de haberme desmovilizado con los muchachos del B.C.B y de que no me pasara nada ni me hubieran hecho nada, pese a ello siempre transitaba muy precavido y me cuidaba por eso no salía de la finca.

“No te vayas, no quiero estar sola ya se fueron los viejos y solamente me queda usted”, eso era lo que alcanzaba a escuchar con llanto y desespero por fuera de mi ser. Expreso mi hermana que estaba allí cerca.

A mi padrecito lo había matado una meningitis que le dio de repente estando en la finca La Colorada, ubicada en Turbo, lugar donde los refugio Doble Cero; mal que irónicamente no pudo ser atendido de urgencias porque el puesto de salud de la Vereda el triunfo que era el más cercano, había sido tomado por las ACCU y de este ya no quedaba si no las ruinas. Teniendo que ser trasladado sino hasta la mañana siguiente al Hospital de Turbo, luego de pasar atendido por mi madre toda la noche sufriendo con fiebres y dolores, para finalmente morir la tarde siguiente del 20 de Septiembre de 2006.

Ya viviendo en Medellín, mi madre también se nos fue. Dicen los médicos que le dio un shock diabético severo, pero la verdad ella duro seis meses sola desde que salió de la zona y se ubico en Medellín, allá estuvo muy afligida por la muerte de Paloma, ya casi ni comía eran los puros huesitos y el 28 de Marzo de 2007 también falleció, sola y con una tristeza tan honda que se reflejaba en su cara que tan solo volví a ver hasta el día de su entierro; se me había ido también mi “Esperanza”.

Quien me sacudía y me hablaba para que yo no me durmiera para siempre mientras en una camioneta me trasladaban a toda velocidad al Hospital Municipal de Valparaíso; era mi hermanita Edilma Medina Cruz.

¡Sí!, era ella, había salido corriendo de su habitación a auxiliarme porque vivía con nosotros en la casa, con mi esposa y mi hijo Sebastián de 10 años concebido en plena guerra.

Ella, cuando murió mama, estaba viviendo con el Comandante Doble Cero, allá en el Uraba, pero por una enfermedad de trasmisión sexual que le pego ese H.P y en la que tuvo que estar hospitalizada por meses con puro antibiótico, ella no quiso vivir más con él, se comunico conmigo y con el aval del patrón aquí en el Caquetá, Paquita, ella se vino de una a vivir conmigo desde mediados del 2004.

La camioneta se atascó en la vía porque llevaba lloviendo una semana, como pudieron la sacaron hasta llegar al Hospital, allí saque fuerzas de donde no habían y saque una llave del bolsillo del pantalón, le apreté la mano a Edilma y la deje caer. Esa era la llave de un Viejo Baúl que me acompañaba donde fuera que estaba lleno de documentos y del cual únicamente mi esposa sabia ¡ah! y también un investigador de una Universidad del Huila que me había contactado para realizar un trabajo de Investigación a quien en una entrevista le había relatado mi vida entera. Al abrirlo podría entender que había unas propiedades en

Bogotá a mi nombre arrendadas que me ayudaban al sustento de la familia y que ellos desconocían pues éstas habían sido adquiridas fruto de la ilegalidad de tantos años que cometí mucho daño.

Rápidamente fui ingresado a la sala de cirugía ya sin signos vitales. Escuche desde mi partida ¡alisten los instrumentos! ¡Esperen este no es el paramilitar que se quedo aquí en el pueblo haciendo inteligencia! Dijo el Médico a los Auxiliares: respondieron ¡Si medico ese es el que vive en el Km. 5!. Me tocó el cuello a sentirme los signos vitales y luego dijo nuevamente: ¡Dígale a los familiares que ya falleció!. En ese instante que salieron los auxiliares a comunicar mi muerte, se me acerco al oído y me dijo: "Ahí tiene para pague toda la sangre que derramó esta Región".

CAPITULO III. EL DOMINIO DE CIERTOS LUGARES: ESTRATEGIA POLITICO - MILITAR DEL PARAMILITARISMO

El proceso de expansión de los paramilitares, entre 1997 y 2006, se presentó en la mayoría de los departamentos del país, pero más intensa y decisivamente en 12 departamentos. Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira, Santander, Norte de Santander, Arauca y Casanare siendo estos los más afectados en número de víctimas.

El modelo de expansión se puso en práctica en la región de Urabá entre 1995 y 1997, y luego se extendió a todo el país. En Urabá, Carlos Castaño ganó su primera gran guerra logrando expulsar al Frente 4 de las FARC y al E.P.L.¹²⁴ y supo establecer las alianzas necesarias y obtener la licencia pública que le permitiría dominar la región. Fue una acción envolvente.

En corto tiempo acabó con la Unión Patriótica¹²⁵, doblegó a los sindicatos y a las organizaciones sociales e hizo replegar a las FARC hacia las zonas periféricas de la región. Un factor que contribuyó al triunfo de Castaño y a la toma de la región por los paramilitares fue el enfrentamiento entre Esperanza, Paz y Libertad y las FARC.

A principios de los años noventa, se había desmovilizado la guerrilla del EPL y se había conformado el movimiento Esperanza, Paz y Libertad. Esta fuerza tenía una gran influencia en los municipios del Eje Bananero. También la tenían las FARC y la Unión Patriótica.

Una vez firmado el acuerdo de paz del EPL¹²⁶, empezó una dura disputa entre estas fuerzas. Las FARC se aliaron con una disidencia del EPL y comenzaron una agresión en cadena contra los integrantes de Esperanza, Paz y Libertad, que se tradujo en el asesinato de decenas de militantes y llegó hasta el hecho atroz de enviarle un "libro bomba" a Mario Agudelo, líder del movimiento, que cobró la vida de su hijo.

Al principio, los de Esperanza, intentaron organizar su propia defensa y conformaron los "Comandos Populares", pero pronto necesitaron acudir a la

¹²⁴ Grupo guerrillero, brazo armado del Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista. Fundado en 1965, aunque solo inició acciones militares en 1968, principalmente en Antioquia (regiones de Uraba y Bajo Cauca), los departamentos de Córdoba y Sucre y la región del Magdalena Medio.

¹²⁵ Es acusado por las autoridades de los magnicidios de Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro Leongómez.

¹²⁶ El 29 de Enero de 1991 en el corregimiento de Juan José (Córdoba) el Gobierno Nacional del Presidente Cesar Gaviria firmó la paz con uno de los grupos guerrilleros más dogmáticos y beligerantes del país: el Ejército Popular de Liberación (EPL).

ayuda de Castaño y su gente. La colaboración entre estos dos sectores fue decisiva para el control de la región¹²⁷.

Otro factor importante fue la cooperación de las Fuerzas Armadas, en cabeza del General Rito Alejo del Río¹²⁸. Los militares se percataron muy pronto de la eficacia de los métodos de Castaño para arrinconar a las FARC y para liquidar a los militantes de la Unión Patriótica. Le dieron vía libre a la tarea, situación que conoció el país en los años posteriores, cuando este general fue vinculado a procesos penales por los hechos de esa época.

Para mediados de los años noventa, ya se presentaba a la región de Urabá como un modelo de pacificación para el país. El costo en vidas había sido inmenso: 1456 asesinatos en 1996 y 808 en 1997, según el Observatorio de Derechos Humanos de Vicepresidencia de la República, pero la agitación laboral, el predominio de las guerrillas y el control de las alcaldías por parte de la izquierda habían quedado atrás.

Esperanza Paz y Libertad mantenía su destacada participación en los gobiernos locales, pero era claro que el movimiento contaba con la anuencia de Castaño.

Incluso la Iglesia ante la evidencia de que la violencia había cedido en la región y se anunciaba una época de prosperidad, mantuvo cordiales relaciones con las fuerzas paramilitares. Monseñor Isaías Duarte Cancino, obispo de la Diócesis de Apartadó¹²⁹, saludó esta nueva época de Urabá.

¹²⁷ Mauricio Romero y León Valencia, Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Capitulo - Negociaciones con las FARC y la expansión paramilitar entre 1999 y 2003, pág. 16.

¹²⁸ Según testimonio de Mancuso rendido en Mayo de 2007, El epicentro de las reuniones era la finca La 21, en San Pedro de Urabá. En ella, Castaño siempre estuvo acompañado por el General del Río y por Freddy Rendón, 'el Alemán'. Dijo que "llegaba en helicóptero civil, pero siempre se presentaba uniformado". También afirmó que los miembros del 'estado mayor' de Castaño visitaron varias veces las oficinas del comando de uno de los "jinetes" refiriéndose a la del general Del Río cuando se desempeñaba como comandante de la Brigada XVII del Ejército en Carepa. Y agregó: "Yo era uno más dentro de esa brigada".

Mancuso y 'H.H.' coincidieron en una versión rendida a la Fiscalía según la cual Del Río, con mapas de campaña y órdenes de operaciones en mano, les indicaba las áreas donde los hombres de las AUC podían concentrar sin problemas a los reclutados y aquellas donde podían habilitar centros de entrenamiento o actuar a sus anchas.

¹²⁹ Desde 1988 año en el cual fue creada la Diócesis de Apartado por su Santidad Juan Pablo II en el Urabá Antioqueño y Chocoano hasta el año de 1995, Monseñor Isaías Duarte Cancino presidió como su primer Obispo en este desgarrador lugar. En Urabá su servicio a la Iglesia lo transformaría para siempre pues Apartadó y toda esa zona del Urabá antioqueño era un territorio donde se libraba en esos momentos una lucha sin tregua entre diferentes grupos violentos para hacerse al dominio de las ricas y estratégicas tierras. En ese lugar conoció de primera mano la violencia cruel y despiadada del conflicto armado y entendió que en su servicio pastoral tenían que tener una importancia fundamental las víctimas inocentes de la violencia.

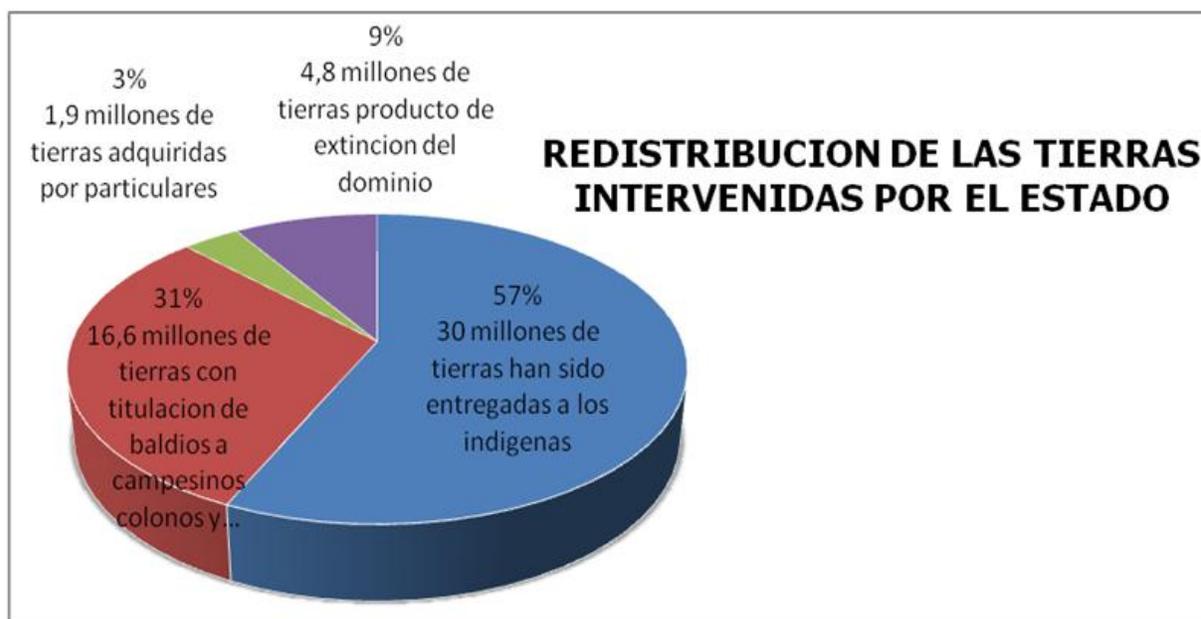
Fue asesinado siendo obispo de la arquidiócesis de Cali, el sábado 16 de marzo de 2002, a la edad de 63 años, minutos después de haber oficiado un gran matrimonio colectivo de más de cien (100) parejas de la ciudad de Cali, en la Iglesia del Buen Pastor en el Distrito de Aguablanca, cuando dos sicarios le dispararon.

La legitimación que se derivó de esta actitud fue bien explotada por Carlos Castaño a lo largo de la década del 90.

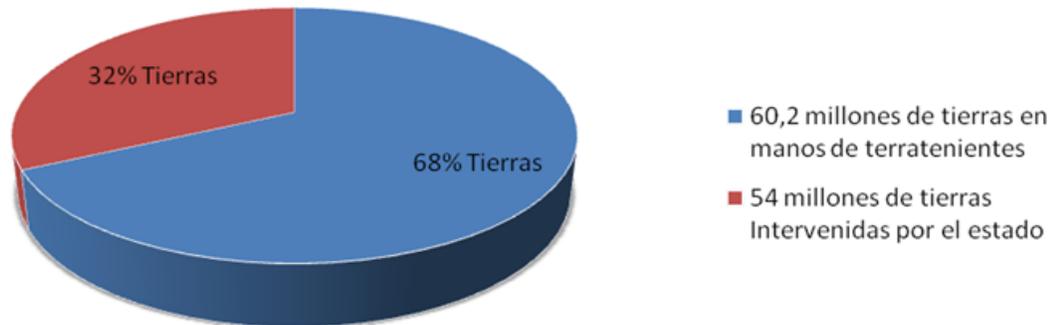
Los rasgos de este tipo de control político, social y militar sobre la región de Urabá se han hecho visibles en otras regiones, demostrando una fina racionalidad en la expansión paramilitar.

Ganar el pulso de la confrontación militar, buscar la aquiescencia de las Fuerzas Armadas y de otras instituciones, establecer alianzas con los grupos políticos locales o conquistar la presencia directa de dirigentes propios en los puestos de mando, hacer algunas concesiones económicas para afianzar el apoyo social y tomarse lugares especiales para diezmar intelectualmente y en bienestar a la población, son características que se repiten a lo largo y ancho del país con mayor o menor éxito.

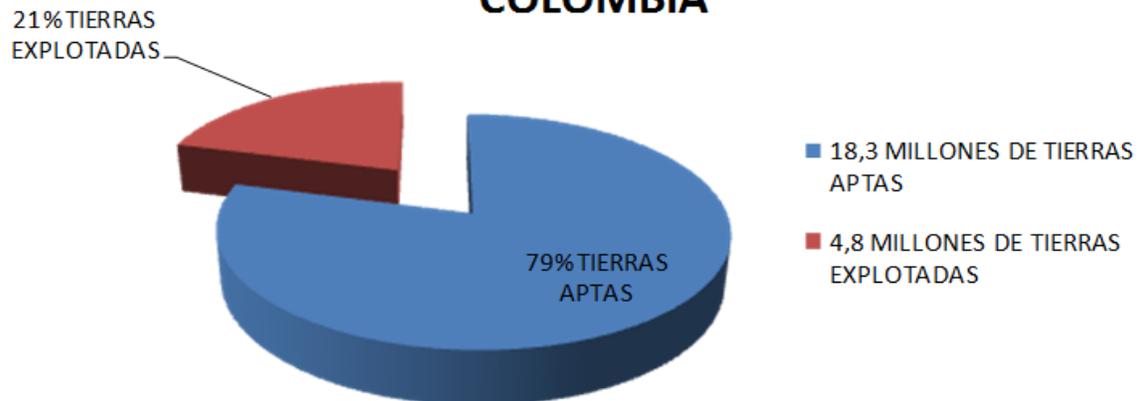
Al respecto de la actuación del Estado en garantía de la distribución equitativa de la tierra, en más de 45 años de reforma agraria, esta no ha sido la mejor; si bien ha intervenido casi la mitad del territorio (54 millones de hectáreas de 114.2), cerca de 30.6 millones se ha entregado a indígenas, la mayor parte de vocación ambiental, 16.6 millones han sido titulación de baldíos a campesinos colonos y comunidades negras, ampliando la frontera agrícola; y el resto han sido redistribuidas a campesinos, 1.9 millones adquiridas y 4.8 millones producto de extinción del dominio, así:



**ACTUACION DEL ESTADO EN 50 AÑOS DE
REFORMA AGRARIA
1960 - 2010
114,2 MILLONES DE HECTAREAS EN COLOMBIA**



**SUELO APTO PARA LA AGRICULTURA EN
COLOMBIA**



Fuente: Alejandro Reyes, Asesor del Ministerio de Agricultura, Programa por la paz, CINEP. 2010

Quien mejor ha explicado públicamente la estrategia de Dominio territorial y de colonización armada de ciertos lugares ha sido el propio Vicente Castaño. "Tuvimos la avalancha de gente de todo el país pidiendo que lleváramos las autodefensas, eso causó una oleada que se desbordó en una cantidad de acciones armadas sin control en todo el país. Todo el mundo comenzó a armar grupos", dijo. Luego agregaría: "La primera expansión fue con Mancuso. Él formó su frente del Sinú y después empezó a expandirse por toda la Costa Atlántica hasta llegar a la frontera con Venezuela"¹³⁰.

¹³⁰ Publicado en Revista Semana, Fecha: 6/06/2005 - Edición 1205.

Luego se refiere a las responsabilidades que asumieron los demás comandantes y señala las tareas del Bloque Central Bolívar y de Diego Murillo, alias don Berna, en el centro y el sur del país. Posteriormente da detalles de lo que llama *"la última etapa de la expansión"*, los territorios donde sólo había narcotráfico y narcotraficantes.

Muestra cómo en Arauca la tarea quedó en manos precisamente de los narcotraficantes Víctor y Miguel Ángel Mejía, más conocidos como "los mellizos", dado que se trataba de zonas muy difíciles a las que las autodefensas no pudieron llegar, o bien porque no había con quién cubrirlas o porque nadie quería cubrirlas en donde la guerrilla era amo y señor.

Una versión muy parecida de la expansión la dio Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez, a Mauricio Romero y León Valencia en una larga entrevista en marzo de 2005¹³¹. Decía Báez que, *"a lo largo de 1999 y en los años siguientes, la cúpula de las autodefensas empezó a reunirse con dirigentes políticos regionales, con narcotraficantes, con empresarios, con algunos militares, que acudían a buscar colaboración para establecer fuerzas paramilitares en múltiples sitios del país. Aportaban dinero, armas, contactos en las regiones. El argumento que esgrimían para buscar estos acuerdos era el miedo a que se estableciera un pacto definitivo entre el gobierno del presidente Pastrana y las FARC"*. Era entonces observable como todos estos sectores se sentían amenazados por tales negociaciones.

Durante el Gobierno del Presidente Uribe se dedicó cerca del 65 por ciento del producido del impuesto al patrimonio a adquirir y repotenciar equipos militares.

Fue así como para el Caqueta, se lanzó en el 2002 la instalación en el fuerte Militar de Larandia, del puesto de mando de la Brigada contra el Narcotráfico, y de la Brigada Móvil No. 10 cuya ceremonia de activación que se llevó a cabo el 20 de marzo de 2004 en Larandia (Caquetá), contó con la presencia del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez; el Ministro de Defensa, Gilberto Echeverri Mejía; el comandante general de las Fuerzas Militares, general Carlos Alberto Ospina Ovalle, y el comandante del Ejército Nacional, General Martín Orlando Carreño Sandoval y en la que también estuvo presente el mayor general Reinaldo Castellanos, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega. Allí se hizo entrega de la bandera de guerra de esta Unidad Operativa Menor.

Igualmente en el 2004 de la Brigada de Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra) en la base militar de Tres Esquinas (Caquetá), que inició operaciones contra el 'Bloque Sur' de las FARC en el sector del medio y bajo Caguán.

¹³¹ Mauricio Romero y León Valencia, Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Capítulo - Negociaciones con las FARC y la expansión paramilitar entre 1999 y 2003, pág. 17.

3. IMPACTOS DE LA PRESENCIA PARAMILITAR EN LOS MUNICIPIOS DE MORELIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES Y VALPARAISO

El marco teórico que acompañó la posición del paramilitarismo en la búsqueda de lograr dominar ciertos lugares y para el caso en estudio la toma de la Región de los Municipio de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso en el Caquetá como ya se ha mencionado, refiere la tesis de la "colonización armada"¹³², que configuro el apoderamiento y usurpación de los lugares y espacios emblemáticos, que por excelencia estaban destinados Constitucionalmente y por razonabilidad al desarrollo y bienestar ciudadano.

Fue así como al llegar las ACCU en 1997 al Caquetá e instalarsen en las Veredas la Raya, Aguascalientes y Rochela Alta del Municipio de Morelia¹³³, genero un grave perjuicio a toda la comunidad Educativa de esta población y a la del municipio de Belén de los Andaquies.

El Lograr posesionarse de la Raya y de Aguascaliente significo un triunfo militar, ya que su cercanía al Fuerte Militar Larandia, se reflejo en el apoyo logístico y de seguridad que brindaba el Ejercito Nacional al estar a tan solo 1000 metros del extremo sur del Fuerte Militar Larandia en el Caqueta y hacer parte del radio de protección Estatal.

Por supuesto que las ACCU al tomarsen y colonizar armadamente alrededor de 85.000 hectáreas cuadrados de area territorial equivalentes a 2 veces el tamaño de la base militar Larandia, en los que funcionaban instituciones educativas que brindaban la oportunidad de salir del analfabetismo a 150 menores aproximadamente, habitantes del area rural de muy bajos recursos y en condiciones minimas de oportunidad; desde ya desata una mirada de enérgico rechazo y de inconmensurable impacto por sus consecuencias a largo plazo.

Resumiendo gradualmente esa pluralidad de impactos generados, esta investigación logra analizar los de mayor gravedad social por su extencion en el tiempo.

¹³² Tesis antes explicada y formulada por Uribe de Hincapié María Teresa (2002), "Planeación, gobernabilidad y participación", en *Planeación, participación y desarrollo*, Medellín.

¹³³ Morelia; municipio desde 1985, ubicado a 20 minutos de Florencia la Capital del Caquetá, basa su economía en la riqueza bovina y la actividad comercial, representada en negocios como restaurantes, heladerías y discotecas en donde semanalmente acuden visitantes de los municipios cercanos especialmente de Florencia, a buscar ratos de descanso, recreación y esparcimiento en los numerosos balnearios naturales que se hallan cerca de la población. otras entradas económicas la constituyen la fábrica de ladrillos y en menor escala el cultivo de peces en estanques y engorde de pollos. Predomina la religión Católica. Su parroquia está consagrada a María Auxiliadora. Esta parroquia atiende 24 veredas y colaboran 10 catequistas y 4 colaboradores Laicos. Su fiesta patronal se celebra el 24 de Mayo. Esta parroquia atiende 24 veredas y colaboran 10 catequistas y 4 colaboradores Laicos.

Como las ACCU llegaron a predios de las Veredas la Raya, Aguascaliente y la Rochela de Morelia y Liberia de Valparaíso, se posesionaron de las instalaciones Educativa generando un daño social masivo al derecho fundamental de la Educación, hace parte de ese análisis que debió realizarse para relacionar y entender con un solo resultado la multiplicidad de eventos en dos periodos de guerra, que llevaron a la violación directa del patrimonio imaterial del ser Humano "LA EDUCACION", que no susceptible de cuantificación como tampoco de reparación económica.

Por esta razón en el análisis de este impacto "EDUCATIVO"¹³⁴, se logro establecer cuáles y cuantas fueron las instituciones educativas que resultaron afectadas y si existió un nexo de causalidad entre los fines del paramilitarismo en la toma al Caquetá y del apoderamiento de las Instituciones Educativas de la región donde operaron, como estrategia para diezmar a la población en general.

El resultado que intangiblemente pero tangencialmente se describió en la historia de Vida, hace mención a como las ACCU Utilizaron las Escuelas Palmarito, Buenos Aires y la Raya (vereda la Raya), Escuela Aguacaliente (Vereda Aguacaliente) y Escuela Juan XXIII (Vereda Rochela Alta) todas pertenecientes al Municipio de Morelia como campamentos, sitios para realizar retenes militares y para concentrar la tropa, así como lugar para la detención provisional de pobladores sospechosos en pertenecer a la Subversión.

Es así como 70 menores en la edad aprox., en edades pre y adolescente entre los 8 y 16 años hijos de pobladores de las veredas Campoalegre y Pueblitos (Belén de los Andaquies) y 80 menores de edad aprox., de las veredas La Raya, Aguascaliente, Rochela Alta y el Veinte (Morelia), que se educaban en Básica Primaria resultan completamente afectados ya que a estos, sus padres por protección y temor no tuvieron más remedio que suspender el envío de sus hijos a clases, aumentando la tasa de analfabetismo¹³⁵ de un 25.3% al 42.6%¹³⁶, tan solo en un año de haberse posesionado militarmente las ACCU Frente Caquetá.

Es necesario entonces recordar que, analizar desde la primera fase del B.C.B Frente Héroes de los Andaquies en febrero de 2000, cuando se ubicaron en la finca la Coquera de las veredas Pueblitos, Campoalegre y la Mono de Belén de los Andaquies, para después pasar al kilómetro 4 de la vía Albania – Curillo y finalmente devolverse al Corregimiento de Puerto Torres (Valparaíso) y de nuevo al Sector del Kilometro 20 (Morelia) y 26 (Valparaíso); me ha permitido

¹³⁴ Observar anexo No. 1, correspondiente al Mapa de la zona donde se dieron los impactos de la influencia paramilitar, Zona Morelia - Valparaíso.

¹³⁵ "Educando al pueblo se evita la guerra y se fomenta la Paz". Célebre frase de Monseñor Isaías Duarte Cancino.

¹³⁶ Fuente: Informe cifras estadísticas para el año 1999 en Deserción Estudiantil en la población de educación básica primaria en el municipio de Morelia – Secretaria de Educación Departamental del Caquetá.

dimensionar como fue ese recorrido de afectación y cuáles fueron los lugares específicos¹³⁷ de mayor impacto.

La problemática de los impactos y que fundamento a partir de la secuencia de eventos y hechos la Tesis de la Colonización Armada; se afianzo aun mas cuando en mayo de 2001, es decir en la segunda fase, el grupo B.C.B, se radica hasta diciembre de ese mismo año en el casco urbano del Municipio de Albania cuando provenían del kilómetro Cuatro. Luego en Enero de 2002 al trasladarsen definitivamente al kilómetro 26 de la vía Morelia – Valparaíso hasta el 15 de Febrero de 2006 día de la desmovilización; frecuentando fincas en el kilómetro 7, 18, 20, 23, 26 (como Villa Paola, las Bolas, La Bonita la Amarilla Techo Rojo, El Paraiso y otras) hasta las Veredas la Liberia y Bolivia de Valparaíso, me permite establecer con criterio fundado que el mayor perjuicio se genero en la zona descrita y no en otra, así como instituir que además del despojo de tierras y el desplazamiento¹³⁸, las variables que más resultaron afectadas fueron la Educativa y la de Bienestar en Salud de la Población de esta zona.

Al respecto de los impactos en "LA SALUD", en los ya mencionados periodos, se evidencio que el puesto de Salud de la Vereda Liberia (Valparaíso) donde laboraban, un medico titular, una Auxiliar de enfermería así como dos promotoras rurales de salud, les toco laborar al servicio del paramilitarismo para terminar convirtiéndose en esclavos de la guerra, por un periodo aproximado de 6 meses hasta que una comisión humanitaria de la Cruz Roja colaboro con la salida de estos funcionarios de la zona, pues la atención de combatientes heridos en enfrentamientos con las FARC desplazo por completo la atención medica de los pobladores de la zona, que a partir de entonces solo pudieron recibir atención médica en el Hospitales María Inmaculada de Segundo Nivel en Florencia pues hasta el del casco urbano de Valparaíso resulto insuficiente.

"Para el 2005 en ciertas regiones del país como Arauca, Antioquia, Caldas, Córdoba, Caquetá, Chocó, Nariño y Norte de Santander, el personal médico y sanitario fue obligado a atender pacientes y a guardar silencio bajo amenaza de muerte; también asesinaron pacientes, se robaron medicamentos. Esto explica porque no se pudieron realizar programas de vacunación contra la malaria y llevar medicamentos para la atención general y de urgencias así como prestar servicios de odontología. Los grupos armados no entienden la razón de ser de la profesión médica " Indico a la revista Cambio, Luis Fernando Correa, coordinador de Emergencias del Ministerio de la Protección Social.

¹³⁷ Observar anexo No. 2, correspondiente al Mapa de la zona donde se dieron los impactos de la influencia paramilitar, Zona Morelia – Belén de los Andaquies.

¹³⁸ El Presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC del Caquetá, Octavio de Jesús Ordóñez, en Noviembre de 2011, denunció con lista en mano ante la recién creada procuraduría Delegada para asuntos Agrarios en Florencia; como al menos 4000 personas del Caquetá en el periodo comprendido entre 1997 y 2006, resultaron victimas del despojo forzado de tierras como resultado de las acciones armadas del Paramilitarismo.

"Nos están poniendo sobre la espalda la responsabilidad de decidir quién vive y quién no, casi nos exigen que resucitemos a los muertos" afirmo igualmente un médico amenazado.

Esta posición afecta seriamente la prestación de los servicios a la población civil por falta de atención oportuna y acceso, generando lo que hoy conocemos como el *"paseo de la muerte"* donde miles de ciudadanos han fallecido porque los centros de salud públicos los han cerrado o porque no tienen ningún régimen que lo amparen; pero además, con el impedimento a los programas de vacunación, control de vectores, etc., ponen en peligro la supervivencia misma de los heridos y enfermos de las partes en conflicto.

Ante este panorama de violaciones e infracciones, es pertinente reglas claras de prevención y protección de los derechos humanos al personal médico y sanitario por parte del estado, a fin de evitar conductas que amedrenten o intimiden a los trabajadores del sector salud, así mismo para evitar que tengan que salir del país con su grupo familiar en busca de la protección de la vida que el estado colombiano no le garantiza, otras sufren a diario el desarraigo familiar, la insolidaridad social, el despido de su trabajo y la inclemencia del haberlo perdido todo, sin poder recibir la protección que el estado debería brindarles, para impedir que no siga creciendo las estadísticas¹³⁹ de exterminio. Así mismo de atentados, desapariciones forzadas, secuestro, detenciones colectivas de trabajadores sanitarios y medios de transporte y equipos utilizados para el desarrollo de las actividades de salud, porque hasta heridos han sido rematados dentro de las ambulancias, algunas han sido incineradas por prestar salud en medio de combates, por algunos de los bandos y como en el presente caso se han tomado los hospitales o puestos de salud para realizar reuniones e intimidar a los trabajadores, sin que decir de los allanamientos arbitrarios por ser acusados de pertenecer o colaborar con los grupos insurgentes o de pertenecer a la red de informantes o soplones; situaciones estas que conllevan únicamente a que la población civil se encuentre en peligro de ataques y represalias y en grave riesgo de contraer y desarrollar nuevamente enfermedades ocasionadas por la falta de control de vectores y nuevas enfermedades mentales¹⁴⁰ por la falta de asistencia directa del cuerpo médico.

¹³⁹ De acuerdo a la ANTHOC - Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia, los paramilitares han sido los principales autores de estos homicidios con 74 y el 55.22%; la insurgencia con 19 y el 14.18%; el Estado con 3 y el 2.24% y sin identificar 28 casos con el 28.36%.

¹⁴⁰ El CICR (comité Internacional de la Cruz Roja), en Florencia indicó que en la región de conflicto del Caquetá, fueron varios los casos en los que habitantes decidieron desplazarse para evitar consecuencias más graves. El CICR mantiene un diálogo confidencial con las partes en conflicto incluidas las víctimas para persuadirlos de cambiar sus comportamientos en cumplimiento del DIH.

Norma 22. Las partes en conflicto deberán tomar todas las precauciones factibles para proteger de los efectos de los ataques a la población civil y los bienes de carácter civil que estén bajo su control.

Norma 23. D.I.H CONSUETUDINARIO. En la medida de lo factible, las partes en conflicto evitarán situar objetivos militares en el interior o cerca de zonas densamente pobladas.

Esa población que recibía atención médica en salud por Urgencias en el Puesto de Salud "La Liberia", correspondía a las 752 personas aproximadas, que hacían parte del censo poblacional de las Veredas Liberia y Bolivia (Valparaíso), a las cuales se les negó en forma definitiva, ni siquiera a la vía que comunicaba a las Instalaciones del Puesto de Salud, convirtiéndose este en el Hospital privado del B.C.B en el Caquetá.

Otro impacto que se logró evidenciar fue que muchos habitantes tuvieron que salir desplazados dejando todo, bajo una nueva figura o modalidad de crimen denominada "AVENTADA APARENTE".

Resultado que sin ningún fundamento diferente al de llevar varios años viviendo en zona de guerra y de presencia de las FARC, existían vecinos, conocidos, familiares y hasta empujados estatales que por venganza, rencores, o por simple congraciada con comandantes paramilitares: *"metían en cuentos tanto a mí como a mi hermano como si nosotros fuéramos informantes de la guerrilla, lo cual no tenía ningún fundamento porque yo era un trabajador del campo igual que mis hermanos sin vínculos con ningún grupo armado, de hecho yo regrese a Santiago de la selva a tratar de recuperar algo de mis cosas pero ya no había nada, no recupere nada ya se había llevado todo"*¹⁴¹, Situación que cobró innumerables vidas y dejó a su paso injusticias dado la gravedad que revestía este tipo de sentencia a muerte.

Así pues a los paramilitares incluidos su comandancia, con tan solo un chisme malintencionado o un comentario que les llegara sin ningún proceso de verificación previo y a la ligera era suficiente para buscar a la persona y sin mediar palabra ni explicación de una vez era asesinado. Este actuar se convirtió en costumbre, según los pobladores¹⁴².

Finalmente, el impacto de la "estigmatización" de ser miembro desmovilizado o activo de los paramilitares, todo por residir en este sector del Departamento.

Fue tal que, se generalizó por todo el Caquetá y en todos los sectores. Así pues además de referirse como "milicianos de las FARC a los moradores de Puerto Rico y San Vicente del Caguan", a todo aquel que residió en la triangulación territorial de Morelia, Belén de los Andaquíes y Valparaíso, le fue llamado "Urbano" refiriéndose a aquel miembro paramilitar encargado de realizar labores de inteligencia en el área urbana de los municipios de su influencia:

"ha sido tanta la estigmatización para los que hemos vivido para los lados de Santiago de la selva que hasta los médicos cuando uno va a donar sangre en mi caso en una oportunidad un médico me pregunto que yo de donde era originario

¹⁴¹ Entrevista tomada en Hotel Metropol – Valparaíso (Caquetá), al señor José de Jesús Reina Chica, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2010.

¹⁴² Entrevista tomada en Hotel Metropol – Valparaíso (Caquetá), al señor José Gregorio Cuellar Escarpeta, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2010.

y como le respondí que era de Santiago de la selva me dijo uyyy no usted no puede donar porque usted viene de una zona donde hay mucho muerto por paludismo y eso no es así”¹⁴³.

¹⁴³ Entrevista tomada el 20 mayo de 2010 en Florencia, al señor Roque Reina Lombana C.C 1282695 filadelfia - caldas

4. CONCLUSIONES

Para cualquier comunidad, la escuela tiene un valor significativo superior al de otras estructuras presentes en ella. Por esta razón, el enfoque del derecho a la educación y la protección a la niñez señala que debe planificarse la masiva y continua asistencia a clases y la generación de todos los riesgos a la pérdida, deterioro o ilegal ocupación de los espacios institucionales de protección para la infancia.

La educación tiende a percibirse como un proceso evolutivo, razón por la cual debe quedar excluida de las estrategias de la guerra. Sin embargo, a partir de los testimonios de las víctimas del conflicto armado en el caqueta se ha podido evidenciar que la intervención y toma militar por parte de paramilitares conlleva a que la educación dejara de cumplir tres esenciales funciones:

- Responder a las necesidades psicoafectivas de los niños y niñas afectados.
- Ayudar a reproducir los conocimientos educativos básicos para la sobrevivencia.
- Contribuir al futuro desarrollo de las capacidades y recursos.

El impacto en los niños y niñas del área rural de los tres municipios de influencia objeto del presente estudio, dio como resultado:

- Una situación de deterioro y pérdida de la infraestructura escolar y la disponibilidad de útiles y materiales apropiados para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Pérdida definitiva de la capacidad de aprender.
- Pérdida de la disponibilidad y disposición del personal de educación, educandos y sus familias.

Que significo un grave daño social colectivo, a la fecha no reconocido ni reparado en su integridad.

Por otro lado además de su grado de vulnerabilidad, nivel de daño físico, económico y social, las áreas del desarrollo de la niñez valoradas y tenidas en cuenta para tener a la educación como el mayor impacto fueron:

La pérdida de las destrezas de supervivencia, en la población infantil.

La Pérdida de las destrezas individuales y de desarrollo social en la población infantil.

La pérdida de las destrezas de aprendizaje de la población infantil.

Se trata de perder el derecho a enseñar y aprender a “vivir donde ellos viven” para poder participar en su comunidad; “ser” capaz de desarrollar resistencia y sentido de pertenencia y “aprender” para continuar desarrollando destrezas básicas.

Aprender a vivir donde ellos viven incluye las medidas de seguridad, las destrezas que permitan la reconstrucción de los hogares, ganarse el sustento, la promoción de la salud, el análisis y entendimiento del contexto, la educación ambiental, el respeto a la diversidad, la promoción de responsabilidades en el cuidado, orientar en el sentido de la protección, mejorar la comprensión acerca de acontecimientos, promoción de vías para la expresión, construcción de valores y principios y limitar las oportunidades de participar en las decisiones que los afecta.

Para ello se propone las siguientes acciones que deben ser consideradas ante la eventual toma de escuelas por grupos armados ilegales.

La propuesta se encamina a las Políticas Públicas que debe plantear el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y se enfoca hacia este nivel, puesto que de acuerdo a los vínculos directos de la política regional con los grupos armados, proponer políticas en este nivel, resulta innecesario e inocuo.

POLITICA PÚBLICA ANTES DE LA TOMA

Normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones a seguir ante una eventual toma ilegal, dada la presencia de grupos armados ilegales en la zona, en el marco de un plan nacional de prevención y atención de los menores víctimas en los sectores donde están cerca de estas acciones armadas, estableciendo coordinaciones intersectoriales e interinstitucionales.

Elaborar y actualizar la base de datos de los centros educativos identificados como potenciales para tomas armadas y cuál es el estado de estos.

Planificar, organizar, monitorear y evaluar las actividades sistemáticas de los grupos armados en otras zonas del país para preparar a las escuelas de amenazas existentes.

Elaborar procedimientos para retomar las actividades escolares según el momento del periodo lectivo en el cual se esté dando el inicio de las acciones armadas en la región.

Elaborar planes para usar espacios alternativos o temporales para retomar las clases.

Coordinar con instituciones relevantes el apoyo para la atención psicosocial de niños, niñas y adolescentes.

Coordinar con las instituciones pertinentes la continuidad en la región de los servicios de agua, luz, salud, entre otros.

Crear un fondo especial para la preparación, la respuesta y la rehabilitación de las escuelas utilizadas como cuarteles de la guerra.

Promover la capacitación de docentes en gestión del riesgo ante una eventual toma de las instalaciones educativas estatales y de particulares en el ámbito regional, provincial y departamental, así como en la promoción de una cultura de prevención en coordinación con los organismo responsable de las seguridad y emergencias del gobierno local o regional.

DURANTE LA TOMA

Facilitar la participación de los educadores con la comunidad albergada en los centros escolares.

Restablecer el servicio educativo de manera oportuna en lugares alternativos.

Garantizar la continuidad de los programas educativos.

Movilizar la ayuda nacional de los organismos de seguridad, control y emergencia para el restablecimiento de las actividades educativas.

Proveer docentes, personal, materiales e insumos necesarios para reiniciar las clases en otros sitios.

DESPUES DE LA TOMA

Evaluar los daños en infraestructura, servicios, mobiliario, equipo y materiales didácticos dañados debido al uso de la escuela como lugar de refugio de los grupos armados ilegales y hacer las reparaciones necesarias.

Brindar apoyo financiero para la reparación o rehabilitación de los centros educativos.

Asegurar el pronto retorno a las clases.

La segunda conclusión, es que la propia Ley 975 de 2005 en su artículo 58 contemplo el derecho de las victimas al acceso a los archivos de los procesos de justicia y paz, mientras que la legislación garantiza la participación de las mismas en las diligencias de versión libre y confesión, formulación de imputación y aceptación cargos. Además, según el artículo 2° del Decreto 315 de 2007, las víctimas y los medios de, comunicación pueden acceder a las salas separadas de quien rinde la versión libre, suministrar información y pruebas que sirvan para el esclarecimiento de los hechos por los que haya sufrido un daño directo, sugerir preguntas para que sean resueltas en las versiones libres relacionadas con los

hechos investigados, y solicitar información sobre los hechos por los cuales haya sufrido un daño directo¹⁴⁴.

Este es a grandes rasgos el marco jurídico establecido para proteger el derecho que tienen las víctimas a la verdad en el marco del proceso de desmovilización de las autodefensas en el caso colombiano, y en él se han hecho evidentes debilidades jurídicas y prácticas.

En primer lugar es necesario evaluar la labor de la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y Paz. Según el informe de gestión de 2007-2008 de la Fiscalía, a partir de 2006 se realizaron más de 3700, diligencias de versión libre. Estas diligencias han permitido la confesión de múltiples violaciones a los derechos humanos por parte de jefes paramilitares, como extorsión, homicidio, desplazamiento forzado, masacres, secuestros, y tráfico de armas, entre otros. Muchas de las víctimas fueron miembros reconocidos de la sociedad, como periodistas, sindicalistas y miembros de la UP. Sin embargo, en ninguna de ellas a pesar de que los desmovilizados han reconocido a través de sus confesiones en versión libre numerosos crímenes, no se compadecen de la realidad contada por las víctimas respecto a cómo fue esa llegada paramilitar al Caquetá, cuáles fueron sus objetivos, quienes sus gestores y especialmente porque se dedicaron a tomarse escuelas y puestos de salud en lugares de injerencia.

Esto indica que a pesar de los esfuerzos de la Fiscalía, la voluntad de los desmovilizados por hacer una confesión completa y veraz de todos los hechos delictivos en los que participó o de los que tenga conocimiento cierto durante y con ocasión de su pertenencia al grupo armado organizado al margen de la ley, es una obligación ineficaz.

Los desmovilizados en sus versiones no aportaron información relevante sobre la toma de escuelas y puestos de salud en el Caquetá, perdiéndose la oportunidad de recopilar información sobre las formas de colonización armadas utilizadas en la guerra que contribuyan al esclarecimiento de la verdad.

Esto me lleva a pensar que el proceso de Justicia Transicional en Colombia, implementado a través de la Ley 975 de 2005, es enormemente débil en uno de sus aspectos centrales, el Derecho a la Verdad de las Víctimas y la reparación integral de sus víctimas. Esta debilidad constituye un riesgo para los procesos de reconciliación nacional, parte central también del proceso y para el objetivo más amplio de la construcción de paz en el país.

Es por esta razón que la propuesta va encaminada a que se formulen reformas legislativas sustanciales a la Ley 975 de 2005 con el fin de que se logre medidas que logren persuadir a los perpetradores de los crímenes para que el reconocimiento de los hechos que en realidad ocurrieron se suministre en forma efectiva.

¹⁴⁴ Véase Corte Constitucional, sentencia C-370 de 2006.

La guerra es una realidad mundial que tristemente hace parte de la vida cotidiana de las sociedades. Los ataques sistemáticos y deliberados a las poblaciones de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso en el Cauca, así lo demuestran. La salud vive su propio drama en medio de la guerra y sus consecuencias implican por un lado, una vulneración a la dignidad de los individuos y por otro, un obstáculo al desarrollo de la sociedad. Así lo ilustran otras partes del mundo, como los casos de Sahara Occidental, las minorías en Birmania y en el caso colombiano en el Chocó y en el Urabá antioqueño. Esta revisión permite concluir que, más allá de las expresiones locales del fenómeno salud-enfermedad y de las particularidades jurídico-políticas de cada contexto, la búsqueda del derecho a la salud es un hecho universal en todos los conflictos armados.

Los límites respecto del modo en que pueden librarse las guerras existen desde hace siglos. En general, se ha tratado de acuerdos tácitos sobre la forma de comportarse; otras veces, se ha hecho un reconocimiento recíproco de la realidad de las posibles represalias en caso de que se sobrepasaran determinados límites. En determinadas ocasiones, el sentido común de humanidad ha bastado para limitar los impactos de la guerra.

La comunidad internacional comenzó a movilizarse verdaderamente para poner límites jurídicos efectivos a la conducción de la guerra en el siglo XIX. A través de la adopción una serie de tratados como los Convenios de Ginebra y los Protocolos adicionales, y el desarrollo del derecho consuetudinario, ahora existe un amplio conjunto normativo que regula la conducción de las hostilidades.

Los principios generales están consagrados en la Convención de La Haya de 1907 y los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales de 1977. Pero existe una serie de otros tratados que abarcan temas específicos, sobre todo en el ámbito de las armas. En 2005, el CICR publicó un importante estudio sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario, que es vinculante para todos los Estados.

El DIH prohíbe sembrar el terror entre la población civil y destruir sus medios de sustento mediante ataques contra los sembrados, los sistemas de abastecimiento de agua, las instalaciones médicas, las viviendas y el transporte no militar. También se prohíbe tomar rehenes y usar escudos humanos, así como recurrir a medios y métodos bélicos que causen sufrimientos innecesarios a los combatientes enemigos.

Los heridos y los enfermos, así como quienes hayan dejado de participar en las hostilidades, deben ser respetados. Las instalaciones y el personal sanitario no deben ser atacados. Todas las partes en conflicto deben respetar el uso de los emblemas protectores establecidos en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales, es decir la cruz roja, la media luna roja y el cristal rojo.

El prolongado conflicto armado en Colombia y su impacto en el comportamiento laboral y demográfico de la sociedad, hacen evidente la necesidad de reorientar la política social y especialmente los servicios de salud, que a su vez conlleva la redefinición del papel del Estado e implica un urgente reforzamiento en ciertas funciones claves del MINISTERIO DE SALUD en lo referente a la regulación, control y evaluación, así como el replantear el papel que juega la iniciativa privada en la provisión de servicios.

Apuntar a un Estado más eficiente y una sociedad más activa debe ser el objetivo. Los innegables vínculos de los actores armados en Colombia con los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) han afectado el conjunto de las políticas e instituciones públicas (importación, producción y distribución de bienes y servicios, comunicaciones, comercio exterior, sistema educativo, pensiones, sistema de salud, etc.), abarcando una multitud de aspectos legales, administrativos, tributarios, económicos, culturales, sociales, etc., que no se pueden perder de vista y deben ser corregidos. Así las cosas es urgente que el estado con el fin de prevenir y evitar nuevos hechos y daños de los grupos al margen de la ley; proceda a implementar políticas públicas encaminadas a resguardar principios marco del sistema:

EQUIDAD

Un estado de salud, implica favorecer la disminución de las diferencias evitables e injustas al mínimo posible;

En los servicios de salud, implica recibir atención en función de la necesidad, equidad de cobertura, acceso y uso y contribuir en función de la capacidad de pago (equidad financiera).

EFECTIVIDAD Y CALIDAD

Implica que los ciudadanos reciban servicios de salud oportunos, resolutivos, seguros (calidad técnica) en condiciones materiales y éticas adecuadas (calidad percibida).

EFICIENCIA

Debe resultar de la relación entre resultados obtenidos y costos de los recursos empleados; los recursos son empleados eficientemente cuando una unidad de producto es obtenida a mínimo costo; o cuando, con un costo dado, se obtienen más unidades de producto.

SOSTENIBILIDAD

Hace referencia a la posibilidad de los financiadores para seguir sufragando, a medio y largo plazo, el gasto sanitario incurrido o previsible (sostenibilidad financiera) y El grado de aceptación de la población hacia los servicios de salud (legitimación social).

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Se refiere a los procedimientos disponibles para que la población general y los distintos agentes influyan en la planificación, gestión, provisión y evaluación de los sistemas y servicios de salud, y a los resultados de dicha influencia, que ayude a detectar mortalidad infantil por regiones o nivel de Ingreso, población sin cobertura o sin cobertura según prestaciones, población a más de 1 hora de un centro de salud, uso de determinados servicios por nivel de estudios o de ingreso, población sin capacidad de pago para prestaciones básicas, etc.

En función de las necesidades insatisfechas y de la situación de violencia del país, se debe hacer un análisis por sectores de las áreas más afectadas y azotadas, así como de las de mayor debate político, en las que la exclusión social y la organización del sistema no están funcionando.

De acuerdo a lo expuesto, la conclusión sobre este proceso es que el papel del Estado en la atención a la salud parece replegarse, planteando dos aspectos: el primero, es que la salud adopta una connotación de privilegio para los que tienen recursos económicos, puesto que se asoma la intención de dejar en manos privadas el diagnóstico, tratamiento y cuidado de la población altamente vulnerable; el segundo, es que se abandona paulatinamente el derecho a la salud con calidad, y serán los más pobres y marginados regionalmente quienes asumirán el costo social de la reorganización del sector salud. Por supuesto que estas dos situaciones pueden entorpecer el desarrollo social de las comunidades y favorecer nuevas acciones en contra de la salud, que como es típico en Colombia con el poder de las armas unos cuantos logran conseguir.

Por otro lado se identifico, cómo la iglesia católica, la religión y el clero regular o secular, formaron durante largo tiempo a la sociedad Caqueteña en torno a la "unificación" de las comunidades indígenas y sociales al régimen político-social de la época; dimensionando a los ideólogos de la República, que notaron con agrado y luego plasmaron en la Constitución de 1886, el nacimiento del antagonismo entre Estado Civil y Estado Religioso, depositando en la Iglesia Católica el no despreciable trabajo de integración ideo-cultural de aquellos nativos marginales asentados, en lo que luego paso a llamarse "*Republicas Independientes*".

Considerar que la realidad dinámica de la Violencia en Colombia durante los últimos años parece ir demasiado rápido, dando lugar a una multiplicidad de lenguajes, de expectativas e intereses que se han incrustado en los polos más rentables del funcionamiento económico de la sociedad y que propician una creciente confusión entre lo político y lo militar, entre los métodos de la extrema derecha y la izquierda extrema, entre la rebeldía y el terror, entre la guerra y el narcotráfico y últimamente, entre la seguridad y la paz, es otra precisa reflexión.

Es urgente que se adopten estrategias institucionales, con una política criminal clara y respetuosa de los derechos humanos a la población civil que habita en

lugares de permanente confrontación militar, que se adecúe a los estándares internacionales para la investigación de crímenes por razones de género, sexo, raza, política, credo religioso y que demuestre seriamente el compromiso del Estado colombiano para dar cumplimiento a sus obligaciones internacionales.

De lo contrario, de nuevo esta será una oportunidad perdida, que seguirá propiciando la impunidad de los crímenes contra ciudadanos que extrañan a sus familiares, muchos de ellos grandes líderes de comunidades enteras, que llevara a alejar las posibilidades de construir una paz duradera basada en el respeto por los derechos humanos.

La valoración de los riesgos y los factores que generan el conflicto, no constituye una política de estado, que incorpore mecanismos que permitan una respuesta diferenciada de acuerdo a un ámbito de cobertura necesario y obligatorio. La especificidad individual de los programas de Paz son contrarios con la realidad fáctica que pretenden enfrentar.

La definición de metas puntuales a corto, mediano y largo plazo, basadas en el goce efectivo de los derechos, son fundamento de una convivencia pacífica pero no constituyen presupuesto suficiente ni cronograma de implementación estatal.

Este panorama genera la inexistencia de Garantías de continuidad hacia el futuro, que se enmarquen en la necesidades de protección y acceso para las víctimas que plantee la política de sometimiento diseñada en la Ley de Justicia y Paz y en la tan publicitada ley de Víctimas.

Así mismo al no existir garantías y tomando en consideración la faceta de los impactos generados por el conflicto en las poblaciones del Caquetá investigadas, resulta inoperante la Adopción e implementación de indicadores de resultados, basados en el criterio del goce efectivo de los derechos fundamentales quebrantados.

Así pues el diseño e implementación de mecanismos e instrumentos específicos para medir los resultados deben ser coordinados interinstitucionales. Esto es vital para medir de manera permanente el avance, el estancamiento, el rezago o el retroceso de los programas y de los procesos de paz, así como para analizar el goce efectivo de los derechos fundamentales que se buscan proteger, permitiendo igualmente la creación de instrumentos de corrección oportuna frente a estancamientos o retrocesos en el cumplimiento de las metas del programa general.

La respuesta ágil y oportuna a las quejas o solicitudes puntuales de atención presentadas por la población destinataria de los programas o procesos, demanda el Diseño e implementación de mecanismos de divulgación periódica de información sobre los procedimientos, las responsabilidades institucionales, y las metas institucionales en el marco del programa o proceso diseñado por el gobierno nacional.

La búsqueda de la paz debe ser un Programa de base nacional y con apropiación nacional y con solida autonomía, de manera que no dependa en su integridad de la cooperación internacional, es la clave del éxito para proyectar a nuevos líderes que adquieran esa visibilidad pública por sus labores de promoción social y cívica en promoción de los derechos humanos.

La decisión de dar la asistencia inicial a una víctima debe ser motivada y firmada por todas las entidades del Comité de Evaluación de Riesgos, a saber, la Fiscalía, la Policía, el Ministerio del Interior y de Justicia, en forma diligente y perentoria.

Al no existir con suficiencia exigencias de capacitación, el fin de evitar una nueva victimización, se va a ver menguado pues si no se contempla y se pone en práctica mecanismos para que la víctima pueda acudir a la justicia sin tener que enfrentar el riesgo de sentirse “*nuevamente violentada y victimizada*”, la estrategia de protección pierde sentido.

Como estrategia de protección a las víctimas, debe pensarse en el acompañamiento permanente de expertos en experiencias traumáticas y asesores psicológicos; que podría lograrse por medio de la colaboración armónica con instituciones especializadas.

Para que un programa o un proceso pueda ajustarse a una política de esclarecimiento de la verdad, logro de la justicia y reparación, es necesario parámetros jurídicos de obligatorio cumplimiento, que de igual forma como lo generaron los impactos diferenciadores y agudizantes del conflicto armado que ha recaído sobre víctimas en especial situación de vulnerabilidad, impongan tal diferenciación, con un perfil especial, estructura orgánica, administrativa y presupuestal que le permita responder de manera oportuna, adecuada y suficiente a los inmensos retos que enfrenta, en la medida en que se trata de un mecanismo de protección de víctimas en un marco de mecanismos judiciales de justicia Transicional¹⁴⁵ en medio de un conflicto armado que lleva más de 50 años.

¹⁴⁵ Leonardo Filippini, (profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo y de la Universidad Nacional de Lanús e investigador del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). *El modelo de justicia y reparación argentino*). A continuación la síntesis de su Artículo de opinión de fecha 03 de Enero de 2010: “Argentina juzga hoy los crímenes de Estado cometidos hace 30 años. Su experiencia puede ser útil para Colombia y para otros países de la región con historias y heridas similares, y nos recuerda que la ley penal no puede aislarse de los principios de justicia, a veces no escritos, que guían nuestras decisiones colectivas. A poco de recuperar la democracia, en 1983, y a pesar de los esfuerzos del gobierno de Raúl Alfonsín por investigar el pasado, la impunidad se instaló como nota distintiva de la transición argentina, auspiciada por levantamientos militares opuestos a los juicios penales en marcha. Las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, en 1986 y 1987, y los indultos presidenciales de Carlos Menem, en 1989 y 1990, ampararon ilegítimamente a los responsables de violaciones de derechos humanos y pulverizaron casi cualquier esperanza de justicia. Dos décadas más tarde, no obstante, la resistencia moral, legal y política del movimiento de derechos humanos hizo efecto en el sistema legal de impunidad y se reanuda el curso de la justicia. En el 2005, la Corte Suprema argentina anuló las normas de impunidad y ordenó la reapertura de los procesos penales. Más de 60 personas han sido ya condenadas y otras 600 están acusadas por crímenes cometidos desde el poder político, en su mayor parte, durante la dictadura de 1976-1983. Los juicios penales de hoy materializan una aspiración de justicia

Finalmente como expuso Monseñor Isaias Duarte Cancino, hay que enseñar y fomentar desde la escuela a los niños el significado del Perdón y de la reconciliación:

"Lo bueno y lo malo que hay en el hombre provienen de su corazón. Si queremos que en lugar de la violencia germine la paz en lo íntimo de nosotros, es necesario hacer madurar en toda persona humana una actitud de perdón y reconciliación."

La experiencia que he vivido en 15 años de episcopado marcados por un compromiso concreto por la búsqueda de la paz me ha enseñado que nuestro pueblo es inmensamente generoso en el perdón y que el ejemplo de Cristo desde la Cruz ilumina permanentemente la vida del pueblo creyente de Colombia.

negada por leyes e indultos de pobre factura democrática. No están libres de errores, por supuesto, y tienen todos los problemas propios de la respuesta penal a un conflicto social profundo. Aun así, no es difícil reconocer en ellos la vocación de los argentinos por rechazar la impunidad como salida colectiva frente a su pasado vergonzante y doloroso. Los juicios de hoy asimilan tres décadas de lucha por la memoria, la verdad y la justicia. La decisión de reanudar los procesos penales treinta años después de ocurridos los hechos, no obstante, no fue sencilla. El tiempo transcurrido parece hablar a favor del olvido o de la necesidad de mirar hacia el futuro. Los responsables son personas mayores, algunos ancianos, y posiblemente ya no tienen el poder real con el que resistieron al primer gobierno de la democracia. Algunos incluso ya habían sido enjuiciados o condenados antes de beneficiarse con las normas de impunidad. La opción de Argentina, con todo, fue confiar en la virtud de la justicia. Al igual que muchas otras naciones, y en línea con el derecho internacional, Argentina cree que debe investigar y reprochar los crímenes contra la humanidad, sin importar el tiempo que haya transcurrido desde su comisión, como garantía de no repetición, como afirmación de sus propios valores y como remedio frente a las víctimas y la sociedad en su conjunto. Al revisar las normas de impunidad, la Corte y el Congreso observaron que ellas sólo habían perseguido librar de responsabilidad a los autores de crímenes atroces. No fueron el fruto del consenso, ni de una decisión conjunta, sino el resultado de las presiones dirigidas, precisamente, a obstaculizar los esfuerzos de las instituciones de la democracia. La reanudación de los juicios ubicó en una situación muy comprometida a un grupo importante de individuos que creía tener una expectativa fundada a ya no ser perseguidos penalmente por los crímenes del pasado. Tal expectativa, sin embargo, no existió nunca, o nunca pudo ser concebida de modo absoluto o irrevocable. Los crímenes que se imputan hoy ya eran delitos para el derecho nacional e internacional al momento de su comisión. El derecho internacional que guía el proceso argentino, y al que Argentina adhirió como complemento inseparable de su arquitectura constitucional, además, rechaza cualquier norma que implique la impunidad y un trato desigual a las víctimas de actos cometidos desde los aparatos del poder político. Más importante aún es que las leyes no pueden escapar al dominio de la moralidad y la justicia. Deben ser revisadas si su origen es espurio, o si consagran soluciones groseramente incompatibles con los principios de justicia de una comunidad democrática. Argentina es un ejemplo vivo acerca del modo en que una sociedad resolvió la tensión entre sus propias normas de impunidad y los principios de justicia que ella misma abrazaba. Eligió revisar su pasado y condenar la clausura de la investigación penal decidida a espaldas de la gente. Finalmente, también aceptó que algunas reglas del derecho internacional pueden reflejar mejor las propias convicciones que algunas leyes nacionales acuñadas bajo presión antidemocrática. El ejercicio lleva décadas y continúa inconcluso, pero Argentina ha preferido dar a sus leyes un sentido compatible con sus principios de justicia y revisar su legado de impunidad. Una experiencia que puede ser replicable en otros países del continente."

No podemos negar que también existen personas que no han podido superar la dinámica del odio y permanecen prisioneros de un pasado doloroso; es preciso aprender de las experiencias sufridas que sólo el amor construye mientras que el odio produce destrucción y ruina.

El perdón nos hace libres, mientras los resentimientos y deseos de venganza nos esclavizan e impiden la verdadera felicidad del ser humano. "

5. BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Entrevistas

Entrevista tomada por la U.N.J y P. al postulador de las A.C.C.U, Álvaro de Jesús Mazo Román, Alias "Machín", el 24 de Abril de 2009.

Entrevista tomada por Alejandra Ciro a político del Caquetá, el 01 de Septiembre de 2010 y el 30 de diciembre de 2010, obrante en el capítulo 2, Prácticas Políticas y configuración del estado, construcción del poder político Almarista tras la constitución de 1991.

Entrevistas tomadas por Jairo Andrés Osorio, al señor José de Jesús Reina Chica, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2010.

Entrevistas tomada por Jairo Andrés Osorio, al señor José Gregorio Cuellar Escarpeta, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2010.

Entrevista tomada por Jairo Andrés Osorio en Florencia, al señor Roque Reina Lombana, el 20 mayo de 2010.

Entrevista tomada por Jairo Andrés Osorio, a la señora María del Carmen Ramírez de Yuco, el día 21 de Mayo de 2009.

Entrevista tomada por Jairo Andrés Osorio, a la señora Rubiela Parra Calderón, el día 13 de marzo de 2009.

Versión Libre

Versión de Carlos Fernando Mateus Morales, alias "Paquita", del 29 de septiembre del 2009, ante Justicia y Paz de la Fiscalía.

Versión de Carlos Fernando Mateus Morales, Radicado: 110016000253200883328, Fiscalía Veinticinco Delegada de Bogotá, 09 de noviembre de 2009, sesión primera, quinta jornada.

Versión de Rahomir Rodríguez Trujillo, alias "Tribilin", del 22 de Diciembre de 2008.

Declaraciones Juradas

Declaración de Jefferson Perea Mena, alias "Serpiente", del 14 de Mayo de 2009.

Declaración de Luis Alberto Medina Salazar, alias "El Negro Julio o Cristo Malo", del 05 de Junio de 2010.

Declaración de Salvatore Mancuso Gómez, alias "Mancuso", del 08 de Mayo de 2007, ante Justicia y Paz.

Indagatoria de John Fredy Díaz Pinzón, alias "Pildoro", rendida el 17 julio de 2003, ante el Juzgado Primero penal del circuito de Florencia.

Documentos

Alejandra Ciro, borrador del documento, "Prácticas Políticas y configuración del Estado, Construcción del poder político Almarista tras la constitución de 1991, Retos del turbayismo tras la nueva Constitución", Los años de Rodrigo Turbay, texto inédito, 2011.

Alexander Pereira Fernández, borrador del documento titulado: "La colonización bélica del mundo sindical en Colombia 1984-2009", Introducción, Pág. 3, texto inédito, 2011.

Constitución Política de Colombia de 1991.

Carlos Ramiro Bravo Molina, "La regeneración y el problema de las comunidades indígenas", ensayo para la revista de ciencias humanas - UTP, Pereira - Colombia, Última Modificación, Diciembre de 2000, pág. 13.

Daniel Pécaut, "Violencia política en Colombia", revista Hombre Nuevo, Universidad del Valle, 2003, pág. 78-79.

Fundación Alejandro Ángel Escobar, "La crisis política colombiana. Más que un conflicto armado y un proceso de paz", Universidad de los Andes, Bogotá, 2003 pág. 143.

Informe "Memoria Histórica", de la Comisión Nacional de Reparación, investigación liderada por Gonzalo Sánchez, en el informe, 2008.

Informe "Deserción Estudiantil en la población de educación básica primaria en el municipio de Morelia" cifras estadísticas en el año 1999, Secretaria de Educación Departamental del Caquetá, 2000.

Informe "Paramilitares principales autores de homicidios", ANTHOC - Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia, cifras estadísticas año 2002.

Informe "Tres veces Víctimas. Conflicto Armado y Salud mental en el Departamento de Caquetá - Colombia", ONG que trabaja en el Departamento de Caquetá desde 1999, Médicos Sin Fronteras (MSF), la organización puso en marcha un proyecto de salud mental para asistir a las víctimas del conflicto en el Caqueta, resultado fue el informe que elaborado en junio de 2010.

Informe "Desplazamiento en el Caquetá, cumplimiento del DIH", Comité Internacional de la Cruz Roja CICR, situación del conflicto en el Caquetá, 2002.

María Teresa Uribe de Hincapié, "Planeación, gobernabilidad y participación", Planeación, participación y desarrollo; planteamiento de la tesis de la colonización armada, Medellín, 2002, pág. 12

María Teresa Uribe de Hincapié, "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz". Revista Estudios Políticos No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Julio - Diciembre 1998, pág. 11 - 37.

María Teresa Uribe, "Las soberanías en disputa", revista Estudios Políticos, No. 15, Medellín, Universidad de Antioquia, 1999, pág. 35.

William Fernando Torres, Amarrar la burra de la Cola, Procesos Culturales en el Huila durante el Siglo XX, libros de Olmo, USCO Neiva, 2001.

Revista Semana, Yair Klein: "La desmovilización de los paramilitares es una estupidez", Marzo 05 de 2007.

Libros

Alfredo Molano, "Selva Adentro, Historia Oral de la Colonización en el Guaviare", El Áncora Editores, Bogotá, 1987, págs. 138.

Alfredo Molano, "Ahí le dejo esos fierros", Distribuidora y Editora Aguilar, Bogotá 2009, págs. 223, ISBN 9587048784.

Gustavo Duncan, "los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia", editorial Planeta, primera edición, 2006, págs. 372, ISBN: 978958421508-6.

Claudia López Hernández con la participación de la investigadora Magda Paola Núñez, "y refundaron la patria...De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano", primera edición: agosto 2010, Corporación Nuevo Arco Iris, Random House mondadori S.A., ISBN: 978-958-8613-15-4.

Daniel Pécaut, "Guerra contra la sociedad", Espasa, Bogotá, 2001, págs. 9-20.

Daniel Pécaut, "La contribución del IEPRI a los estudios sobre la violencia en Colombia", en: Análisis político, Bogotá, No. 34, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 1998, pág. 73.

Eduardo Pizarro Leongómez, "Insurgencia sin revolución", IEPRI - Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1996, pág. 59.

Mauricio Romero, "Paramilitares y autodefensas, 1982 - 2003", Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales, 2003, págs. 295.

Mauricio Aranguren, "Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos", Bogotá, Oveja Negra, 2001, pág. 142.

Glenda Martínez Osorio, "Salvatore Mancuso, su vida. Es como si hubiera vivido cien años", grupo editorial norma S.A, Bogotá, 2004, ISBN 958-04-8327-2, Pág. 167.

William Ramírez Tabón, "violencia, guerra civil, contrato social", IEPRI, Ed. Planeta, Bogotá, 2000, pág. 53.

Revista Credencial Historia, "La Casa Arana en el Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista", Pineda Camacho Roberto, Biblioteca Virtual del Banco de la República, Edición 160, Abril de 2003, Bogotá D.C.

Juan Carlos García Hoyos, "De la Coca a la Cocaína: Una historia que contar", Pág. 40, Editorial Universidad del Rosario.

Fabio Castillo, "Los Jinetes de la Cocaína", Editorial Documentos Periodísticos, 1987, ISBN 9589515509, Págs. 106.

FUENTES SECUNDARIAS

Otros documentos

Adolfo Chaparro Amaya, "Análisis socio jurídico de la justicia en Colombia: la justicia guerrillera", Revista Estudios Socio-Jurídicos, Agosto, 2005 vol. 7, numero 099, Universidad del Rosario, Bogotá D.C.

Alonso Tobón, "El miedo, el arma por excelencia", publicación del centro de recursos para el Análisis de conflictos CERAC, 2008.

Análisis a la Ley 001 expedida por el Secretariado de las FARC, que imponía el cobro del impuesto del 1% a todo aquel que detentara un patrimonio superior al millón de dólares y análisis a la Ley de impuesto del 5% de Peaje y Gramaje a los compradores y vendedores respectivamente de cocaína.

Artículo 314 de la ley 600 de 2000.

Artículos 4, 5, 16, 17, 56, 57 y 62 de la ley 975 de 2005.

Artículo 4 y 5 del Decreto 4760 de 2005.

Artículo 7º del Estatuto de la Corte Penal Internacional de 1998.

Artículo 29 del Estatuto de la Corte Penal Internacional, en donde se establece que los crímenes de competencia de la Corte no prescriben.

Auto 092 de 2008 la Corte Constitucional, sobre violencia sexual contra las mujeres o sus familiares como causa de desplazamientos forzados femeninos en Colombia.

Artículo 22 y 23 D.I.H, "El Principio de Distinción - Distinción entre civiles y combatientes", Normas Consuetudinarias del Derecho Internacional Humanitario aplicables en los conflictos armados internacionales y las que se aplican en los conflictos armados no internacionales.

Corporación Colectiva de Abogados José Alvear Restrepo, "Chiquita Brands, acusación por tráfico de armas y apoyo económico a grupos terroristas. De la United Fruit Company a Chiquita Brands International", artículo publicado en Colombia, el lunes 07 de enero de 2008.

Corte Constitucional, Sentencia T-496 de 2008.

Denuncia presentada por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Caquetá ANUC ante la Procuraduría Delegada para asuntos Agrarios en Florencia, 12 Noviembre de 2011.

Diario La Nación, periódico regional del Huila, titular "Cuellar fue acusado" del 27 de Marzo de 2009.

Información sobre bienes que fueron entregados a través de la Fiscalía 41 de Justicia y Paz de Medellín, para el fondo de reparación de víctimas, recibidos mediante Acta de recepción de bienes No. 018 del 12 de diciembre del 2007.

Kimberly Theidon, "La desmovilización de Paramilitares en Colombia", Instituto para la Justicia Social, Universidad de Harvard, artículo publicado para la revista Idéele No. 176, mayo de 2006.

Mauricio Romero y León Valencia, artículo "Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos", Capítulo Negociaciones con las FARC y la expansión paramilitar entre 1999 y 2003, pág. 17-16.

Leonardo Filippini, artículo "El modelo de justicia y reparación argentino", Centro Internacional para la Justicia Transicional Argentino (ICTJ), 03 de Enero de 2010.

Ovidio Delgado, artículo "Geografía espacio y teoría social", pág. 52.

Publicación de la Revista Semana, 06 junio de 2005, Edición 1205.

Resolución 1820 de junio de 2008 del Consejo de Seguridad de la ONU, en la cual se estableció que la discriminación cuando se utiliza o se hace utilizar como táctica de guerra dirigida deliberadamente contra civiles o como parte de un ataque generalizado o sistemático contra las población civiles, puede agudizar las situaciones de conflicto armado y constituir en algunos casos un impedimento para el restablecimiento de la paz y la seguridad internacional.

Sandra Milena Hernández Rodríguez, "Análisis de las estrategias de actores nacionales e internacionales en la firma de los acuerdos diplomáticos suscritos

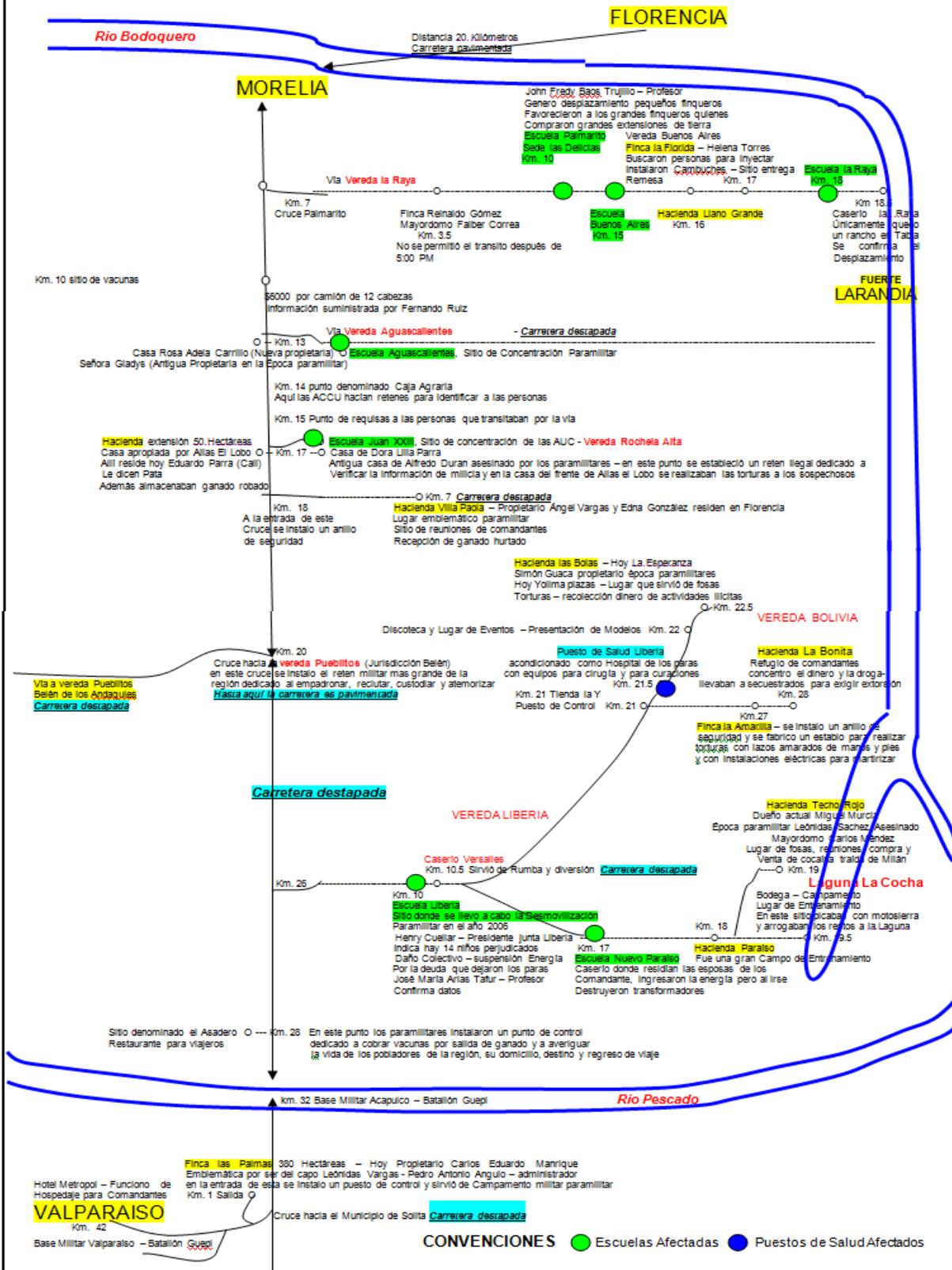
entre Perú y Colombia en 1934 y su incidencia en la resolución del conflicto bilateral.”, Monografía de Grado Presentada como requisito para optar al título de Internacionalista en la facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señores del Rosario, Dirigida por: Álvaro Pablo Ortiz, 2010.

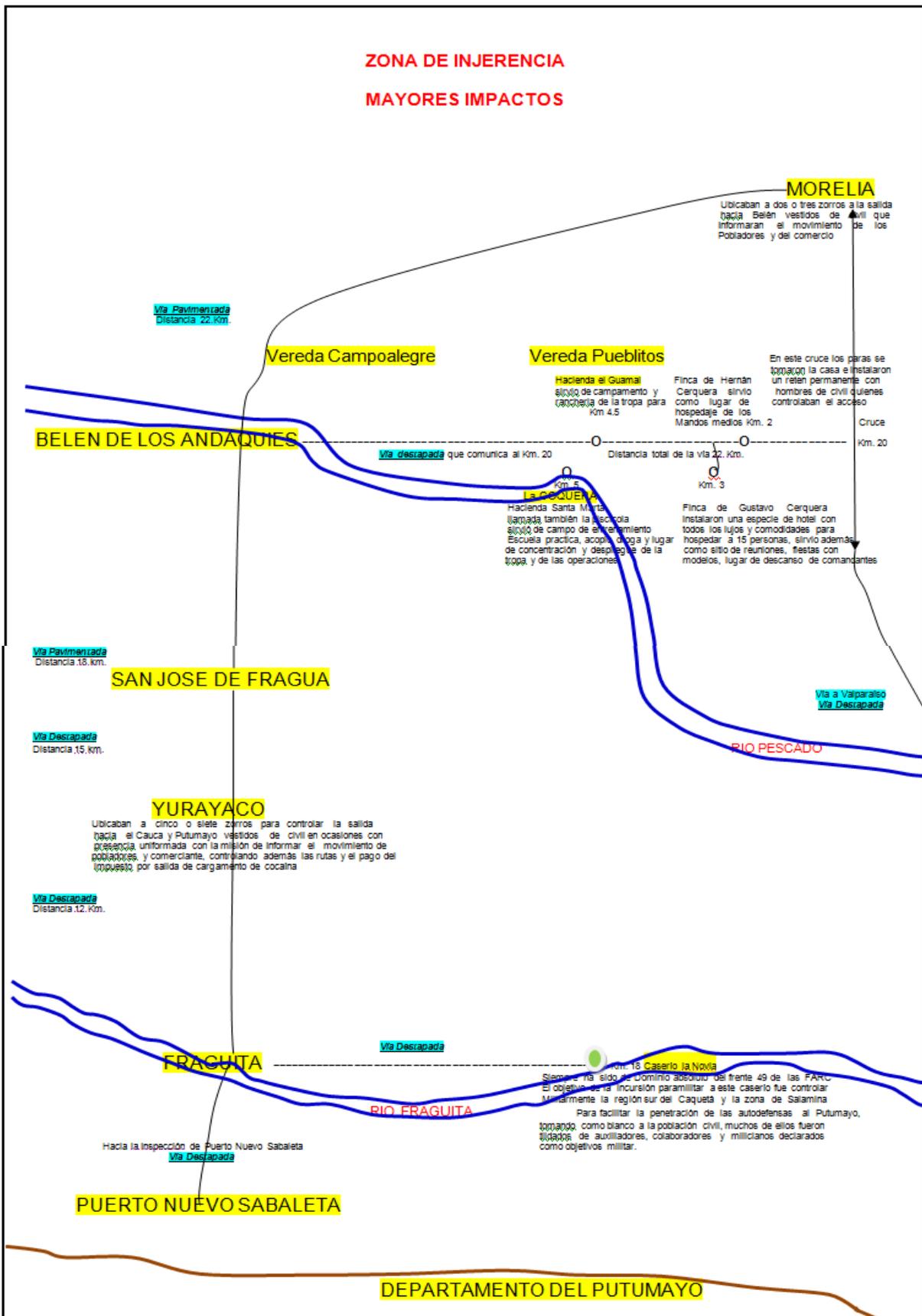
Consultas a Internet

www.eltiempo.com, sección otros, Fecha de publicación, 19 de junio de 1997, fecha de la consulta 21 de Noviembre de 2009.

www.verdadabierta.com, las masacres paramilitares en el periodo 1997–2001, fecha de la consulta 15 de marzo de 2010.

6. MAPAS DE LA ZONA DONDE SE DIERON LOS MAYORES IMPACTOS DE LA INFLUENCIA TOMA A ESCUELAS Y PUESTO DE SALUD





6.1 ANEXOS

UBICACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAQUETA



TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO CAQUETA EXTENSION 88.965 Km2



MAPA DE RELIEVE DEL DEPARTAMENTO CAQUETA



**AREA DE INFLUENCIA PARAMILITAR 5.606 Km2 MORELIA (464.7 Km2)
BELEN (1.122.8 Km2) VALPARAISO (4.020.4 Km2)**



MAPA DE RELIEVE DEL AERA DE INFLUENCIA PARAMILITAR EN EL CAQUETA



**REGION DE LOS MAYORES IMPACTOS
MORELIA – BELEN DE LOS ANDAQUIES Y VALPARAISO (CAQUETA)**



**ESCUELAS Y CENTROS DE SALUD QUE LOS PARAMILITARES EN EL
CAQUETA COLONIZARON CON EL PODER DE LAS ARMAS**

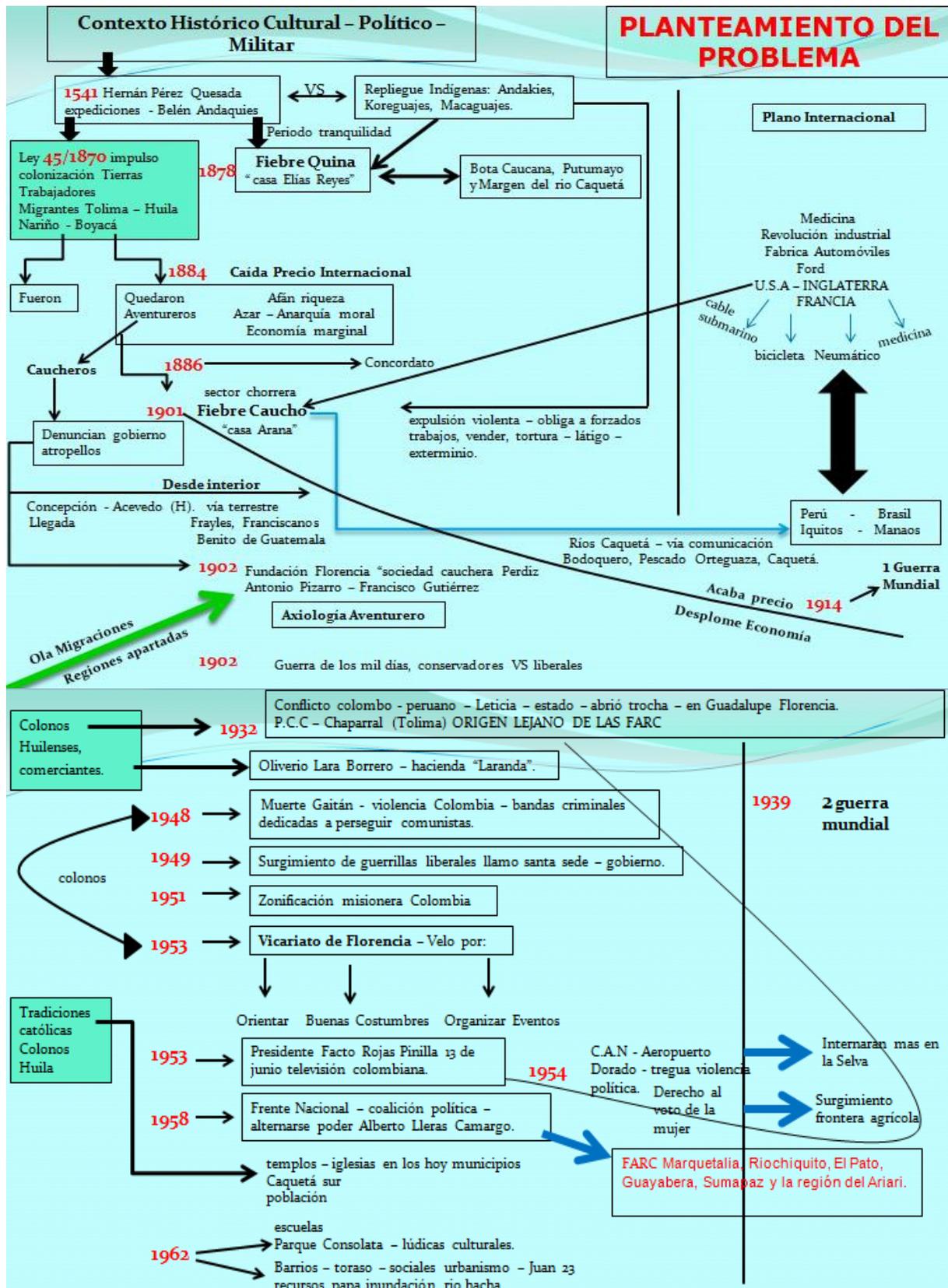


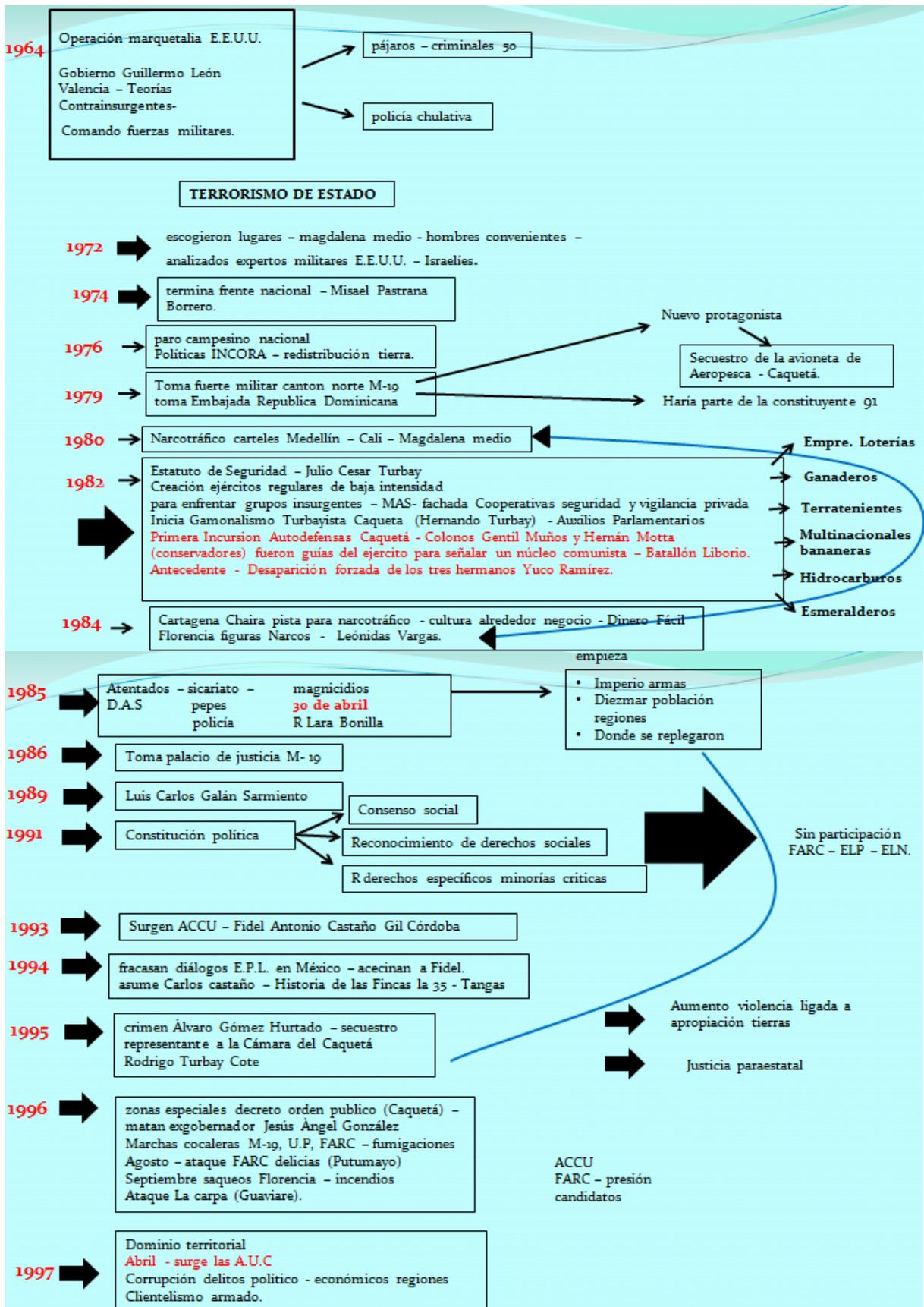
Escuela "La Raya" (Morelia), una de las tantas Instituciones educativas que dejaron de educar, por la colonización armada desplegada por los grupos paramilitares en el Caquetá.

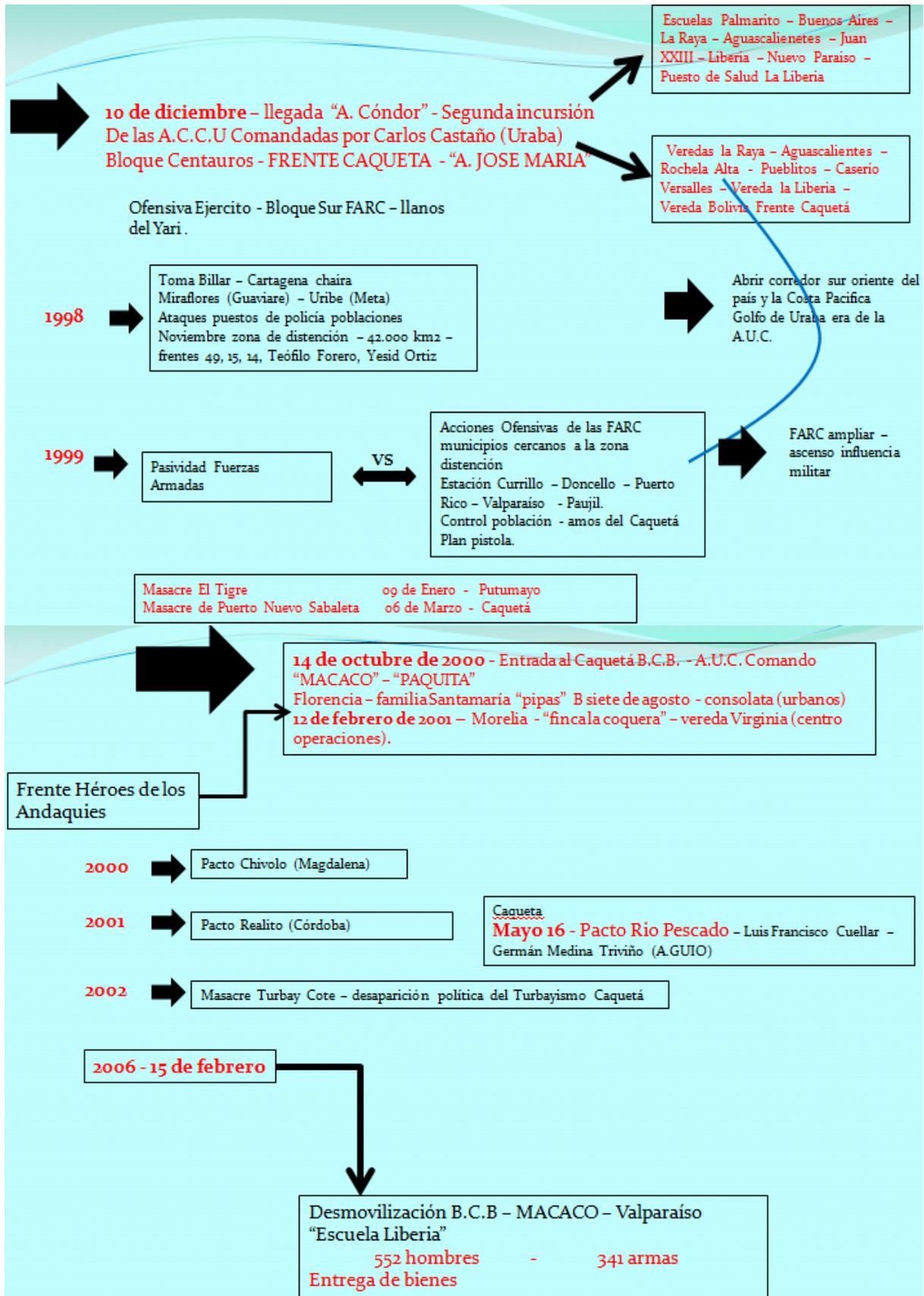


Centro de Salud "Bolivia" (Valparaíso), su personal dejó de atender pacientes, para tener que ponerse al servicio de la guerra dentro de la estrategia paramilitar de la colonización armada.

MATRIZ DE DIAGNOSTICO – MAPA CONCEPTUAL







MATRIZ DE VICTIMAS Y DE LOS MAYORES IMPACTOS

Se elaboro un cuadro excel tomando unos criterios generales y específicos para ordenar la información que fue útil para determinar: victimas - ubicación - municipios de mayores impactos y cuales fueron esos mayores impactos; de acuerdo a la información suministrada por Fiscalía General de la Nación, así como de la Unidad de N.N y desaparecidos, Unidad de Justicia y Paz, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IDESAC, Compañía de Ferias y Mataderos del Caquetá S.A COFEMA S.A, DANE, INCODER Seccional Caquetá, Acción Social, Ministerio de Educación, INPEC y Policía Nacional, así:

Figura 1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	RADICADO ANTE FISCALIA DATOS DE QUIEN REPORTA EL HECHO															
2	<i>N.º Registro</i>	<i>N.º Carpeta</i>	<i>Doc. Identificación</i>	<i>primernombre</i>	<i>segundonombre</i>	<i>primerapellido</i>	<i>segundoapellido</i>	<i>departamento</i>	<i>municipio</i>	<i>inspeccion</i>	<i>direccion</i>	<i>conregimiento</i>	<i>vereda</i>	<i>finca</i>	<i>direccion</i>	<i>telefono</i>
3	262983	310132	96331938	ELIAS		CULMA	MURCIA	Caquetá	LA MONTAÑA				VILLARICA			3132147
4	263357	310452	4960490	ELI		CUELLAR	BUENDIA	Caquetá	FLORENCIA				NUJEVA JER VILLA KARINA			430098
5	293327	306349	26612277	MARIA	DEL CARMEN	RAMIREZ	DE YUCO	Caquetá	FLORENCIA							RODRIGO TURE CALLE 16 BI 3102031

Figura 2

	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1	DELITO INFORMACION SOBRE EL HECHO												
2	<i>nombre del delito</i>	<i>agregamiento de la Descripción del Evento</i>	<i>nombre del delito</i>	<i>fecha del hecho</i>	<i>departamento</i>	<i>municipio</i>	<i>inspeccion</i>	<i>conregimiento</i>	<i>vereda</i>	<i>finca</i>	<i>barrio</i>	<i>direccion</i>	<i>sitio</i>
3	HOMICIDIO ARI	MI PADRE SE ENCONTRABA EN LA FINCA	HOMICIDIO ARI	1978-12-21	Caquetá	EL PAUJIL			LA VEGUINI				
4	HOMICIDIO ARI	MI HERMANO ACABABA DE RECIBIR LA P	HOMICIDIO ARI	1980-06-26	Caquetá	CURILLO			EL PALMAF				
5	DESAPARICION	EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 1981 CUAN	DESAPARICION	1981-04-01	Caquetá	LA MONTAÑA			NORCASIA				

Figura 3

	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO
1	INFORMACION SOBRE LA VICTIMA DIRECTA											
2	<i>numero de identificación</i>	<i>primernombre</i>	<i>segundonombre</i>	<i>primerapellido</i>	<i>segundoapellido</i>	<i>alias</i>	<i>fecha de nacimiento</i>	<i>edad a la fecha de evento</i>	<i>tipología de la víctima</i>	<i>oficio</i>	<i>estado</i>	
3	2348589	SANTOS		CULMA	CEDEÑO		1940-11-01	37	PARTICULAR		AGRICUL MUERTO	
4	17620117	RUBEL	HUGO	CUELLAR	BUENDIA			37	PARTICULAR		AGRICUL MUERTO	
5		GUSTAVO		YUCO	RAMIREZ		1960-08-28	15	PARTICULAR		AGRICUL DESAPARECIDO	

Los **criterios generales** (ver figura 1, figura 2, figura 3) que se utilizaron para el análisis y sustentación del presente trabajo y que fueron tomados por originar la mayor fuente de información, corresponden a: Radicado Oficial (Fiscalía), Datos de quien reporta el Hecho, delito, información sobre el hecho e información sobre la víctima.

Los **criterios específicos** (ver celda No. 2 de cada figura) que se utilizaron para la organización de la información obtenida, corresponden a: *Radicado ante Fiscalía*: N. Registro, No. Carpeta. *Datos de quien reporta el Hecho*: Documento de identidad, primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, departamento, municipio, inspección dirección, corregimiento, vereda, finca dirección, barrio dirección, dirección, teléfono. *Delito*: nombre del delito. *Información sobre el Hecho*: segmento de la descripción del evento, nombre del delito, fecha de los hechos, departamento, municipio, inspección dirección, corregimiento, vereda, finca dirección, barrio dirección, sitio. *Información sobre la Víctima directa*: número de identificación, primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, alias, fecha de nacimiento, edad a la fecha del evento, calidad de la víctima, oficio y estado.

TOTAL OFICIAL DE VICTIMAS DEL PARAMILITARISMO REPORTADAS EN EL CAQUETA - DESDE EL 01 DE ENERO DE 1985 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2006

GRUPOS PRIVADOS Y DE AUTODEFENSAS UNIDAS CAMPESINAS	1059 VICTIMAS	01 ENERO 1985 - 16 DICIEMBRE 1997
ACCU	1062 VICTIMAS	17 DICIEMBRE 1997 - 14 ENERO 2001
BCB	3362 VICTIMAS	15 ENERO 2001 - 15 FEBRERO 2006
TOTAL	5483 VICTIMAS	REPORTADAS OFICIALMENTE

RESULTADO DE LAS VICTIMAS POR DESAPARECIMIENTO OBTENIDO DE LA MATRIZ - DESDE EL 17 DE DICIEMBRE DE 1997 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2006

DEPARTAMENTO	COLOR	TOTAL DESAPARECIDOS
DEPARTAMENTO DEL HUILA		25
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		328

MUNICIPIOS DEL CAQUETA	COLOR	TOTAL DESAPARECIDOS
PUERTO RICO		4
CARTAGENA DEL CHAIRA		3
EL DONCELLO		4

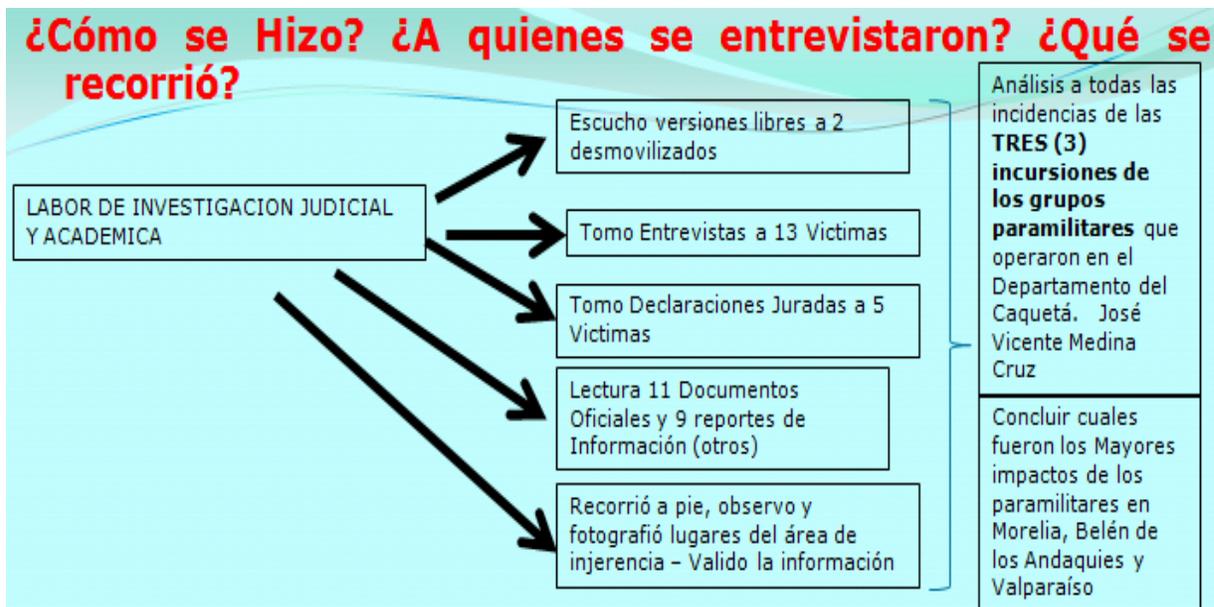
SOLANO		4
LA MONTAÑITA		6
EL PAUJIL		6
SAN VICENTE DEL CAGUAN		11
MILAN		22
SOLITA		23
ALBANIA		23
VALPARAISO		54
FLORENCIA		31
BELEN DE LOS ANDAQUIES		40
MORELIA		24
CURILLO		46
SAN JOSE DE FRAGUA		27

Fuente: Fiscalía General de la Nación - Grupo N.N desaparecidos seccional Caqueta – Unidad Nacional de Justicia y Paz, Fiscalía 137 de Justicia y Paz con sede en Florencia.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de Ley 975 del 25 de Julio de 2005 "por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios" o mejor llamada Ley de Justicia y Paz, se entiende por víctima, " la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima. Igualmente se considerarán

como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley. Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley.”

ESTADO DEL ARTE O MARCO REFERENCIAL



ACTORES Y PRACTICAS (CAPITULO II)

PARAMILITARES	Reclutamiento, intermediación, mitos, datos históricos, narcotráfico, toma de tierras, extorsión, secuestro, masacres, torturas, asesinatos selectivos y sicariato.
FARC	Poder local al que aspiraban, Control de las administraciones locales con independencia de las filiaciones partidistas y de los políticos, ofensiva con ataques y tomas a bases militares y a poblaciones de la zona de distensión.
POBLADORES MPIO. MORELIA - BELEN - VALPARAISO (CAQUETA)	Hostigamientos, Desplazamiento, homicidios, desapariciones forzadas, problemas de salud mental, la toma a escuelas, a puestos de salud quiebra generalizada de grandes y medianos campesinos.
FUNCIONARIOS ESTATALES - Clase Dirigente, Gobernación, Alcaldía, Concejo, F.F.M.M, Policía Nacional, Aparato Judicial.	Acontecimientos, sometimiento, falta de acción ante los excesos de los paramilitares, e incluso la Cooptación por parte la organización armada ilegal.

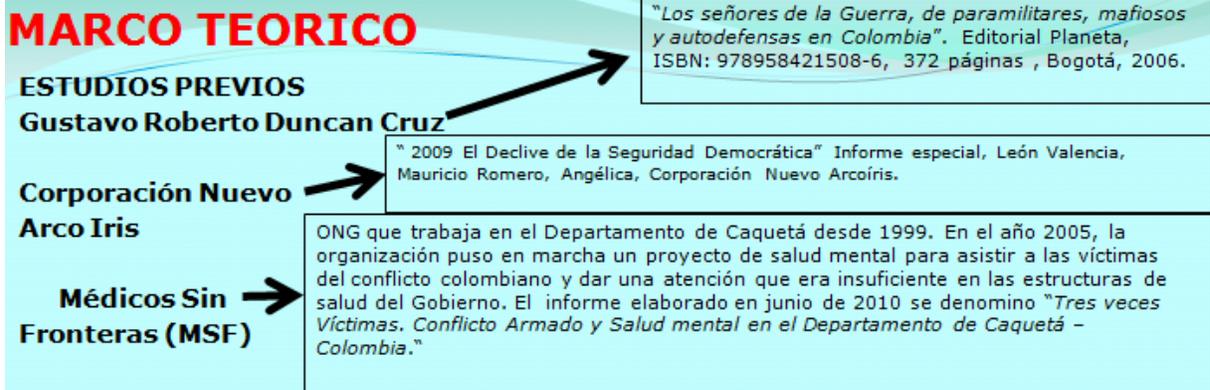


"entre mas rápido ganen la guerra, mas temprano que tarde nos devolverán lo que nos quitaron".

"Deyanidia"

PREGUNTA

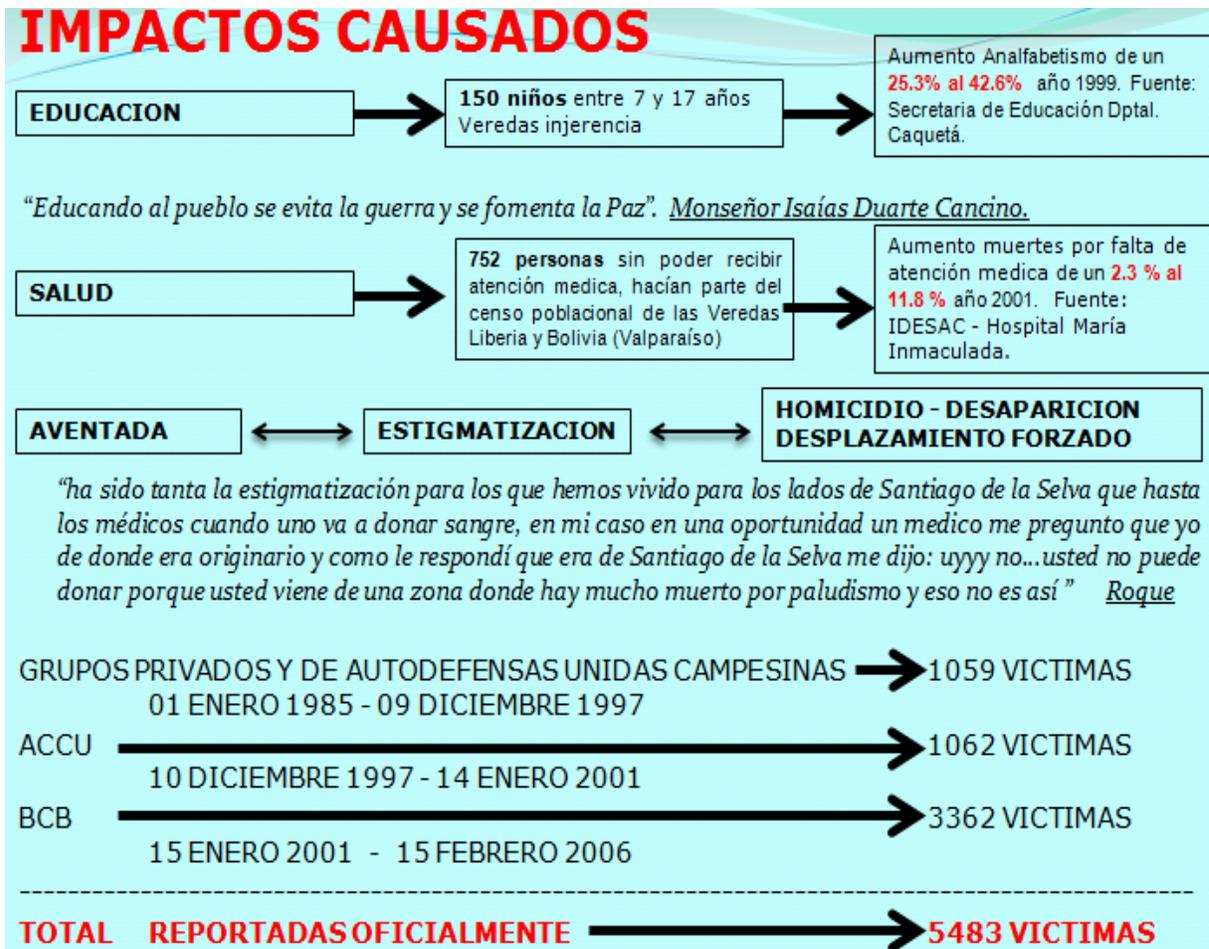
¿ Cuales son los mayores impactos que sufrieron los habitantes del área rural de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso, ocasionados por la presencia paramilitar entre 1997 y 2006 ?



HERRAMIENTA TEORICA: LINEA DEL CONFLICTO

María Teresa Uribe de Hincapié, "Planeación, Gobernabilidad y Participación", Planeación, Participación y Desarrollo en Colombia, ISBN: 958-8134-09.9, Editorial Universidad Nacional de Colombia/Corporación Región/Fundación Social, v., Págs. 33 - 49, 2002.

" Este actor armado combina la intimidación, el terror y la cooptación, utilizando la fuerza, la frecuente tropelía contra la población desarmada y la toma de sitios especiales para el desarrollo físico y mental de la sociedad; colonizando esferas sensibles de la vida, reforzando así su posición de dominio exclusivo y de control militar".



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los derechos de verdad, justicia y reparación que le asisten a las víctimas de los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por los grupos paramilitares, así como el derecho de que el Estado prevenga la repetición de hechos de esa naturaleza, uno de cuyos elementos es sin duda la publicidad y memoria que los colombianos reciban y conserven de tales acciones, es uno de los objetivos específicos de esta investigación.

Bajo la anterior premisa igualmente se pretende recuperar la conciencia moral y la ética social, con el esclarecimiento de la verdad sobre las graves violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra y de lesa humanidad que fueron cometidos entre 1997 y 2006 en la zona específica en la que la injerencia paramilitar generó mayores impactos. .

Así las cosas, además se logró solo sobre la base de revelar parte de la verdad, establecer la participación de agentes del Estado o particulares vinculados al paramilitarismo, como financiadores, planificadores, auspiciadores, autores

intelectuales y asesores, deseando satisfacer las exigencias elementales de la justicia, para generar hacia el futuro condiciones indispensables para alcanzar una efectiva reconciliación, pues únicamente con el conocimiento de la verdad se rehabilitará en el ámbito público la dignidad de las víctimas, facilitará a sus familiares y deudos la posibilidad de honrarlas como corresponde y permitirá reparar de forma integral los daños causados por la violación a todos sus derechos.

La verdad para establecer el por qué, cuándo y cómo se forjó la llegada de los paramilitares al Caquetá, para saber quiénes son los máximos responsables de los crímenes y cuál es el origen y las motivaciones económicas, políticas o sociales que han conducido a su ejecución, La verdad para que se conozca públicamente, a través por ejemplo de esta investigación, el contenido integral de esta historia de violencia. Y una verdad para identificar a quienes han favorecido el paramilitarismo y quienes se han beneficiado de estos hechos de violencia, pues también se muestra como derechos, tierras y bienes que los grupos paramilitares sustrajeron a los cientos de campesinos y pobladores del área de influencia, hoy se encuentran desplazados y marginados, deambulando en los centros urbanos y deben ser devueltas a estos, como expresión genuina del derecho a la reparación.

Desde la academia y como miembro de la sociedad civil, contribuir al establecimiento de la política de estado en el que el fenómeno de contar la verdad y esclarecer los hechos resulta ser el único mecanismo idóneo de pedagogía social y de reflexión ética colectiva, que concita la participación de los más diversos sectores de nuestra sociedad, para que esa verdad la asuman adoptando actitudes y acciones necesarias como deber de todos los colombianos, encaminadas a curar las profundas heridas causadas al país por las violaciones a los derechos humanos.

LISTADO DE LOS BLOQUES PARAMILITARES DESMOVILIZADOS Y DE COMBATIENTES Y ARMAS ENTREGADAS

Colombia: bloques desmovilizados de las AUC, 2003-2006

Nombre del Bloque Desmovilizado	Fecha	Comba- tientes	Armas.	Armas / comb.
Cacique Nutibara	09/12/03	868	497	0,57
Autodefensas Campesinas de Ortega	11/12/03	167	49	0,29
Bananero	25/11/04	451	351	0,78
Autodefensas Sur de Magdalena e Isla de San Fernando	04/12/04	48	38	0,81
Autodefensas de Cundimarca	10/12/04	148	156	1
Catatumbo	10/12/04	1.434	1.114	0,78
Calima	11/12/04	564	451	0,8
Autodefensas Córdoba	18/01/05	925	393	0,42
Frente Suroeste Antioqueño	30/01/05	126	103	0,82
Frente Mojana	01/02/05	109	103	0,93
Héroes de Tolová	15/06/05	464	256	0,55
Montes de María	14/07/05	594	365	0,61
Libertadores del Sur	30/07/05	689	596	0,86
Héroes de Granada	01/08/05	2.033	1.120	0,55
Autodefensas Campesinas del meta y Vichada	12/08/05	209	232	1,1
Pacífico	23/08/05	358	144	0,4
Centauros	03/09/05	1.134	705	0,6
Anillos de seguridad I	27/08/05	300	195	0,65
Noroccidente Antioqueño	11/09/05	222	153	0,69
Frente Vichada	24/09/05	325	282	0,87
Tolima	22/10/05	207	51	0,25
Frentes Nordeste Antioqueño, bajo cauca y magdalena Medio	14/12/05	1.922	1.386	0,72
Frente Mártires de Guática	15/12/05	552	351	0,63
Vencedores de Arauca	23/12/05	548	399	0,73
Mineros	20/01/06	2.789	1.433	0,51
Autodefensas de Puerto Boyacá	28/01/06	742	316	0,43
Central Bolívar-Sur de Bolívar	31/01/06	2.519	1.094	0,43
Resistencia Tayrona	03/02/06	1.166	597	0,51
Autodefensa Campesinas del magdalena Medio	07/02/06	757	990	0,76
Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia del Bloque Central Bolívar	15/02/06	552	341	0,62
Frente Sur del Putumayo	01/03/06	504	292	0,58
Frente Julio Peinado Becerra	04/03/06	251	179	0,71
Bloque Norte	08/03/06	2.215	625	0,71
Bloque Norte	10/03/06	2.544	835	0,32
Frente Héroes del llano y del Guavire	11/04/06	1.765	1.024	0,33
Frente Costanero	12/04/06	309	220	0,58
Frentes Pavarandó y Dabeiba del Bloque Élmer Cárdenas	30/04/06	484	360	0,74
Frente Norte Medio Salaquí del Bloque Élmer Cárdenas	15/08/06	743	488	0,66
TOTAL	12/03-08/06	31.671	18.051	0,57

Fuente: Cuadro Resumen, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Abril 11 de 2006.

DESMOVLIZACIONES COLECTIVAS DE LOS GRUPOS DE AUTODEFENSAS EN COLOMBIA

No	Fecha	Grupo	Departamento	Municipio	Corregimiento	Comandante	Alias	Armas de corto y largo alcance entregadas	No. de hombres
1	25/11/2003	Bloque Cacique Nutibara	Antioquia	La Ceja		Giovanni Marín	"Comandante R"	497	873
2	07/12/2003	Autodefensas de Ortega	Antioquia	El Edén	Ortega		"Comandante Mono"	49	188
3	25/11/2004	Bloque Bananero	Antioquia	El Turbo	El Dos	Ever Veloza	"Hernán Hernández"	351	453
4	04/12/2004	Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando	Magdalena	Santa Ana	Santa Rosa	José María Becerra Ortiz	"Chepe Barrera"	38	47
5	09/12/2004	Autodefensas de Cundinamarca	Cundinamarca	Yacopí	Terán	Luis Eduardo Cifuentes	"El Águila"	156	147
6	10/12/2004	Bloque Catatumbo	Norte de Santander	Tibú	Campo Dos	Armando Alberto Pérez Betancourt	"Camilo"	1.114	1.437
7	18/12/2004	Bloque Calima	Valle del Cauca	Bugalagrande	Galicia	Ever Veloza	"Hernán Hernández"	451	564
8	18/01/2005	Bloque Córdoba	Córdoba	Tierralta	Santa Fe de Ralito	Jairo Andrés Angarita	"Andrés"	393	925
9	30/01/2005	Bloque Sur oeste Antioqueño	Antioquia	Ciudad Bolívar	Alfonso López	Jesús Alcides Durango	"René"	103	127
10	02/02/2005	Frente La Mojana	Sucre / Bolívar	Guaranda	Nueva Esperanza		"Ramón Mojana"	103	108
11	16/06/2005	Héroes de Tolová	Córdoba	Valencia	La Rusia Ocho	Diego Murillo	"Don Berna"	256	464
12	14/07/2005	Bloque Montes de María	Bolívar	Marialabaja	San Pablo	Eduard Cobo	"Diego Vecino"	384	594
13	30/07/2005	Bloque Libertadores del Sur	Nariño	Taminango	El Romance	Guillermo Pérez Alzate	"Pablo Sevillano"	696	688
14	01/08/2005	Bloque Héroes de Granada	Antioquia	San Roque	Cristales	Diego Murillo	"Don Berna"	1.120	2.033
15	06/08/2005	Autodefensas del Meta y Vichada	Meta	San Miguel	Puerto Gaitán	José Baldomero Linares	"Guillermo Torres"	232	208
16	23/08/2005	Frente Héroes del Chocó	Chocó	Istmina	Kurungano	Francisco Javier Zuluaga	"Godolindo"	144	359
17	27/08/2005	Anillos de Seguidad	Córdoba	Santa Fe de Ralito	Tierralta	Francisco Javier Zuluaga y Miguel Ángel Múnera	"Godolindo" y "Pablo Arauca"	195	300
18	03/09/2005	Bloque Centauros (Los leales)	Casanare	Yopal	Tilodirán		Vicente Castaño	705	1.135
19	11/09/2005	Bloque Noroccidente Antioqueño	Antioquia	Sopetrán	Horizontes	Luis Amuño Turbequia	"Memin"	153	223
20	24/09/2005	Frente Vichada del BCB	Vichada	Cumaribo	El Placer	Carlos Mario Jiménez	"Macaco"	282	325
21	22/10/2005	Bloque Tolima de las AUC	Tolima	Ambalema	Tajomedi	Diego José Martínez Goyeneche	"Daniel"	51	207
22	12/12/2005	Frentes del Bloque Central Bolívar	Antioquia	Remedios	Santa Isabel	Iván Roberto Duque, Carlos Mario Jiménez.	"Ernesto Báez", "Macaco", "Julían Bolívar"	1.388	1.922
23	15/12/2005	Frente Héroes y Mártires de Guática	Risaralda	Santuario	La Esperanza	Iván Roberto Duque	Ernesto Báez	351	552
24	23/12/2005	Bloque Vencedores de Arauca	Arauca		Puerto Gaitán	Miguel Ángel Mejía Múnera	"Pablo Arauca"	399	549
25	20/01/2006	Bloque Mineros	Antioquia	Tarazá	Pecoralia	Ramiro Vanoy Munillo	"Cuco Vanoy"	1.433	2.790
26	28/01/2006	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	Boyacá	Puerto Boyacá		Arnubio Triana Mahecha	"Botalón"	318	742
27	31/01/2006	Frentes del Bloque Central Bolívar (SUR BOLÍVAR)	Bolívar	Santa Rosa	Buena Vista			1.084	2.523
28	3/02/2006	Bloque Resistencia Tayrona	Magdalena	Santa Marta	Guachaca	Hernán Giraldo Serna		597	1.166
29	7/02/2006	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	Antioquia	Puerto Triunfo	La Merced	Ramón Isaza		756	990
30	15/02/2006	BCB (Zona Sur Caquetá)	Caquetá	Valparaíso		Juan Carlos Monje. Germán Serna Pico	"Nicolás Rodríguez"	341	552
31	1/03/2006	(BCB) Frente Sur Putumayo	Putumayo	Puerto Asís	Santa Ana	Juan Carlos Monje. Germán Serna Pico	"Nicolás Rodríguez"	292	504
32	4/03/2006	Frente Julio Peinado Becerra (AUC)	Cesar	San Martín	Torcoroma	Juan Francisco Prada		179	251
33	8/03/2006	Fuerzas de Choque de la vertiente noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta	Cesar	El Copey		Rodrigo Tovar	"Jorge 40"	625	2.215
34	10/03/2006	Frentes de choque	Cesar	Valledupar	La Mesa	Rodrigo Tovar	"Jorge 40"	835	2.545
35	11/04/2006	Frente Héroes del Llano y Héroes del Guaviare	Meta	Puerto Lleras	Casibare	Manuel de Jesús Pirabán y Pedro Oliveiro Guerrero Castillo		1.006	1.785
36	12/04/2006	Frentes Costanero y Tanela (Bloque Éimer Cárdenas)	Antioquia	Necoclí	Mello Villavicencio	José Alfredo Berrio	El Alemán	220	309
37	30/04/2008	Frentes Pavarando y Dabeiba (Bloque Éimer Cárdenas)	Antioquia	Turbo	El Cuarenta	José Alfredo Berrio	El Alemán	350	484
38	16/09/2008	Bloque Éimer Cárdenas	Chocó	Unguía		José Alfredo Berrio	El Alemán	484	745
TOTAL								14.888	31.689

Fuente: Fundación Seguridad y Democracia – Carrera 9 No. 74 – 08 Oficina 801 Bogotá D.C., PBX: 3465199 – Email: info@seguridadydemocracia.org

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

En el recorrido que realice el día 03 de Junio de 2010 al Área rural y urbana de los Municipios de Morelia, Belén de los Andaquies y Valparaíso, así como en los de San José de Fragua y específicamente a los sitios de injerencia paramilitar, realice fijación fotográfica quedando documentadas setenta y cuatro (74) imágenes digitales de los sitios en los que se generaron los impactos de la presencia Paramilitar en el Caquetá, las cuales se presento a continuación:



IMAGEN 01. Vía Vereda la Raya.



IMAGEN 02. Complementa la imagen anterior, cruce Palmarito.



IMAGEN 03. Finca Reinaldo Gómez, Km. 3,5. Tomada y afectada.



IMAGEN 04. Complementa la anterior.



IMAGEN 05. Escuela Palmarito, Sede las Delicias, Km. 10.



IMAGEN 06. Toma 06. Escuela Buenos Aires km. 15



IMAGEN 07. Hacienda Llano Grande Km. 16



IMAGEN 08. Complementa la Anterior.



IMAGEN 09. Escuela la Raya, km. 18, Tomada y desocupada.



IMAGEN 10. Complementa la anterior.



IMAGEN 11. Caserío la Raya, vestigios de los campamentos paramilitares. km. 18,5



IMAGEN 12. Río Bodoquero, al borde del caserío la Raya.



IMAGEN 13. Vía Valparaíso, Cruce Agua Caliente, Km. 13. sitio permanecían haciendo retenes AUC.



IMAGEN 14. Inmueble ubicado frente al cruce al agua caliente, propietaria actual Rosa Carrillo.



IMAGEN 15. Sitio denominado Caja Agraria, aquí las ACCU hacían retenes para identificar a las personas, Km. 14.



IMAGEN 16. Vereda la Róchela, panorámica casa, apropiada por alias EL LOBO, Km. 17, inmueble donde realizaban torturas.



IMAGEN 17. Complementa la anterior, diagonal a este inmueble queda la casa de DORA PARRA.



IMAGEN 18. Escuela Juan XXIII, frente a la casa apropiada por alias EL LOBO, acampaban los paramilitares.



IMAGEN 19. Cruce Vereda la Virginia, Km. 18.



IMAGEN 20. Vereda la Virginia, hacienda Villa Paola, casa principal lugar establecimiento paramilitar, a 7 Km. Del cruce la Virginia, vía destapada.



IMAGEN 21. Complementa la anterior, casa de los trabajadores.



IMAGEN 22. Centro Educativo la Virginia, cerca de la Hacienda Villa Paola.



IMAGEN 23. Cruce hacia la Vereda Pueblitos, a mano derecha, Km. 20.



IMAGEN 24. Km. 26 vía Vereda Liberia.



IMAGEN 25. Escuela Liberia, Km. 10. sitio donde se llevo a cabo la desmovilización en el año 2006.



IMAGEN 26. Complementa la anterior.



IMAGEN 27. Escuela Nuevo Paraíso, km. 17, desabitada.



IMAGEN 28. Complementa la anterior, se encuentra deteriorada y abandonada.



IMAGEN 29. Caserío Versailles, Km. 10,5 sitio de rumba de los paramilitares



IMAGEN 30. Complementa la anterior.



IMAGEN 31. Finca Paraíso, km. 18, sitio donde los paramilitares tenían el campo de entrenamiento.



IMAGEN 32. Complementa la anterior.



IMAGEN 33. Hacienda Techo Rojo, Km. 19, lugar de fosas y compra y venta de cocaína,



IMAGEN 34. Complementa la anterior, cementerio.



IMAGEN 35. Complementa la anterior



IMAGEN 36. La Bodega, km. 19,5, centro de abastecimiento de los paramilitares.



IMAGEN 37. Complementa la anterior, sitio donde desmembraban personas.



IMAGEN 38. Complementa la anterior, laguna Cocha, sitio donde arrojaban los restos.



IMAGEN 39. Sitio puesto de control de los paramilitares, cruce Km. 21, a mano izquierda conduce a la Vereda Bolivia, hacienda las bolas y a mano derecha conduce a la hacienda la Bonita.



IMAGEN 40. Complementa la anterior, tienda.



IMAGEN 41. Centro Educativo Juan XXIII, Km 22,5, al lado Centro Salud Vereda Bolivia.



IMAGEN 42. Centro de Salud, km 22,5, Vereda Bolivia, sitio donde llevaban los paramilitares los heridos.



IMAGEN 43. Sitio donde le llevaban trabajadoras sexuales a los paramilitares, km 21,6.



IMAGEN 44. Hacienda las Bolas, km 22,5, sitio donde torturaban y tenían a los secuestrados.



IMAGEN 45. Complementa la anterior, corral permanecían secuestrados.



IMAGEN 46. Finca la Amarilla, km 27, donde realizaban torturas los paramilitares



IMAGEN 47. Complementa la anterior.



IMAGEN 48. Hacienda la Bonita, km 28, refugio de comandantes paramilitares.



IMAGEN 49. Complementa la anterior.



IMAGEN 50. Sitio denominado el asadero, km 28, vía principal hacia el Municipio de Valparaíso.



IMAGEN 51. Finca las Palmas, anteriormente conocido como finca del Negro a un km 1 salida de Valparaíso, servía de campamento paramilitar.



IMAGEN 52. Complementa la anterior.



IMAGEN 53. Vía Belén de los Andaquies, km 20, cruce donde los paramilitares instalaron reten permanente, vía Vereda Pueblitos.



IMAGEN 54. finca km 20, reten permanente.



IMAGEN 55. Finca de Hernán Cerquera, lugar de hospedaje de los mandos medios, a 2 km del cruce.



IMAGEN 56. Complementa la anterior.



IMAGEN 57. Finca de Gustavo Cerquera, lugar de hospedaje de los comandantes paramilitares, sitio de reuniones, a 3 km del cruce.



IMAGEN 58. complementa la anterior, parte trasera del inmueble.



IMAGEN 59. Hacienda Guamal, km 4,5, de la vía principal, sirvió de campamento de los paramilitares.

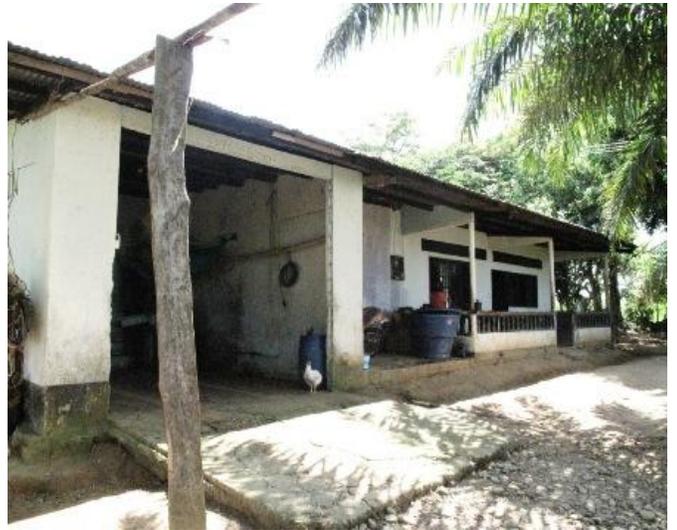


IMAGEN 60. Complementa la anterior.



IMAGEN 61. Hacienda Santa Marta, llamada también la piscícola, sirvió de campo de entrenamiento, escuela y practica de los paramilitares.



IMAGEN 62. Complementa la anterior, corrales los utilizaban para torturas.



IMAGEN 63. Complementa la anterior, lindero con el río pescado, donde arrojaban los cuerpos.



IMAGEN 64. Complementa la anterior.



IMAGEN 65. Salida del Municipio de Morelia hacia el municipio de Belén, sitio donde se ubicaban los informantes de los paramilitares.



IMAGEN 66. Complementa la anterior.



IMAGEN 67. Parque Yurayaco.



MAGEN 68. Apoderamiento del inmueble y lo toman como lugar de residencia.



IMAGEN 69. Caserío la Novia, dominio absoluto del frente 49 de las FARC.



IMAGEN 70. Complementa la anterior.



IMAGEN 71. Tener dominio de este Caserío representaba acceder a la ruta de salida hacia el Putumayo, Bajo Cauca, Nariño o hacia el vecino país del Ecuador.



IMAGEN 72. Complementa la anterior.



IMAGEN 73. Cementerio Caserío la Novia, según información de la población se encuentra minado por las FARC.



IMAGEN 74. Complementa la anterior.